



RELACION VERDADERA
DE LA REDUCCION DE
LOS INDIOS INFIELES
DE LA PROVINCIA DE
LA TAGUISGALPA,
LLAMADOS XICAQUES

FRAY FERNANDO ESPINO

INTRODUCCION Y NOTAS: JORGE EDUARDO ARELLANO



Se. *manas* nº 8



COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C. A.

972.8302
E 77

Espino, Fernando, Fray

Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Provincia de Teguisgalpa llamados por Xicaques. Introducción y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Banco de América, 1977.

XXVI—107 p. (Colección Cultural Banco de América, Serie Ciencias Humanas No. 8).

1. — HONDURAS — DESCUBRIMIENTOS Y EXPLORACIONES — ESPAÑOLES. 2. — INDIOS DE HONDURAS. 3. — INDIOS XICAQUES. I. — Arellano, Jorge Eduardo, Introd. II. — t. III. Ser.

Carátula: Johnny Villares.



FONDO DE PROMOCION CULTURAL BANCO DE AMERICA

La Junta Directiva del Banco de América, consciente de la importancia de impulsar los valores de la cultura nicaragüense, aprobó la creación de un Fondo de Promoción Cultural que funcionará de acuerdo a los siguientes lineamientos.

- 1.—El Fondo tendrá como objetivo mediato la promoción y desarrollo de los valores culturales de Nicaragua; y
- 2.—El Fondo tendrá como objetivo inmediato la formación de una colección de obras de carácter histórico, literario, arqueológico y de cualquier naturaleza, siempre que contribuyan a enriquecer el patrimonio cultural de la nación. La colección patrocinada por el Fondo se denominará oficialmente como "Colección Cultural-Banco de América".

El Fondo de Promoción Cultural, para desempeñar sus funciones estará formado por un Consejo Asesor y por una Secretaría, la que estará a cargo de una o más personas. El Consejo Asesor se dedicará a establecer y a vigilar el cumplimiento de las políticas directivas y operativas del Fondo. La Secretaría llevará al campo de las realizaciones las decisiones emanadas del Consejo Asesor.

El Consejo Asesor del Fondo de Promoción Cultural está integrado por:

Dr. Alejandro Bolaños Geyer

Don José Coronel Urtecho

Dr. Ernesto Cruz

Don Pablo Antonio Cuadra

Dr. Ernesto Fernández Holmann

Dr. Jaime Incer Barquero

Lic. Marcela Sevilla Sacasa, Secretaria

Don Orlando Cuadra Downing, Secretario



OBRAS PUBLICADAS POR EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA:

SERIE: ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS

- 1 Nicaraguan Antiquities, por Carl Bovallius (Edición Bilingüe)
- 2 Investigaciones Arqueológicas en Nicaragua, por J. F. Bransford
— en Inglés y en Español

SERIE: FUENTES HISTORICAS

- 1 Diario de John Hill Wheeler
- 2 Documentos Diplomáticos de William Carey Jones
- 3 Documentos Diplomáticos para servir a la Historia
de Nicaragua — José de Marcoleta
- 4 Historial de El Realejo — Manuel Rubio Sánchez
- 5 Testimonio de Joseph N. Scott — 1853/1859
- 6a La Guerra en Nicaragua según Frank Leslie's Illustrated Newspaper
(Edición Bilingüe)
- 6b La Guerra en Nicaragua según Harper's Weekly (Edición Bilingüe)
- 7 El Desaguadero de la Mar Dulce — Eduardo Pérez-Valle

SERIE LITERARIA

- 1 Pequeñeces . . . Cuiscomeñas de Antón Colorado — Enrique Guzmán
- 2 Versos y Versiones Nobles y Sentimentales — Salomón de la Selva
- 3 La Dionisiada — Novela — Salomón de la Selva
- 4 Las Gacetillas — 1878/1894 — Enrique Guzmán
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 5 Dos Románticos Nicaragüenses: Carmen Díaz y Antonino Aragón
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 6 Lino Argüello (Lino de Luna) Obras en verso —
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 7 Escritos Biográficos — Enrique Guzmán
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 8 Los Editoriales de La Prensa — Enrique Guzmán
Introducción y Notas de Franco Cerutti

SERIE HISTORICA

- 1 Filibusteros y Financieros — William O. Scroggs
- 2 Los Alemanes en Nicaragua — Goetz von Houwald
- 3 Historia de Nicaragua — José Dolores Gámez
- 4 La Guerra en Nicaragua — William Walker
Traducción de Fabio Carnevalini
- 5 Obras Históricas Completas — Jerónimo Pérez
- 6 40 años (1838-1878) de Historia de Nicaragua
Francisco Ortega Arancibia
- 7 Historia Moderna de Nicaragua — Complemento a mi Historia —
José Dolores Gámez
- 8 La Ruta de Nicaragua — David I. Folkman Jr.
- 9 Hernández de Córdoba, capitán de conquista en Nicaragua —
Carlos Meléndez
- 10 Historia de Nicaragua, Tomo I — Tomás Ayón
- 11 Historia de Nicaragua, Tomo II — Tomás Ayón
- 12 Historia de Nicaragua, Tomo III — Tomás Ayón



SERIE CRONISTAS

- 1 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglo XVI
Introducción y Notas de Jorge Eduardo Arellano
- 2 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglos XVII y XVIII
Introducción y Notas de Jorge Eduardo Arellano
- 3 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Oviedo
Introducción y Notas de Eduardo Pérez Valle

SERIE CIENCIAS HUMANAS

- 1 Ensayos Nicaragüenses — Francisco Pérez Estrada
- 2 Obras de Don Pío Bolaños
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 3 Romances y Corridos Nicaragüenses — Ernesto Mejía Sánchez
- 4 Carlos Cuadra Pasos — Obras I
- 5 Carlos Cuadra Pasos — Obras II
- 6 Obras de Don Pío Bolaños II
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 7 El Memorial de mi Vida — Fray Blas Hurtado y Plaza —
Estudio Preliminar y Notas de Carlos Molina Argüello
- 8 Relación Verdadera de la Reducción de los indios infieles de la Provincia
de la Taguisgalpa, llamados Xicaques — Fray Fernando Espino —
Introducción y Notas: Jorge Eduardo Arellano

SERIE GEOGRAFIA Y NATURALEZA

- 1 Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua —
Pablo Lévy — Introducción y Notas de Jaime Incer Barquero
- 2 Memorias de Arrecife Tortuga — Bernard Nietshmann —
Traducción de Gonzalo Meneses Ocón

SERIE VIAJEROS

- 1 Viajes por Centroamérica — Carl Bovallius
Traducido del sueco por el Dr. Camilo Vijil Tardón

SERIE: GRABACIONES EN DISCOS

- 1 Nicaragua: Música y Canto — BALD 001-010
— Salvador Cardenal Argüello

NOTA EXPLICATIVA

El Fondo de Promoción Cultural Banco de América se complace en presentar el primer libro impreso de autor nicaragüense: **Relación Verdadera de la reducción de los indios infieles de la Provincia de Taguisgalpa llamados Xicaques**, original de Fray Fernando Espino de la Seráfica Orden del Señor San Francisco, nacido en Nueva Segovia en la última década del siglo XVI.

El Licenciado Jorge Eduardo Arellano, con su acuciosidad conocida, hace un Estudio Preliminar en forma de Introducción en la que nos da detalles de la obra en sí y su historia, el autor y sus referencias, el autor y su vida, el autor y su genealogía, la edición príncipe de la obra y la presente edición.

El título de la obra implica su contenido, es redactada en primera persona y contiene los siguientes puntos: Explica que su Padre Provincial le ordenó informe fiel de su viaje a la Taguisgalpa, la mala catequización de los indios Xicaques que motivó su expedición; la verdadera catequización de los mismos; el relato de su expedición.

Fray Fernando nos relata el proceso de la evangelización historiando las primeras expediciones de los franciscanos, haciendo numerosas observaciones de carácter antropológico de los Xicaques en un estilo claro de prosa sencilla y anecdótica.

La "Relación Verdadera" de Fray Fernando Espino tiene gran importancia, pues representa el primer libro escrito y publicado por un nicaragüense, a los catorce años de la introducción de la imprenta en Centroamérica.

A

Carlos Meléndez Chaverry,

notable historiador costarricense, quien nos introdujo en el conocimiento de Fr. Fernando Espino y su *Relación verdadera*.



INTRODUCCION

En 1974 cumplió tres siglos de existencia el primer libro impreso de autor nicaragüense: la *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Provincia de la Taguisgalpa . . .* etc. Escrita por Fr. Fernando Espino, esta obra pionera ha tenido tres ediciones de muy escaso tiraje: la primera en Guatemala, (1) la segunda en Madrid (2) y la tercera en León, Nicaragua (3). Agotada al poco tiempo, la última pasó prácticamente inadvertida en los medios intelectuales (4). De ahí la necesidad

- (1) *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Provincia de la Taguisgalpa, llamados Xicaques, cuyos Operarios han salido, y salen desta Provincia del S.S. Nombre de Iesvs de Goatemala desde el año de 1612. hasta el presente/año de 1674./Dedicada como testigo de vista/ el M. R. P. Fray Fernando Espino./ Predicador, y Ministro Provincial desta Provincia sobre dicha/ del SS. Nombre de Iesvs de Goatemala, Honduras y Chiapa./ Al Ilustrísimo Señor./ Don Fernando Francisco de Escobedo./ General de la Artillería del Reyno de Iaes, Señor de las Villas de/ Zamayón, y Santíz en la Religión de San Ioan, Presidente en la/ Real Audiencia, y Chancillería, que en esta Ciudad nobilísima/ de Santiago de los Cavalleros de Goatemala reside./ Gobernador, y Capitán General en las Provincias/ de su distrito/ Sale a luz/ a solicitud, y cuidado del R. Padre Prodiguar Fray Ioan de Valladares, hijo de esta Santa Provincia./ Guardián que ha sido de los Conventos de M. P. S. Francisco de Tecpanguatemala, y de la Costilla, y del de S. Miguel Totonicapa, y aora Procurador general, y Comissario de Corte en ella. Con licencia, En Guatemala, Por Joseph Pineda Ybarra./ Impresor de Libros Año de 1674.*
- (2) En el tomo *Relaciones históricas y geográficas de la América Central*. (Introducción de Manuel Serrano y Sanz). Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, Calle de Preciados, núm. 48, 1908. pp. 329 - 374. En adelante, este tomo será citado así: **RELACIONES - SERRANO SANZ**.
- (3) Fray Fernando Espino: *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Provincia de la Taguisgalpa, llamados xicaques*. (Prólogo y notas de Jorge Eduardo Arellano. León, Editorial Universitaria, 1968). 73 p. (Colección "Documento", v. 1).
- (4) Como se indica en la nota anterior, no fuimos ajenos a esta edición de trescientos ejemplares. En carta del 7 de febrero de 1968 se la ofrecimos al Dr. Carlos Tünnermann Berheim, rector de la UNAN, quien aceptó la idea y anunció la edición en su artículo "La Universidad y la Cultural Nacional". Entregada el 7 del mes siguiente, la *Relación verdadera* terminó de imprimirse, prologada y anotada por quien escribe, el 3 de agosto del mismo año recibiendo dos comentarios: uno sin firma y otro del historiador Eduardo Pérez Valle, publicados respectivamente el 13 y 20 de octubre del citado año de 1968. El último se ha reproducido, conservando su título ("El libro del Padre Espino"), en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, Núm. 1, Julio-Septiembre, 1974, pp. 14-15.

de divulgarla una vez más. Pero antes vale la pena conocer su historia bibliográfica.

I. La obra y su historia

En realidad, siempre fue rara. A principios del actual siglo solamente se conocían en España un ejemplar de la *editio princeps*, propiedad del anticuario Antonio Graiño (5), y las referencias inexactas de los bibliógrafos del Nuevo Mundo: José Mariano Beristain y Souza (6) y Fr. Marcelino de Civezza (7). Además, no se ignoraba en la península que había constituido la fuente principal, en relación a las misiones franciscanas entre los indios xicaques de Honduras, de un erudito título centroamericano del siglo XVIII: la *Chronica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, obra del historiador de la Orden Seráfica Fr. Francisco Vázquez de Herrera (8). Este, por lo tanto, tuvo en sus manos la *Relación verdadera* (9).

-
- (5) RELACIONES-SERRANO SANZ, p. L. Ese mismo ejemplar sirvió para la segunda edición, citada en la nota 2.
- (6) En su *Biblioteca hispanoamericana setentrional*, tomo II (México, p. 416); dice en parte: "Espino (Fr. Fernando) . . . Escribió *Historia de la reducción y conversión de la Provincia de la Taguzgalpa. con la vida, virtudes y prodigios de tres Mártires*. Impresa en Guatemala, por José Pineda Ybarra, 1674".
- (7) Basado en Beristain y Souza, Civezza transcribe el mismo título en su *Saggio di Bibliografia Geográfica stórica etnográfica San fraccana*, Prato, 1879, p. 169 y agrega, erradamente, esta información acerca de la patria del autor: "Lo ricorda lo Squier (*Monogr. of Auth.*). Il Padre Espino fu nativo di Honduras, e appartenne alla Provincia Franciscana de Guatemala". Véase RELACIONES-SERRANO SANZ, p. L. La obra del norteamericano, ausente en un estudio de Charles Stansifer (*Ephraim George Squier*, en *R.C.P.C.*, Libro del Mes, Núm. 98, noviembre, 1968) se titula *Monograph of authors who haven writen on the Languages of Central America*. London, 1861.
- (8) Véase RELACIONES-SERRANO SANZ, p. L.
- (9) Vázquez de Herrera, en el capítulo veinte y tres de la segunda parte de su *Chronica* lo confirma: "En vna Relación que se imprimió el año de 1674 por orden de los Prelados superiores, la qual contiene la jornada y buelta del R. P. Fr. Fernando Espino (: : .) se di-ze . . ."; véase esta transcripción en RELACIONES-SERRANO SANZ, p. LX.

X

Casi siglo y medio después, aparecía anotada con exactitud en una monumental bibliografía: la del chileno José Toribio Medina. Luego la utilizaron en historias particulares de Honduras los estudiosos de ese país Rómulo E. Durón (11) y Ernesto Alvarado García (12). A continuación ingresó en las recopilaciones de los norteamericanos Eleanor B. Adams (13) y Franklin Dallas Parker, (14) quien hizo ver su carácter de primer texto histórico publicado en Guatemala a raíz de la introducción de la imprenta (15). Por fin, no dejó de citarse en una guía general (16), de rescatarse una de sus anécdotas (17) y de incluirse en otra

- (10) *La Imprenta en Guatemala (1660-1821)*. Santiago de Chile, Impreso en la Casa del Autor, MCMX. En el tomo I de la 2a. ed. (Guatemala, Tipografía Nacional, 1960 pp. 26-27) puede consultarse esta descripción. Además Medina cita las referencias de Beristain, Squier y Civezza informando, por vez primera, la de los cronistas guatemaltecos Fuentes y Guzmán y Juarros.
- (11) Rómulo E. Durón: *Bosquejo histórico de Honduras*. 1502 a 1921. San Pedro de Sula, Tip. del Comercio, 1927, pp. 5759 hace un resumen del libro y reproduce uno de sus párrafos.
- (12) Ernesto Alvarado García: "La conquista de Honduras", en *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, tomo XVIII, Núms. 11, 11 y 12, 30 de abril, 31 de marzo y 30 de junio de 1939, pp. 675-676, 737-741 y 801-802 respectivamente.
- (13) *A bio-bibliography of franciscans authors in Colonial Central America*. Washington, The Academy of American Franciscan History (1953) (Bibliography Series, v. 2), p. 30. Adams, desconociendo a Medina, se basó en Civezza, pues sólo así se explica que, al hablar de Espino, lo designe como "a native of Comayagua".
- (14) *The histories and historians of Central America to 1850*. Thesis. Michigan, University of Microfilms, 1951, p. 112.
- (15) Id: "The first composition of history to be printed in Guatemala (. . .) published fourteen years after the arrival of the first printing press". Pero Parker comparte los errores de Civezza y Adams: "The autor was Fray Fernando Espino, a native of Honduras" (Id.); también señala su corta extensión y largo título, año de redacción, edición y dedicatoria: "His composition was one with a long title (. . .). It was written and printing in 1674, with a dedication to the captain general, Fernando Francisco Escobedo" (Id.).
- (16) *Conozca Nicaragua*. Guía ilustrada. Managua, Talleres Gráficos Pérez y Tipografía Rodríguez, 1943, p. 227 (en la sección "Exponentes culturales de Nicaragua").
- (17) En la antología de José Coronel Urtecho y Ernesto Mejía Sánchez: "La mujer nicaragüense en los cronistas y viajeros" (*Cuaderno del Taller San Lucas*, Núm. 1, 18 de octubre de 1942, p. 173). Por su parte, Coronel Urtecho ha escrito en carta al Padre Angel Martínez, fechada el 1ro. de diciembre de 1942: "Leyendo sus últimas poesías (. . .) he sentido, mejor dicho, he vivido una realidad que me ha alegrado mucho. Como le decía la india de Taguzgalpa al Padre Espino que la acababa de bautizar: *Parece, Padre, que esta agua ha llegado a mi corazón y me ha alegrado mucho*".

bibliografía guatemalteca (18) y en tres textos de historia literaria (19).

A las anteriores se reducen casi todas las referencias al libro de Padre Espino. Veamos ahora las que aluden directa e indirectamente a éste.

II. *El autor y sus referencias*

Hasta que apareció la tercera edición de su pequeña obra, a finales de la década de los sesenta, Fr. Fernando era completamente desconocido en el país; apenas Celia Guillén de Herrera había divulgado su nombre y evangelizaciones en una monografía (20) y Modesto Armijo tenía conciencia de su significación general (21). Fuimos, pues, los primeros en reunir sus datos dispersos con intención biográfica, basados en fuentes que iban de la *Chronica* ya citada de Vázquez de Herrera, pasando por la *Vida y virtudes del Venerable Hermano Pedro de San José de Betancur* del mismo franciscano (22) hasta la *Biografía de la humildad* de David Vela (23), guatemalteco como el anterior.

-
- (18) Juan Enrique O’Ryan: *Bibliografía guatemalteca de los siglos XVII y XVIII*. (2a. ed.) Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra”, 1960, p. 46.
- (19) Leonardo Montalbán: *Historia de la literatura de América Central*. Epoca colonial. San Salvador, Talleres Tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública, 1931, p. 111; Orlando Cuadra Downing: *La voz sostenida*. Antología del pensamiento nicaragüense (Suplemento de *Revista Conservadora*, con paginación especial, Núm. 1, agosto, 1960, p. 3) y Jorge Eduardo Arellano: *Panorama de la literatura nicaragüense*. Managua, Ediciones Centenario Rubén Darío, 1966, p. 122.
- (20) Celia Guillén de Herrera: *Nueva Segovia*. León, Editorial Hospicio, 1945, pp. 126-151.
- (21) Véase su artículo “El Departamento de Nueva Segovia”, fechado en León, octubre de 1960 y reproducido en *Por la senda del istmo*. León, Editorial Universitaria, 1960, pp. 72-79.
- (22) Francisco Vázquez de Herrera: *Vida y virtudes del venerable Hermano Pedro de San José de Betancur*. Guatemala (Tipografía Nacional, 1962). En adelante, VAZQUEZ-BETANCUR.
- (23) David Vela: *Biografía de la humildad*. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra”, 1961.

Pero entre estos autores de siglos distintos, hubo otros que refirieron brevemente algunos detalles acerca de nuestro fraile. Ante todo, los también guatemaltecos Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, quien lo llamó "religioso de los más graduados de la Religión de San Francisco", y Domingo Juarros que en el capítulo VIII de su *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala* hizo una relación somera de su viaje a la Taguzgalpa (24). Y, posteriormente, el historiador Tomás Ayón en su obra general (25) y Pablo Antonio Cuadra en una amplia reseña del desarrollo eclesástico de Nicaragua (26). No obstante, como los cronistas citados, éstos se interesaron más en su acción misionera que en su vida.

III. *El autor y su vida*

La última se halla vinculada estrechamente a la historia de los franciscanos de Centroamérica durante el siglo XVII. Más aún: constituye uno de sus casos ejemplares, dignos de la perennización; por eso Vázquez de Herrera, que lo había conocido muy de cerca, le dedica con fervor y reconocimiento no pocas páginas de su extensa *Chronica* (27) y de la biografía ya referida del Hermano Pedro de Betancur, inédita hasta 1962.

Fr. Fernando, pues, nació en la ciudad de Nueva Segovia la última década del siglo XVI (28). El mismo lo declara en dos textos: "*Yendo a la ciudad de Nueva Segovia, de don soy na-*

- (24) Ambos datos citados por José Toribio Medina, Op. cit., p. 27.
(25) Tomás Ayón: *Historia de Nicaragua*. Desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852 . . . Tomo II. Granada, 1887, pp. 126-127.
(26) Pablo Antonio Cuadra: "Breve historia de la Iglesia en Nicaragua", en Richard Pates: *El catolicismo contemporáneo de Hispanoamérica*. Buenos Aires, Editorial Fides (1948), p. 324.
(27) Francisco Vázquez de Herrera: *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* . . . 2a. ed. Con prólogo, notas e índices por el R. P. Lic. Fray Lázaro Lamadrid O. F. M. Guatemala, Tipografía Nacional, 1937-1944. (Biblioteca "Goathemala"). 4 tomos. En adelante, VAZQUEZ-CRONICA.
(28) Entre 1597 y 1600. Porque, según Vázquez de Herrera, murió nueve años después que el Hermano Pedro. Y como la fecha de la muerte de éste fue el 25 de abril de 1667, el año de la de Fray Fernando debió haber sido 1676. Ahora bien, el cronista franciscano añade que nuestro misionero había pasado al señor siendo *septuagenario mayor*, es decir entre los 76 y 79 años. Restando estas cantidades al año de su fallecimiento, obtenemos el cálculo apuntado al principio de esta nota.

tural . . .” (29) y “ . . . el buen clérigo me asistió, y convalaect y fuíme a la ciudad de Nueva Segovia, mi patria . . .” (30). Asimismo Vázquez de Herrera lo confirma claramente al señalar que el fraile nicaragüense era “*piadoso y compasivo, cordialmente propenso a hacer el bien a forasteros, porque siéndolo el de Guatemala, como nacido en la Nueva Segovia distante más de doscientas leguas . . .*” (31). Queda claro, por lo tanto, el sitio en que vió luz (32).

Descendiente de una familia canaria, que acababa de establecerse en la región del norte de la provincia, pasó duras necesidades antes de tomar el hábito franciscano en Guatemala (33). Por eso creemos que sus deudos fueron ajenos a su viaje a la capital del Reino del mismo nombre, donde se aplicaba al estudio y a la práctica de la virtud (34).

A partir de su ingreso en 1626 al Convento de Nuestro Señor San Francisco de Guatemala, pues, obtuvo una reputación espiritual que se manifestaba no sólo en ejemplaridad de vida, sino también en penitencias y mortificaciones (35). Así, con ese temple, llegó pronto a ser consagrado sacerdote y, para 1637, se entregaba activamente a la predicación de la fe cristiana entre los indígenas de su lugar de nacimiento.

En ese año fue protagonista de un suceso curioso —el cual testificaría y ratificaría por escrito— que demuestra su dominio en la lengua hablada por los xicaques, aprendida por él desde

-
- (29) Fr. Fernando Espino: “Testimonio de un caso sucedido en el Partido de Jalapa que toca al obispado de Nicaragua, y junto a las tierras de xicaques, cuyas conquistas y reducciones pertenecen a esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala”, reproducido en VAZQUEZ-CRONICA, IV, pp. 90-92.
- (30) Véase la segunda edición de la *Relación verdadera en RELACIONES-SERRANO SANZ*, p. 335.
- (31) VAZQUEZ-BETANCUR, p. 19.
- (32) La ciudad de Nueva Segovia, que para entonces tenía unos cincuenta vecinos españoles, y no Jalapa como afirma Modesto Armijo, Op. cit., p. 76.
- (33) VAZQUEZ-BETANCUR, p. 19.
- (34) Id.
- (35) VAZQUEZ-CRONICA, IV, p. 94.

nifo. Y es el siguiente: el cura del pueblo de Jalapa, Isidro Castellanos, le suplicó confesar a los indios como no lo han realizado nunca: en su propia lengua. Movido por caridad —relata— aceptó la súplica y al verle y oírle un indio octogenario llamado Gonzalo le dijo llorando:

—*Seais bienvenido, Padre, que ya se ha cumplido y veo lo que dijo un Padre de tu vestido y traje, al principio de nuestra conversión.*

—*Pero habéis visto otro hombre como yo vestido* —le interrogó sorprendido Fr. Fernando.

—*Si, Padre, vestido de jerga como tú* —y comenzó a narrarle la estadia entre los xicaques de un misionero que les predicaba y confesaba y no comía jamás, salvo unos pescados llamados *olomitas*, ni se le veía donde reposaba; y que una tarde, sobre un cerrito, reunió a los indios para despedirse y asegurarles que con el tiempo —él había estado misionando entre ellos más de seis meses— llegaría otro fraile a sustituirle (36).

Primer sacerdote indigno de la ciudad de Nueva Segovia, como se autollamaba, (37) Fr. Fernando concluyó rápidamente esa misión para regresar al convento en Guatemala y dedicarse en cuerpo y alma, como ya lo había acostumbrado, a sus labores diarias. De esta manera, el 23 de febrero de 1647 fue electo Comisario y Visitador de la Orden Tercera de Nuestro Padre San

(36) Incluido en Id., pp. 90-93, lo recogemos por aparte en este libro. También en Id., pp. 92-93, al inicio del capítulo que se titula "Del asenso y credulidad que se puede dar a estos singulares acontecimientos, regulándolos por otros semejantes", se comenta esta *maravilla portentosa*. Se dice ahí que "si no fuera por algunas circunstancias" de la declaración de Fr. Fernando, "que parecen fuera de la esfera de lo que naturalmente pueda acaecer" —no comer, ni dejar rastro de la *fogareda* y desaparecer en un pantano—, ese religioso pudo haber sido Fr. Francisco Salcedo o Fr. Antonio de Andrana —quienes habían intentado predicar a esos indios—, o Fr. Esteban de Verdelete antes de su conquista definitiva. Véanse otras interpretaciones del "milagro" en el Apéndice III de esta edición.

(37) En su "Testimonio de un caso sucedido en el Partido de Jalapa . . .", en VAZQUEZ-CRONICA, IV, p. 90.

Francisco de Guatemala; en ese cargo, estimuló los trabajos de la iglesia del Calvario dirigiendo a sus hermanos para obtener limosnas, comprar materiales y comenzar a construirla con sus *propias manos*. *Concluida en 1665, la iglesia fue adornada con un via-crucis pintado por el capitán Antonio Montúfar, a solicitud de Fr. Fernando.*

Este fue más tarde Maestro de Novicios, Guardián y Predicador de su convento, donde siguió empeñado en las tareas de Comisario y Visitador hasta su retiro, ya enfermo, en la iglesia de la Recolectión de Almolonga en la misma Guatemala, de la cual era superior. En ese estado permanecía cuando, casi de setenta años, se le escogió por su conocimiento de la lengua aborigen para proseguir las evangelizaciones de los franciscanos emprendidas desde los primeros años del siglo XVII.

Acompañado de Fr. Pedro de Ovalle, salió de Guatemala el 16 de mayo de 1667 y, tras no pocas peripecias y algunos frutos, finalizó su expedición misionera a principios de 1669 (38) en virtud de una carta que el 1.º de enero de ese año le había enviado su superior de Guatemala ordenándole volver.

Culminando su carrera eclesiástica con el nombramiento de Ministro Provincial de los franciscanos guatemaltecos, el 21 de enero de 1673, (39) Fr. Fernando continuó promoviendo la reducción espiritual de los xicaques, en cuyo idioma había escrito unos textos —probablemente canciones religiosas— (40) y la doctrina cristiana (41).

Al año, redactaba la *Relación verdadera* que firmó el 17 de septiembre de 1674 y fue impresa inmediatamente. El 5 de febrero de 1676 estrenaba la iglesia de San Francisco que había

(38) "Y volví el año de mil y seiscientos y sesenta y ocho, a onze de Febrero . . .", en RELACIONES-SERRANO SANZ, p. 372.

(39) VAZQUEZ-CRONICA, IV, p. 329.

(40) Eso, a nuestro parecer, debió escribir y no —como podrían interpretarse— un estudio gramatical; la fuente es clara al respecto: "Hizo arte en aquel idioma . . .", en RELACIONES-SERRANO SANZ, p. 365.

(41) Véase la fuente anterior.

mandado a reconstruir. Y en 1676, además de publicar otro informe sobre las mismas misiones, entregaba su alma.

IV. *El autor y sus antecesores*

Antes de referir los detalles y el contenido de su libro pionero, conviene situar a Fr. Fernando históricamente, o más bien recordar sus antecesores franciscanos en Nicaragua.

La existencia de esta orden en la provincia se remonta a 1523, año en que llegó el primer sacerdote en la expedición de Gil González Dávila: el franciscano Diego de Agüero, quien regresó en 1524 con Francisco Hernández de Córdoba. Al poco tiempo, otros frailes ocupaban un convento en León —al que abandonaron muy pronto— y, según Vázquez de Herrera, Fr. Toribio de Benavente Motolinía había establecido en Granada el convento de la Concepción (42). Aunque la fecha de la fundación de este convento haya sido muy posterior, lo cierto es que también fue abandonado; pero en 1536 aún se hallaban dos frailes en la ciudad: Fr. Juan de Gandabo y Fr. Francisco de Aragón (43).

Sin embargo, no fue sino hasta 1550 que Fr. Pedro de Betanzos erigió la *Provincia* (franciscana) *de San Jorge de Nicaragua*; confirmada en el Capítulo General celebrado en París en 1579, tuvo de primer Provincial a Fr. Pedro Ortiz, electo en 1580, y a quien siguieron Fr. Juan Martínez, Fr. Sebastián Buenaventura y Anselmo de la Huerta, entre otros.

Mas al fallecer los capitulares en la segunda elección de Provincial realizada en Masaya, a causa del hundimiento de la casa donde estaban reunidos, los frailes se inquietaron; (44) por ese motivo recibieron la visita del Comisario General de la orden en la Nueva España, Fr. Alonso Ponce. Este, recorriendo las po-

(42) VAZQUEZ-CRONICA I, p. 31.

(43) Jorge Eduardo Arellano: "La cultura colonial en Nicaragua", en *Historia de la Universidad de León*. Tomo I. León (Editorial Universitaria) 1973, p. 34.

(44) VAZQUEZ-CRONICA, I, p. 240.

blaciones del Pacífico, llegó a Granada a celebrar congregación el 12 de junio de 1586.

Para entonces, la provincia seráfica de San Jorge disponía de veinticinco frailes y doce conventos en los obispados de Honduras y Nicaragua: dos en el primero y diez en el segundo; y de los últimos, cuatro quedaban en la gobernación de Nicaragua y seis en la de Costa Rica (45). Nuestros franciscanos, por consiguiente, no podían cubrir todo el territorio que les correspondía, incluyendo el de Costa Rica.

De ahí que una amplia zona, entre Honduras y Nicaragua, permanecía al margen de la penetración cristiana: la Taguzgalpa (46). Por eso algunos frailes de la *Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, madre de la nicaragüense, trataron de conquistarla. A los primeros, Fr. Esteban de Verdelete y Fr. Juan de Monteagudo, los indios de esa región salvaje y selvática sacrificaron en el río Guayape hacia 1612; los segundos Fr. Cristóbal Martínez de la Puerta, Fr. Benito de San Francisco y Fr. Juan de Baena, tuvieron el mismo fin en 1622; y los terceros Fr. Pedro Lagares y Fr. Lorenzo de Guevara desarrollaron cierta labor en 1664.

He ahí pues, a los franciscanos que precedieron a Fr. Fernando en su viaje a la Taguzgalpa.

V. La obra y su edición príncipe

- (45) Antonio de Cibdad Real: "Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre Fray Alonso Ponco", en *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Siglo XVI. (Introducción y notas de Jorge Eduardo Arellano). Managua, Colección Cultural Banco de América, 1975, p. 146.
- (46) En general, se extendía desde el Cabo Camarón y río Aguán a la boca del Desaguadero. Y significa, en idioma indígena, "tierra del oro". Véase Pedro Joaquín Chamorro Zelaya: *Límites de Nicaragua . . . San José, C. R.*, Imprenta Lehman, 1938, pp. 57-65. Ahora bien: no era parte de Honduras, sino "tierra vecina a la gobernación de Honduras", como afirmaba el rey de España (véase de nuevo Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Op. cit., p. 83).

xviii

El fraile nicaragüense narra, como se verá, los tenaces intentos de sus antecesores al final de su obra, mejor dicho en siete párrafos de la *Relación verdadera* que comprende en su edición príncipe la portada y vuelto en blanco, seis páginas preliminares sin foliar y once páginas del texto con el vuelto de la última para la protesta del autor. En total: veinticinco páginas.

Concretamente, las preliminares exponen:

- 1) Una carta del mercedario Fr. José de Monroy a Fr. Fernando, fechada el 4 de septiembre de 1674, en la cual elogia su viaje;
- 2) El permiso del Capitán General del Reino de Guatemala, Fernando Francisco de Escobedo, concedido nueve días después, al impresor Ioseph Pineda Ibarra para poder editar la *Relación verdadera*;
- 3) La opinión favorable del jesuita Manuel Lobo, firmada el 22 del mismo mes,
- 4) El permiso eclesiástico ordinario, dado dos días más tarde;
- 5) Una página en blanco; y
- 6) La dedicatoria al mecenas, el mismo Fernando Francisco de Escobedo, encabezada por su escudo de armas y con fecha 17 de septiembre de 1674 (47).

VI. *La obra y su contenido*

Ahora bien: la *Relación verdadera*, redactada en primera persona y de un sólo tirón, contiene estos puntos distribuidos en cuarenta y cinco párrafos, en los cuales el autor:

(47) José Toribio Medina, Op. cit., p. 26-27.

a) Explica que su Padre Provincial le ordenó un informe fiel de su viaje a la Taguzgalpa, el cual presenta y jura *in verbo sacerdotis* que es de la siguiente manera (48).

b) Cuenta que la presencia y muerte de dos indios xicaques recién bautizados, pero mal catequizados, que había llevado a Guatemala el capitán Bartolomé Escoto, le motivó realizar su expedición (49).

c) Narra la primera parte de ésta, iniciada con el pueblo de Santa María, fundado por Escoto. Allí estuvo un mes catequizando, trasladando a veinte de sus habitantes —temerosos de hechicerías— a un valle, donde fundó el pueblo de San Buenaventura —ayudándoles a construir sus *casillas* y milpas—, celebrando misas, a las que asistían vecinos de otros valles, y los oficios de Semana Santa, enfermándose y siendo llevado a la hacienda El Zamorano por unos mulatos, los mismos que lo cargaron hasta Jalapa para ser curado por un hermano de orden. Luego marchó a Nueva Segovia, su pueblo natal, a descansar durante cuatro meses (50).

d) Pasa a narrar la segunda parte de su expedición, reiniciada con el retorno a San Buenaventura que halló abandonado; de manera que, con su compañero Ovalle y un viejo español armado de escopeta, decidió remontar el río Guayambre. Así llegó a Los Encuentros, sitio poblado de veinte personas que les recibieron bien, sobre todo su capitán Apuís, a quien le aseguró el regreso de unos parientes que tenían varios días de ausencia y por los cuales se preocupaba. Satisfecho el capitán indígena, cuya hermana se hallaba moribunda, Fr. Fernando fue testigo de tres hechos impresionantes: las expresiones poéticas, espirituales de la hermana antes de fallecer, el baile alrededor de una hoguera del propio Alpuís y un intento violento del último con sus xicaques. Calmados éstos, que se ofrecieron llevarlo, el misionero les censuró la ceremonia anterior y estuvo catequizándolos du-

(48) Párrafo 1.

(49) Párrafos 2-5.

(50) Id., 6-9.

rante ocho días, bautizando seis u ocho de ellos, poniendo numerosas cruces y obsequiándoles rosarios y baratijas (51).

e) Hace un recuento de su expedición y su desarrollo. De nuevo en San Buenaventura, recibió una carta del Comisario General de los franciscanos agradeciéndole la reducción y autorizándole regresar. Luego señala las obras escritas en xicaque y los ornamentos dejados para las futuras predicaciones, especifica la cronología de la suya, jura que es verdad y lo que ha visto y redactado y fundamenta su causa y objetivo (52).

f) Aprovecha su experiencia para dar un informe sobre la naturaleza de esos indios y los frutos de aquélla tierra. En otras palabras, una serie de curiosas notas antropológicas (53). Y

g) Trae a colación, con muchos detalles —algunos espeluznantes— el fin trágico de los misioneros que le habían precedido (54). Finalmente,

h) Indica de nuevo la duración de su estadía entre los xicaques, al igual que las posteriores de otros frailes, y las personalidades que entonces ocupaban los más altos cargos civiles y eclesiásticos de Guatemala para certificar, jurar otra vez, firmar todo lo dicho y protestar en el sentido de acogerse “al último juicio de la Santa Sede Apostólica” (55).

A través del itinerario anterior, en fin, vemos a Fr. Fernando entregado a sembrar la semilla evangélica, padeciendo trabajos por el amor a Dios y a sus próximos, realizando observaciones de carácter antropológico e historiando las primeras expediciones de los franciscanos, todo en una prosa sencilla y anecdótica, constituyendo un “*informe dignísimo de que se dé a las*

-
- (51) Id., 10-26.
(52) Id., 27-29.
(53) Id., 30-33.
(54) Id., 34-38.
(55) Id., 39-45.

prensas y se imprima con moldes de eterno agradecimiento", según el parecer de uno de los hombres más cultos de su tiempo (56).

Hasta aquí, pues, el contenido del primer libro escrito y publicado por un nicaragüense a los catorce años de la introducción de la imprenta en Centroamérica, (57) de la que fue uno de sus primeros productos importantes (58).

VII. *El autor y su vivencia espiritual*

Pero el carácter singular de Fr. Fernando no radica exclusivamente en esa prioridad, sino en su vivencia espiritual. Esta fue intensa desde los años de juventud en el convento franciscano de Guatemala, donde se distinguía por su disciplina. Además de cumplir con las graves obligaciones de la comunidad, su conducta particular era admirable: acabados de rezar los maitines, pasaba gran parte de la noche orando. Al respecto, quedó para su retrato espiritual este boceto:

"Jamás se acostó sin reconciliarse, ni teniendo algún regaño con alguno, que no le buscase primero, para pedirle perdón, si le había ofendido en algo, o perdonarle. Nunca juzgó mal de su prójimo, porque aunque le ocurriesen motivos para ello, tenía por costumbre muy frecuente, signarse con la señal de la cruz el corazón y la boca, y con esto ahuyentaba los volantones pensamientos. Su ayuno fue casi continuo (especialmente antes de llegar a septuagenario), que pasaba con unas yerbas cocidas por comida y cena . . ." (59).

-
- (56) El jesuita Manuel Lobo. Véase nota 5 correspondiente al texto de la *Relación verdadera*.
(57) La introdujo en Guatemala el sevillano Fray Payo de Rivera a principios de 1660. Después de México, Lima y Puebla de los Angeles, Guatemala fue la cuarta ciudad de América Española que gozó de los beneficios de la imprenta.
(58) Según Medina, Op. cit., p. 26 el número 42, precedido en su mayoría por sermones y pliegos en folios, orlados e impresos por una sola cara.
(59) VAZQUEZ-CRONICA, IV, p. 94.

Y este otro, más amplio en su proyección ascética y pedagógica dentro de su orden:

“... digo y afirmo y aseguro que fue tan amante de la verdad, tan ajeno de trapazas, fullerías y mentiras; que entre las excelencias que todos vimos fue el trato sencillo, verdadero y recto, sin doblez, fraude ni engaño, y de tan eficaz ejemplo, mortificación y espíritu, que no ha sido el oráculo de todo este reino, venerado por tal, de príncipes y señores, sino lo que es más, tan venerado entre religiosos, tan mortificado, austero, recogido y contemplativo, que aún la más cavilosa maquinación jamás pudiera borrar el concepto y estimación que se hizo de su venerable persona; porque fuera de la religión todos se tenían por dichosos de llamarse sus hijos por serlo en el espíritu y aún los más poderosos preciándose de que él los llamase hijos; y en la Provincia los más religiosos de ella, lo eran en el estado, por haber sido muchos años Maestro de Novicios, y haber educado y creado a todos los que vivían, cuando la Religión echó mano de su desnuda y ejemplar persona, para Guardián de este convento, y después de vuelto la segunda vez al Xicaque, para Provincial de esta muy religiosa provincia...” (60).

Un ejemplo de muchos en el último sentido fue el de Fr. Jacinto Ayala. Ejercitado férrea y fervorosamente por Fr. Fernando, a causa de su inicial ineptitud, acumuló mucha pureza de vida, recogimiento, estudio y oración (61). Otro caso, más ilustre, fue el del Hermano Pedro de San José de Betancourt, quien tomó el hábito franciscano a sugerencia suya (62).

Ambos de origen canario, parece que una oculta afinidad de sangre contribuyó a que intercambiasen una permanente sim-

(60) Id.

(61) Id., III, p. 321.

(62) Véase a David Vela, Op. cit., p. 64.

patía; (63) lo indudable es que Fr. Fernando siempre ayudó al beato siendo testigo de su profesión de fe (64) y su confesor hasta la muerte (65).

La vivencia espiritual de Fr. Fernando la constatamos, además, en las caudalosas aguas de la doctrina que regó apostólicamente en las zonas sur de Honduras y norte de Nicaragua. En cuanto a la última, culminaría con la fundación en la ciudad de Nueva Segovia, siendo ya Provincial, del llamado *Hospicio de San Francisco*. Esta base de operaciones, a iniciativa de Fr. Pedro de Lagares, se instalaba el 17 de agosto de 1675 y poseía un oratorio. Tal era su éxito que los segovianos lo bautizaron con el nombre de “Escuela de Cristo” (66).

Asimismo, se reflejaba en el servicio a Dios Nuestro Señor que había determinado su viaje a la Taguzgalpa (67). Por ello se negó a recibir dinero, como premio, de la Audiencia de Guatemala (68) y, lo que es más significativo, aceptó el peligro inminente del martirio (69). A punto de consumarlo, él evoca el

-
- (63) Tenían algún parentesco porque en una información de Luis Melián de Betancur en Telde, Canarias, de 1574, uno de los testigos y deudo más cercano, N. de Espino era el abuelo paterno de Fr. Fernando. Véase VAZQUEZ-BETANCUR, p. 19.
- (64) Textualmente, en el *Libro de Profesiones* de la Tercera Orden, p. 192, decía: “En once de julio de mil seiscientos y cincuenta y seis profesó Pedro de Betancur en manos del P. Comisario Fr. Fernando Espino. Su padrino es el P. Gaspar Ramírez. Dióse esta profesión En la Capilla Mayor y para que conste lo firmo. Br Fernando Gallardo, Secretario”. Texto transcrito en VAZQUEZ-BETANCUR, p. 56.
- (65) Acaecida el 25 de abril de 1667.
- (66) Celia Guillén de Herrera, Op. cit., p. 149.
- (67) “. . . no pido premio ni galardón, ni agradecimiento, porque lo he hecho y lo hize por el servicio de Dios nuestro Señor . . .”, en RELACIONES-SERRANO SANZ, p. 368.
- (68) “. . . dándome esta Real Audiencia de Guatemala trescientos pesos y más, no los quise recibir . . .”, en Id.
- (69) “. . . al rededor desde rancho o ramada estaban diez o doce Xicaques con sus lanzuelas en las manos, en pie; animé a mi compañero, reconciliámonos ya con ánimo varonil para dar la vida por Iesu Christo Señor nuestro, o assados, ó alanzeados (sabe su Divina Magestad que hablo con verdad, como la pudiera hablar á la hora de la muerte) que lo que es el deseo y la voluntad no faltó á la muerte, ni al sacrificio . . .”, en Id.

heroísmo de los primeros cristianos, como también al *Poverello*. Por algo su "Testimonio de un caso sucedido en el Partido de Jalapa..." es casi una *floreilla* y en su muerte, ejemplar y edificativa para los franciscanos, hizo el ademán de arrojarse al suelo en santa imitación de su Padre San Francisco de Asís (70).

VIII. Esta edición

Resta insistir en la importancia cultural de la *Relación verdadera*, nuestro primer texto impreso de alguna consistencia, superado solamente un siglo después por las *Reales exequias por el señor Don Carlos III... y Real Proclamación de su Augusto Hijo el Señor D. Carlos IV* (1793) de Pedro Ximena. Al respecto, ha escrito el Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso, estudioso de la última obra:

"Nuestra producción del siglo XVI al XVIII es escasisima. Si exceptuamos los *Ordo* del Pbro. D. Rafael Agustín Aysta, las tarjetas universitarias de nuestros estudiantes que acudían a Guatemala y un par de sermones, quedan tan sólo dos impresos de cierta categoría por su contenido y volumen: la *Relación Verdadera* de Fr. Fernando Espino y la obra de Ximena que ahora nos ocupa" (71).

Bastan esas líneas para justificar la presente edición que, en el afán de presentar una imagen lo más completa posible de su autor, abarca otro pequeño título de Fr. Fernando (72) y el

- (70) VAZQUEZ-CRONICA, IV, p. 94.
(71) Pedro Ximena: *Reales exequias por el Señor Don Carlos III... y Real Proclamación de su Augusto hijo el Señor D. Carlos IV...* Edición y Notas de Manuel Ignacio Pérez Alonso. Managua, Banco Central de Nicaragua, 1974, p. XIX.
(72) Editado por Joseph Pineda Ibarra en 1676, fue la segunda publicación de Fr. Fernando. Su título y textos completos se reproducen después de la *Relación verdadera*. Aunque su título alude a dos cartas, en realidad solo contiene una, firmada en El Zamorano a 11 de Septiembre de 1675 por Fr. Pedro de Ovalle. La 2a. edición de este opúsculo, en RELACIONES-SERRANO SANZ, pp. 375-385, trae esta nota al pie de la portada: "Impreso bastante raro que reproducimos conforme a un ejemplar que se conserva en el Archivo General de Indias, Audiencia de Guatemala, Cartas y Expedientes del Presidente y Oidores de dicha Audiencia: año 1676 y 1677, Est. 43, Cap. 6, Leg. 25. Lo hemos reproducido, con el título de "Estado de los Indios de la Taguzgalpa", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Núm. 87, Diciembre, 1967, pp. 19-20.

ya citado "Testimonio de un caso sucedido en el Partido de Jalapa . . .", firmado también por él. Igualmente, decidimos incluir tres apéndices como oportunas ilustraciones a estas páginas inapreciables.

Al ver luz la *Relación Verdadera* el gobernador de las provincias franciscanas de Nueva España, Fr. Francisco Temiño, tuvo mucho regocijo y fervor. Y si acaso por esta edición algunos experimentan algo semejante, como nosotros, estaremos definitivamente seguros de no haber escrito nada en vano.

Granada, mayo del 68 y Managua, cuarto trimestre del 76.

Jorge Eduardo Arellano

xxvi



Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

RELACION
VERDADERA
DE LA REDVCCION DE
LOS INDIOS INFIELES DE LA
PROVINCIA DE LA TAGVISGALPA, LLAMADOS
Xicaques, cuyos Operarios han salido, y salen desta
Provincia del SS. Nombre de IESVS de Guatemala,
desde el año de 1618 hasta el presente
año de 1674.

Dedicala como testigo de vista

EL M. R. P. FRAY FERNANDO ESPINO,
*Predicador, y Ministro Provincial desta Provincia sobre dicha
del SS. Nombre de IESVS de Guatemala,
Honduras, y Chiapa.*

Al Ilustrísimo Señor.

CON FERNANDO FRANCISCO DE ESCOBEDO,
*General de la Artilleria del Reyno de Ispa. Señor de las Villas de
Zamayan, y Sanera en la Religion de San Ioan. Presidente en la
Real Audiencia, y Chancilleria, que en esta Ciudad nobilissima
de Santiago de los Cavalleros de Guatemala reside,
Gobernador, y Capitan General en las Provincias
de lo distrito.*

SALE A LVZ

LA SOLICITVD, Y CUIDADO DEL R. PADRE
*Predicador Fray Ioan de Valladarez, hijo de esta Santa Provincia,
Guardia que ha sido de los Conventos de N. P. S. Promisio de
Tupacguatemala, y de la Cistilla, y del de S. Miguel Totonicapan,
y ama Procurador general, y Confessor de Cort de ella.*

*Con licencia. En Guatemala, Por Joseph de Pineda Ibarra,
Impressor de Libros. Año de 1674*

FERNANDO ESPINO
RELACION VERDADERA DE LA REDUCCION DE
LOS INDIOS INFIELES DE LA PROVINCIA
DE LA TAGUISGALPA,
LLAMADOS XICAQUES

Guatemala

Joseph Pineda Ibarra

1674

Copia de una Carta que el M. R. P. Fray Joseph Monroy, (1) Padre de la Provincia de Goatemala, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Calificador del Santo Oficio, Definidor Actual en dicha Provincia, dos vezes Vicario Provincial "In Capite" en ella, escribió al M. R. P. Fr. Fernando Espino, Predicador y Ministro Provincial de la Santa Provincia del Nombre de Iesús, del Orden de N. P. S. Francisco.

N. R. P. Nuestro:

Los más fervoroso de la charidad, no solo está librado en el dar el pan de la doctrina a quien lo busca y pide,

- (1) Natural de Guatemala, este cura mercedario fue maestro en Teología, Examinador Sinodal de la diócesis de su provincia natal, Vicario Provincial de la Provincia de la Visitación y su cronista. Publicó algunos de los primeros títulos de la imprenta en Centroamérica: *Panegírico funeral en la translación del cuerpo de fray Diego del Saz* (1651), *Día octavo en la solemnidad que nuestra Madre la Iglesia celebra al Gloriosísimo Príncipe de los Apóstoles San Pedro . . .* (1663), *Oración panegírica en día del glorioso patriarca San Jerónimo* (1669) y *El Segundo Redemptor de Argel, sustituto del Primer Moyses Nolasco . . .* (1670). En 1674 era, como se leerá, Calificador del Tribunal de la Inquisición.

sino en buscar a quien darlo: no sosegó el patriarca Abraham hasta salir a los campos, compitiendo el ardor de su charitativo corazón con los ardores del día: *in ipso fervore dici*. A imitación de los Padres antiguos, hijos de la Santa Provincia del Nombre de Jesús, hallo en este viaje que salió V. P. M. R. de su retiro (que ha sido siempre el centro donde ha logrado su espiritual sosiego) llamado de la necesidad de aquellos pobres, y de la voz de Dios que con soberanos impulsos le decía: *Messis quidem multa, operarii autem pauci*. Y aunque antecedentemente tenia Dios dedicado á V. P. M. R. para estos ejercicios soberanos de charidad, y para otros de luzimiento y enseñanza en el ejercicio de letras, quiso su Divina Magestad que acudiesse adonde eran pocos los obreros en la escuela de la charidad; porque en la escuela de las letras ay muchos en su Santa Provincia, siendo la Athenas christiana desta América. Con V. P. M. R. habló la promessa de Dios hecha á David: *intellectum tibi dabo & instruum te; in via hac que gradieris, firmabo super te oculos meos*. Aunque le dió entendimiento á V. P. M. R. para luzimientos de cathedra y pulpito, como lo dizen las experiencias que tenemos con su enseñanza: *intellectum tibi dabo*. Pero donde mas se han conocido las instrucciones divinas por donde V. P. M. R. ha corrido con tan singular exemplo, dentro de la tela de la vida religiosa, ha sido en este viaje: *Instruum te in via hac qua gradieris*. Pues poniendo los ojos aquellos pobres en V. P. M. R. para que se los alumbrasse, llamandole tantas veces con firmeza y constancia, Dios, que habita en estos desseos dize: *Firmabo super te oculos meos*. Y aviéndose trasladado estos ojos de misericordia en V. P. M. R., y mirando con ellos la necesidad de aquellos pobres, que

habitan, como dize S. Pablo: *In solitudinibus errantes, in cavernis & speluncis terræ* desechó V. P. de si todo temor á tantos peligros como se refieren, mirándolos con los atajos de charidad que le nacian del coraçón. *Perfecta charidad foras mittit timorem*. Siendo su esperança solamente la salvación de las almas, como dice el Espiritu Santo: *Spes enim illorum, in salvantem illos*. Ruego y suplico á V. P. se perpetue este viaje, para que sirva de guía á los demás; ¡dichosos los que siguieren (2) este camino! que será obedecer á Dios, que lo manda en el capitulo 44 del Ecclesiastico, hablando de los varones que nacieron, no para suyos, sino para la misericordia: *Sed illi viri misericordiæ sunt*; para que imiten como hijos á tal Padre que les dexó el camino andado: *Filii eorum propter illos*. Y pues la Religion le tiene á V. P. M. R. puesto en el candelero para luzir no solo su Provincia, sino todas estas partes con sus luzes de charidad, virtud y letras, mientras las gozamos acá, vayan tantos hijos como V. P. M. R. tiene por el camino que en este viaje les ha enseñado. Guarde nuestro Señor á V. P. M. R. para honra nuestra y servicio suyo. De la celda, en este convento de Redemptores de Guatemala, 4 de Septiembre (3) de 1674 años.

M. R. P. N.

B. I. m. de V. P. M. R. su hijo y discípulo.

FRAY JOSEPH MONROY

(2) En el original *sugieren*. Nota de Serrano Sanz.

(3) En el original *septembre*. Id.

LICENCIA DEL GOBIERNO SUPERIOR

Don Fernando Francisco de Escobedo, General de la Artillería del reino de Iáen, Señor de las villas de Samoyon y Santiz, en la Religión de San Ioan, Presidente esta Real Audiencia, Governador y Capitan General en su distrito: Por lo que toca á este Gobierno superior, doy licencia á Ioseph de Pineda Ibarra, impresor de libros de esta ciudad de Santiago de Goatemala, para que pueda imprimir vna Relacion é Informe que el muy Reverendo Padre Fray Fernando Espino, Ministro Provincial desta Provincia del Santissimo Nombre de Iesus de Goatemala, del Orden del Señor San Francisco, ha compuesto y escrito, tocante á la entrada que hizo su Pateridad muy Reverenda en la Reduccion del Xicaque, (4) y otros parajes, y los acaecimientos de ella; atento á que para ello tiene las aprovaciones necesarias. Fecho en Goatemala en treze de Septiembre de mil seiscientos y setenta y quatro años.

DON FERNANDO FRANCISCO DE ESCOBEDO

Por mandado de Su Señoría

D. LORENZO DE MONTÚFAR

- (4) "El xicaque" se denominaba a la parte de la Taguzgalpa (véase nota 46 de nuestra introducción a la *Relación verdadera*) habitada por indios xicaques que hablaban su lengua propia y, desde el siglo XVI, ofrecían resistencia a la penetración española. Actualmente, han quedado reducidos a pequeños grupos de la región de Yoro, Honduras; su grupo más numeroso se encuentra en la montaña de la Flor. Es posible, sí, que la palabra nahuatl *xicaque* se aplicase a grupos diversos que no coinciden con el grupo que los etnólogos llaman ahora xicaque. Esto explicaría el conocimiento de la lengua "xicaque" de Fr. Fernando Espino.

Parecer del M. R. P. M. Manuel Lobo, (5) Rector que ha sido y Prefecto de los estudios del insigne Collegio de la Compañia de Iesus desta ciudad de Guatemala.

Por comission del señor Doctor D. Nicolas de Aduna, Dean desta santa iglesia cathedral de Guatemala, Iuez oficial y Vicario general deste Obispado, Comissario del Santo Oficio y del Apostolico y Real Tribunal de la Santa Cruzada, e leído el informe que ha dispuesto el M. R. P. Predicador Fray Fernando Espino, del Orden Seraphico de N. P. S. Francisco, Custodio habitual desta Santa Provincia del Santissimo Nombre de Iesus de Guatemala, y actual Provincial de ella y Comissario Apostólico de la Reduccion de indios Xicaques de la Teguisgalpa, &, sobre la jornada que de orden de sus superiores hizo á dicha Reducción. Y confieso que aviendolo visto, e estrañado que dicho M. R. P. aya con su religiosissima modestia dilatado por tanto tiempo el comunicar las noticias desta mission Apostolica á su observantissima Provincia, en la cual el ardiente zelo de tantos Ministros Evangelicos que la componen las abria logrado para encenderse en mas vivos desseos de continuarla y de adelantar la labor comenzada para mayor gloria de Dios y utilidad de aquellas almas. Pero no dudo que governandola aora su P. M. R. como su Provincial, compensará esta omission aplicando medios eficaces para que tan felices principios se colmen con gloriosissimos fines. Con las caudalosas aguas de su doctrina Evangelica regó este Ministro apostolico por al-

(5) Nacido en la sierra de Topia (obispado de Durango, Nueva Vizcaya, España), este jesuita floreció en virtudes y letras durante cuarenta y cinco años del siglo XVII en Guatemala. Rector, como se indica, del colegio de la Compañía de Jesús en la misma ciudad, fue autor de la *Relación de la vida y virtudes del V (enerable) Hermano Pedro de San José Betancurt (1667)* y del *Elogio fúnebre de Felipe IV (también de 1667)*.

gun tiempo la inculta selva de aquella gentilidad, en quien no halló ni rastros de christiandad, ni vislumbres de fe. Pero agradecida al riego, comenzó á reconocer y aun á desahogarse en agradables plantas de fervorosos christianos, de los cuales, trasplantados algunos al Paraiso del Cielo, reconocen el beneficio de la gloria que gozan, á estas corrientes saludables que se le aseguraron. Pero retiradas ellas al imperio de la obediencia y vueltas al origen de donde salieron, son ya fuente capital que conducida en rios caudalosos se comunica á aquellas montañas incultas, pues como Prelado superior desta santa Provincia, ha embiado y embiará obreros apostolicos que con su predicacion y doctrina las conviertan en agradables jardines. Y pienso que vno de los principales cuidados que pulsan en el generoso corazón deste gran Prelado es el que solicita la reducción de aquel su aprisco desvalido, y que quando como Pastor gobierna la dilatada grey cometida á su cayado, repite tierno lo que el supremo Pastor Christo: *Alias oves habeo quae non sunt ex hoc ovile, & illas oportet me adducere.* Y ya que embargado de obligaciones mayores no acuda personalmente á conducirlas á los rediles del Evangelio, hazelo por medio de los herederos de su espíritu fervoroso. Púsole Dios á Abraham precepto de que dexasse las comodidades de su casa, renunciassse las conveniencias de sus descanso y se enagenasse de las dulçuras de su retiro y peregrinasse á tierras estrañas y desconocidas, incierto de los peligros á que lo exponía, y solo advertido de la trabajosissima jornada en que lo empeñaba: *Egredere de terra tua... & veni in terram quam monstravero tibi.* Y penetrando el mysterio de precepto tan arduo S. Ambrosio, dice: *Ad magisterium futurae successionis informatus & instructus est.* Desti-

naba Dios á Abraham para exemplar de misionero apostolicos, y quiso que tuviessen en él sus successores un perfectissimo maestro de quien aprendiessen obediencia para desprenderse de proprias comodidades, valentia para emprender correrias arduas, y animosidad para despreciar peligros patentes quando el orden de Dios los empenasse en ellos. Volvió despues Abraham por la mesma obediencia divina á su patria y casa, y comenzó a dessear con vivas ansias herederos, aun quando las causas naturales parece los impossibilitaban, y concedióselo Dios, obligado del religiosissimo motivo con que los solicitaba: condecidió con sus desseos y ruegos (dice S. Ivan Chrisostomo) porque *non vitem, non facu'tates á Deo exposcit, sed dignum quaerit sui haeredem laboris*. No desseó vida, ni pidió riquezas, sino herederos de su espiritu y imitadores de sus alientos en sus trabajosissimas excursiones. El impulso divino y el imperio de sus superiores sacó á N. M. R. P. Provincial Fray Fernando Espino de la dulçura de la Recoleccion desta santa Provincia, en que como Superior presidia, y lo empeño en la ardua y peligrosa jornada de los *Xicaques*, el precepto mismo lo revocó á la tranquilidad dulce de la celda que avia dexado, y parece que la ha logrado en solicitar de Dios dignos herederos de su apostolico espiritu y de sus alentados esfuerzos, que continuen las correrias que le interrumpió su obediencia, pues los ha conseguido tales quales la esclarecida religion seraphica sabe formarlos para ministerios tan altos. Si bien, por aver N. M. R. P. Provincial abierto los primeros fundamentos del edificio de la fe en aquellas montañas, podrá decir con S. Pablo: *Ut sapiens architectus posui fundamentum*. Y de su P. M. R. y de sus successores en la converssion de aquel gentilismo po-

dré yo dezir con S. Geronimo: *Apostolicae dignitatis est iacere fundamentum; qui inferiores artifices sunt, possunt aedes supra fundamenta construere.*

Apostólico espíritu fue necesario para zanjar los fundamentos de aquella fábrica, sobre que los artifices inferiores podrán encumbrar el edificio hasta el cielo. Y si como se espera de la predicación y fatigas destes alentados obreros, se cogiere copiosa cosecha de conversiones, y colmados frutos de virtudes christianas en las dilatadas serranías de los *Xicaques*, cosecha y fruto se deberán al que con sus desvelos dexó sembrada en ellas la primera semilla del Evangelio, y para que no faltasse la escarda y cultivo, lo asseguró con el arte y libros *que dexó formados en aquel idioma barbaro*, para facilitarselo á los nuevos obreros.

Y es muy cierto lo que dixo el Nazianzeno: *Non enim eius qui demessuit spica est, verum illius qui sementem fecit.* No se debe la gloria de una cosecha a los que siegan las heras tupidas, y derriban las espigas maduras; sino al que sembró en la tierra barbechada con sus fatigas, y regada con sus sudores, el rubio grano que descolló en doradas mieses.

Es, pues, este informe digníssimo de que se dé á las prensas y se imprima con moldes de eterno agradecimiento en los coraçones, y que los que de la Sagrada Religión Seráphica emprendieren con zelo ardiente esta Mission Apostólica, tengan un derrotero seguro que seguir, y un exemplar ilustre que imitar; y para que al intimarles la obediencia, pueda repetirles quien les desseare el acierto, lo que S. Ambrosio dixo á las Virgenes, proponiendoles el

exemplo de una ilustríssima matrona: *Hinc sumatis exemplo vivendi, ubi tanquam in exemplari magisteria expressa probitatis, quid corrigere, quid effugere, quid tenere debeatis, ostendunt.*

Assi lo siento, salvo &c. En este colegio de la Compañía de Iesus de Goatemala, á 22 de Septiembre de 1674.

MANUEL LOBO

LICENCIA DEL ORDINARIO

Nos, El Doctor Don Nicolas de Aduna, Dean de la Santa Iglesia Cathedral de esta ciudad, Comissario Apostólico, Subdelegado general de la Santa Cruzada en esta Corte, y del Santo Oficio de la Inquisicion, Iuez, Provisor, Oficial y Vicario general de este obispado, por el Illustrissimo y Reverendissimo señor Doctor Don Ioan de Santo Mathia, Saenz de Mañozca y Murillo, por la divina gracia y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Goatemala y Verapaz, del Consejo de Su Magestad, &c. Por la presente damos y concedemos licencia para que en la imprenta desta ciudad se pueda imprimir é imprima el Informe que el muy Reverendo Padre Predicador Fray Fernando Espino, del Orden Seráphico de nuestro Padre San Francisco, Custodio habitual de esta Provincia del Santíssimo Nombre de Iesvs de Goatemala, y actual Provincial de ella, y Comissario Apostólico de la Reduccion de indios Xicaques de la Teguisgalpa, dispuso sobre la iornada que de orden de sus Superiores hizo á dicha Reducción: Atento á que habiéndole remitido á el Reverendo Padre Manuel Lobo, de la Compañia de Iesvs, nos ha constado de su aprovación poderse imprimir.

Dada en la ciudad de Santiago de Goatemala, en veinte y quatro dias del mes de Septiembre de mil seiscientos y setenta y quatro años.

DOCT. D. NICOLAS DE ADUNA

Por mandado del Señor Provisor y Vicario general

MIGUEL DE CUELLAR VARONA

Notario público.

Al Señor Don Fernando Francisco de Escobedo, General de la Artilleria del reyno de Iaen, Señor de las villas de Samayón y Santiz, en la Religión de S. Ioan, Presidente en la Real Audiencia y Chancil'eria que en esta ciudad de Santiago de Goatemala reside; Gobernador y Capitán General en su distrito, etc.

Illustrissimo Señor:

No es nuevo que del corazón passen á las letras, esculpidas, la inclinación y voluntad, siendo el arcaduz la lengua. Y assi, sin arrimarse á mi afecto ninguna diligencia, por si misma fuera esta Relación á buscar el amparo de V. S. en virtud del afecto que de su dueño hereda. Arrojo y temeridad mia fuera intentar reducir á suma tantos hechos valerosos como en V. S. caben. Solo digo (sin lisonja) que concurren en su illustre persona las prerogativas todas y excelencias que se dessean en los muy grandes varones. Solo lo que intento es pagar en algo lo grande de la deuda en que mi Religión Seráphica y yo nos hallamos empeñados. Porque si el agradecimiento es paga forçosa y pension hidalga, y la memoria gustoso tributo del beneficio, que obliga á mostrarse agradecido al que se halla beneficiado, siendo cada dia mayores las mercedes, favores y honras que de V. S. recibe esta provincia seráphica del Santissimo Nombre de Iesús de Goa-

temala, y yo en particular, forçoso es el reconocimiento. Este me obliga á que venga postrado á sus pies á reconocer la deuda, con este pequeño don, que es la Relación y nuevas que traigo de la provincia de la Taguisgalpa, que llaman los Xicaques, ofreciendo en ella vna voluntad agradecida, que es muy justo, en quanto á esta Provincia Seráphica toca, que qualquier hijo della la manifieste, contribuyendo el cornadillo de su corto possible para el desempeño, pues, de tantas honras tan sin exemplar como ha recibido esta provincia en las ocassiones que se han ofrecido, y aora de nuevo ha recibido en embiar á dos operarios á la reducción de aquellos infieles Xicaques: al P. Predicador Fr. Lorenzo de Guevara, á los valles de Iamastran y Cuscateca, cercanos á los Xicaques, y al P. Predicador Fray Pedro de Lagares, (6) al valle de la Pantasma; este, á expensas de V. S.; el otro, á su devoción, zelo y honra de ambas Magestades, patrocinandole, como también lo ha hecho con el Padre Predicador Fray Pedro de Ovalle, que está en otras reducciones en el valle de Olancho; feliz y dichosa provincia, patrocinada con el zelo y amparo de tal Presidente, Governador y Capitan General. Acude V. S. á quien es, y ser Sindico General de toda esta Nueva España, por patente que tiene de nuestro Reverendissimo Padre Comissario General que fue, Fr. Hernando de la Rúa, y como protector y amparador de la familia humilde de mi Padre San Francisco, la honra V. S. I.; assi, siendo yo el menor hijo desta provin-

(6) Nacido en Santiago de Compostela (Galicia, España), vino a América en compañía de Fr. José Arce O. P. Vistió el hábito de San Francisco el 25 de mayo de 1668 y fue ordenado en 1669. Llegando a Nueva Nueva, fundó el Hospicio de San Francisco. Luego se dedicó con ahínco a la conversión de los indios infieles, pues era heredero de Fr. Fernando en esa zona y llegó a poblar en el valle de Ciudad Vieja las reducciones de San José Paraka y San Francisco Nanaica.

cia y Ministro Provincial de ella, viéndome honrado con el favor que podía estimar el de más gigantes prendas, conociéndome siempre agradecido, me pongo á sus plantas con este papel, para que sirva de aliento á los religiosos que le leyeren, para esforçarse a redimir almas de aquellos idólatras. Y á los que no son religiosos, que alaben á Dios, de ver la propagación de la santa Fe Catholica con el patrocinio y amparo de V. S. Bien conozco no tiene otro acierto este papel que el de aver elegido á V. S. por patron que lo patrocine. Que si llamarse la protección sombra, es porque oculta y encubre los defectos, a la V. S. me prometo que los destos renglones parecerán luzes, y me hallaré seguro en la protección de su luziente esfera. Y habiendo ido V. S. á visitar los puertos de todo este Gobierno, y aviendo visitado el castillo de San Carlos de Granada, mandándole fortalecer, pasando por la ciudad de la Nueva Segobia, y teniendo noticias alli había cantidad de indios Xicaques que desseaban la predicación del Santo Evangelio, dexó V. S. orden á D. Francisco Bustamante dándole el vastón de sargento mayor para este efecto. Y se ha logrado este zelo christiano de V. S. por aver dado aviso D. Francisco Bustamante que están más de dozientas almas pidiendo ministro, á cuyo efecto va el Padre Predicador Fr. Pedro Lagares, y assí esperamos muchos copiosos frutos que ha de dar para servicio de ambas Magestades. Dios guarde á V. S. con los aumentos de salud y gracia que este su más humilde capellán dessea. San Francisco de Guatemala, y Septiembre 17 de 1674 años. B. L. M. de V. S., su afecto capellán, *Fray Fernando Espino*

RELACION VERDADERA DE LA REDUCCION DE LOS INDIOS INFIELES DE LA PROVINCIA DE LA TAGUISGALPA, LLAMADOS XICAQUES

1. Fray Fernando Espino, Custodio habitual desta Santa Provincia del Santíssimo Nombre de Iesus de Guatemala, y Comisario Apostólico de la Reducción de los indios Xicaques de la Taguisgalpa: por mandato del M. R. P. Fr. Francisco Calderón, Secretario general de las provincias de la Nueva España, Padre desta del Santíssimo Nombre de Iesus, dos veces Comissario Vissitador de ella. Viendo visto su P. M. R. los despachos que el M. R. P. Ministro Provincial Fray Christoval Serrano me dio de Comissario Apostólico, para la Reducción de los indios Xicaques de la provincia de la Taguisgalpa, donde fueron martirizados los benditos Padres Fray Estevan Berdelete y Fray Ioan de Monteagudo, hijos desta santa provincia, me mandó su Paternidad que pues avía yo ido a aquellas partes, con fidelidad y verdad le certificasse de mi viaje y suceso de la reducción; y assi, obediendo que era, dixé y juré *in verbo sacerdotis*, que mi viaje y sucessos en aquellas montañas fue desta manera, con toda brevedad y verdad, quitando muchas circunstancias que no hacen al caso, por abreviar.

2. Primeramente llegaron á esta ciudad de Guatemala dos indios de los gentiles, recién bautizados, que los traxo el capitán D. Bartholomé de Escoto, los quales se llamaban, el vno Ioan Antonio, hijo de vn capitán, y el

otro, Andrés Cabeças, los quales, aunque estaban bautizados, estaban mal catequizados porque el que les bautizó no sabía el idioma dellos (como hizo con otros muchos infieles). Yo, con parecer de hombres doctos, después de averlos catequizado é informado lo más bien en nuestra santa Fé Católica, y como lo manda el Ceremonial Romano, *sub conditione*, los bautizé, porque los hallé muy boçales en todos los articulos de la Fé, por saber yo el idioma de ellos: estos dos que vinieron á esta ciudad, viendo y entendiendo que yo sabía su idioma y lengua, y que no havia otro que la supiesse, con muchas ansias é importunaciones me pidieron y rogaron fuesse yo á sus montañas á catequizar y bautizar á sus deudos y parientes, y que les enseñasse el camino del cielo; yo, entonces, hallándome en la santa Recolectión de Almolonga, enfermo, les dixé no podía ir, por las incomodidades de aquellas montañas, y longitud (que ay mas de dozientas leguas de aqui allá) y viendo ellos que yo no quería ir, el vno, hijo del capitán llamado Ioan Antonio, de muy lindo parecer y entendimiento, me dixo con coraje santo la razón siguiente: *Padre, pues, ¿no dexis que lo que no estan bautizados se van al infierno, lugar de fuego y habitacion de demonios?; mira, que si no vas á echar al Cielo, donde está nuestro Dios que nos crió, á nuestros padres y parientes, que te castigará Dios si mueren aquellos sin bautismo.* Aunque le entendí, le pregunté otra vez ¿que me dezía? Viendo yo que estas razones eran más de christiano antiguo, que de gentil recién convertido, y algo enojado, me respondió y repitió las sobredichas palabras que me assombraban, y saliendo yo al claustro de la Recolectión, hallé al R. P. Fray Francisco Meneses, Difinidor, y al P. Fray Miguel de Cordova, Vicario, y les dixé lo que

aquellos me decían, y dichos Padres me dixeron que me encargaban la conciencia, y que fuesse. Comunicélo también con el Illustríssimo y Reverendíssimo señor Maestro Don Fray Payo de Rivera, Obispo que era entonces deste Obispado, y hoy digníssimo Arçobispo y Virrey del reyno de la Nueva España, y me dixo lo proprio; y los indios hizieron vn Memorial, y se fueron al señor Presidente Don Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, pidiéndome, y también le encargaban su conciencia y le citaban para el tribunal Divino si no me embiaba. Su Señoría comunicó el caso con el M. R. P. Fray Christoval Serrano, Ministro Provincial, y le pidió por petición (la qual está en mis despachos), que me embiasse, y su Paternidad me dió los despachos, patentes, y comission para dicha reduccion, los quales papeles originales entregué á el M. R. P. Fray Francisco Calderón.

3. ¡Secretos juizios de Dios! Estos dos indios cayeron enfermos luego en esta ciudad, lleváronse á la enfermería deste convento de Guatemala, en donde se les acudió con mucha caridad, como la tienen aquestos benditos enfermeros desta enfermería; murieron ambos, no llevándose vno á otro más de ocho dias; enterráronse en la capilla de los indios del Barrio, con hábitos de S. Francisco N. Padre, con la pompa que se entierra vn religioso professo, porque vió la comunidad la disposición de la muerte de ambos.

4. Y fue desta manera: que estando el primero que murió, Ioan Antonio, confessado y sacramentado (que lo confessé yo) haviéndose ido á nuestra celda á descansar, le dexé vn Christo en las manos, y vn donado que le assistesse; començó á inquietarse y á dar voces y querer

arrojar el Christo, y viéndolo assi el donado, fue y llámome; fui luego y preguntéle ¿que tenia, pues estava tan assombrado? y muy risueño me respondió estas palabras, con grande alegría: *Padre, ya no tengo nada, ni tengo miedo; primero, si estuve muy alborotado y congojado, porque por aquella ventanilla (la cual cae á la huerta, y esta muy alta) entraron tres ó quatro bultos muy feos y desgrefñados, y me dixerón que arrojasse este Christo, que tu me engañabas; yo los vía, y el Padre que estava conmigo no los vía, y assi me assombré, y mientras este Padre fue á llamarte, por la misma ventanilla entró un español moço, hermoso, muy lindo, y riendo á aquellos bu'tos, les dixo: quitaos de ai, idos, salios presto, que aquel que tiene en las manos es nuestro Dios; y luego los bultos con mucha presteza se salieron por la ventana, y me dixo este español: no tengais miedo, y me consoló hablándome en mi mesma lengua; y assi, Padre, yo estoy muy contento; mas quiero morir, que volver á mi tierra.* Y con esto apretó el Santo Christo llegándose á su rostro, y besándolo muchas veces; cogió el cordón de N. P. S. Francisco y lo besaba muchas vezes; yo les conté á los Padres lo que passaba, y con esso se juntaron más de diez religiosos sacerdotes, dando gracias á Dios de verle tan contento, y decía algunas palabras en romance, (1) y repetia muchas vezes, *Iesus, Maria, San Iuan*; dióle vn parasismo (2) y cantáronle el Credo, y volvió muy alegre y dixo á los Padres, apuntando á un rincón, con Christo y cuerda: *Echen agua bendita*; y se reía, y preguntándole yo ¿de que se reía? me dixo: *De ver huir aquellos micos, de miedo del agua bendita.* No se puede dexar lo siguiente, aunque me dilate (dexo otras circunstancias);

(1) En español.

(2) Quiso decir paroxismo.

encomendándole yo el alma por el Breviario, aunque estaba muy desasossegado, con atención estuvo, sin menearse, oyendo la recomendación del alma; y acabándola me dixo: *Dios te lo pagará, Padre.* Yo le dixé: si supieras lo que aquí te he dicho, te holgaras más, y sonriéndome dixo: *Todo lo he entendido, Padre.* Y para certificarme yo, le pregunté ¿que avia entendido? Y me dixo casi toda la recomendación; dentro de tres horas murió.

5. El otro murió luego, á los quatro ó seis dias, con demonstraciones (3) de christiano, pero no con estas de Ioan Antonio; ¡oh fuerça de predestinación, y misericordia de Dios, que gentiles bárbaros acaban dándonos tantas muestras de su salvación!

6. Con estos alientos salí para mi viaje, llevando en mi compañía al P. Predicador Fr. Pedro de Ovalle, y llegamos á vn pueblo llamado Santa Maria, donde hay iglesia y casas; hallé como veinte personas, entre chicas y grandes, los quales indios havia reducido el capitán D. Bartholomé de Escoto, (4) hallé al padre y madre de los que acá avían muerto, tendidos en el suelo para morirse (que esto hazen por superstición antigua quando se les mueren los hijos ó madre); havia muchos dias que no comían, ni bebían, porque havían sabido la muerte de sus hijos (que les llevó la nueva vn indio que se adelantó). Yo les consolé, y comieron y bebieron: la india madre de el vno, no quiso consolarse; murió; seria de edad de más de setenta años. Cathequizéla, y *sub conditione* la bautizé; murió luego con demonstraciones de christiana; el cacique ó capitán se consoló y está bueno.

(3) Debe leerse demostraciones, aunque la forma escrita era común en su época.

(4) Tres años antes de su viaje, es decir en 1664.

7. En este pueblo de Santa María estube como vn mes, catequizándolos y enseñándoles la doctrina christiana, y en este interín salieron como 20 personas, entre chicas y grandes; éstas temen mucho á estos de Santa María, porque dizen, que son hechiceros y que les matan sus hijos; dixéronme no querían estar allí en Santa María, temerosos de éstos; y así los saqué siete leguas á fuera á vn valle muy ameno; allí hize vna iglesia, fundé vn pueblo, púsele por nombre San Buenaventura; allí los catequizé y baptisé, instruyéndolos en la Fé Catholica; hízeles sus casillas y milpas de maíz: los circunvezinos de allí, que son españoles, mulatos, y indios, que están en tres valles que se llaman Ialiapa, Cuscateca, y Iamastrán, acudían á oír Missa, porque raras vezes la oyen, por estar muy lejos su cura, más de veinte leguas; éstos me proveían de carne, que davan á éstos recién convertidos, y comunicaban con ellos: casé á indios christianos antiguos con indias recién convertidas, y á la contra, indias christianas antiguas con indios recién bautizados; había como quarenta y más personas; hize la Semana Santa y celebré los Oficios Divinos. Puse Monumento Iueves Santo, con el Santíssimo Sacramento, con muchas luzes de cera blanca (que se labra en aquel valle); hubo su procesión, disciplináronse muchos Xicaques, y ellos mismos con sus flechas y arcos rondaban el pueblo, temerosos no viniesen los de la tierra adentro (que estábamos cerca de vnos indios caribes llamados Taguacas), y hubo cantidad de españoles, mulatos, y negros. Y estando yo algo convaliente de vn grave achaque (que me puso en trances de muerte) que aún no me podía menear en la cama, por permisión de Dios, vn hidalgo á quien todos obedecen por su condición rígida, vino como á las tres de la tarde

acompañado con más de veinte mulatos. Y porque yo había sacado á los infieles recién convertidos á este paraje que se llama San Buenaventura, sin tomarles parecer, muy colérico mandó me levantassen de la cama, y en vna mala silla me mandó poner con imperio, y á vnos mulatos que me cargassen; assí lo hizieron y lleváronme como más de una legua; yo me desmayé, y no obstante metiéronme por vna montaña espessa, de mucho lodo y pantanosa; ya era oscuro, y llegamos á vn río caudaloso, como á las ocho de la noche, y metiéronme en vna canoa bien pequeña, y passáronme el río y lleváronme otra media legua de montaña, hasta salir á vna estancia que llaman el Zamorano; (5) allí me hallé bien fatigado y casi muerto. Doy gracias á su Divina Magestad que assí lo permitió para que yo mereciesse y padeciesse por él, por cuyo amor padecí todas estas cosas, y assí no me dí por ofendido y agraviado de tal hombre, antes otro dia por la mañana lo regalé con vn poco de biscocho y chocolate que tenía.

8. Estando en esta estancia llegó á los tres dias el clérigo, llamado Andrés de Torres, el qual ya antes me había venido á ver estando yo muy enfermo con la grave enfermedad que tuve, muy peligrosa, en la poblazón de S. Buenaventura, donde me sacramentó dicho clérigo, porque mi compañero Fr. Pedro de Ovalle se había ido á vna estancia, nueve leguas distante de donde yo estaba, á confessar á vnas personas devotas de N. P. S. Francisco, que se llama Iamastrán; allá también estuvo muy al cabo mi compañero, y yo sin habla más de quatro dias, sin tener en mi compañía más que los indios é indias recién convertidos, los quales viéndome tan enfermo, lloraban, y según

(5) La misma donde funciona la Escuela Internacional de Agricultura del mismo nombre.

me dixo D. Luis de Servellón, que acaso llegó allí en este tiempo, le dixeron: *Quando está assí vna persona tan mala, ¿que hazeis vosotros?* Díxoles el cavallero: rezamos delante desta imagen que está aquí. Entonces ellos, con ser bárbaros, dixeronle: *pues hagamoslo assí todos.* Hincáronse de rodillas delante de vna imagen de la Limpia Concepción, de lienzo, en vn altar en donde yo dezía Missa, y allí dixo el Ave María en romance dicho D. Luis Servellón, y ellos con mal articuladas palabras repetían el Ave María, con golpes en los pechos y lágrimas en los ojos. Esto me contó este cavallero después que volví en mí, admirándose, assí de aver yo vuelto de achaque á la salud, como de vér á los recién convertidos y baptizados aver hecho aquella acción.

9. Era mi albergue, adonde padecí esto, pajizo, de ocho varas de largo, y quatro de ancho, cercado con vnas cañas, que á *quatuor ventis* entraba el aire y ventisco, y era por Octubre, que en aquellas partes son las aguas rigurosas; aquí, como digo, vino este clérigo de vn pueblo llamado Ialapa, treinta leguas distante deste rancho, porque supo estaba yo en aquel peligro; traxo consigo á vn Hermano de la Tercera Orden, descubierta, llamado George de Sossa, acertado en curas por ser buen arbolario ⁽⁶⁾ y hazerlo con mucha charidad; curóme, y aviéndome dexado convaleciente se volvió á Ialapa, y sabiendo después había yo recaído, vino á dicha estancia del Zamorano, en donde me halló (como tengo dicho), y vino en su compañía el mismo Hermano Tercero George de Sossa; pusiéronme en una hamaca, y en hombros de mulatos é indios, por vna cuesta muy agria, empinada, que

(6) Léase herbolario.

tiene más de cinco leguas de subida, y á los lados peligrosos precipicios, sin agua en todo el camino, tardamos dos días hasta llegar á vna estancia cerca del pueblo de Ialapa, en donde estuve algunos días y me acudieron con charidad los que assistían allí, y después me passaron al pueblo de Ialapa, adonde el buen clérigo me assistió, y convalecí y fuíme á la ciudad de la Nueva Segovia, mi patria, distante deste pueblo más de doze leguas, a convalecer; duróme la convalecencia más de quatro meses.

10. Y aunque padecí estos y otros muchos trabajos por el amor de Dios y de mis próximos, no por esto pienso que tengo obligado á Dios; antes estoy de mi poca virtud y paciencia rezeloso; solo confio en la misericordia divina, que por su bondad me ha de salvar. Volvíme al pueblo de S. Buenaventura, que havia yo poblado, el qual estaba despoblado, porque los Indios, viéndose sólos, se fueron otra vez á la montaña y se metieron en unas grutas, temerosos de los de Santa María sus enemigos.

11. Envarquéme yo y mi compañero Fr. Pedro y vn español Ioan García de Miranda, aunque viejo, gran soldado; no llevábamos armas, más que el Santo Evangelio, palabra de Dios; el viejo sí, llevaba su escopeta, y tres indios christianos; envarcámonos en el río de Guayambre, en cuya ribera está el pueblo de Santa María, en dos canoas y una balza; fuimos río avaxo, como vá hasta abajo (vá muy rápido y tiene en el medio muchas piedras levantadas, con que era forçoso apearnos y subirnos por los peñascos, y a gatas subrependo entre aquellas malezas, andábamos vnas vezes dos quadras, otras más, y otras menos; vá el río encaxonado entre peñascos muy altos; tiene pocas orillas, que todos son arcaduzes); caminamos

quarenta, ó cinquenta leguas, durmiendo en parajes de muchos mosquitos y otras incomodades que se pueden imaginar.

12. Al cabo de tres días llegamos á los Encuentros, que llaman, que es adonde se juntan este río de Guayambre con el de Guayape, río de mucho oro, que baxa de los valles de Olancho; allí entre los dos ríos está vna grande playa; hallamos como veinte personas en vnos ranchos ó buxios de hojas anchas que se crían por allí; nos recibieron muy bien; el capitán es christiano, y su mujer y hijos, y otros quatro ó seis; llámase el capitán Apuis; en el bautismo le pusieron D. Diego de Olmedo; regalónos con pescado, miel, tortuga, y puercos de monte.

13. Estaba afligido este capitán porque avía embiado río avaxo, hazía el mar de Norte (adonde entra este caudaloso río) á cinco deudos suyos, y havia tiempo que no venían, y él sospechaba los havían muerto ó captivado los ingleses (los quales están abaxo deste río, poblados en compañía de muchísimos negros y indios caribes; hánse casado los ingleses con las indias y negras, con que me dixerón havia mucha cantidad de gente de toda brosa). El capitán, al cabo de tres días, viéndome celebrar y dezir missa, llegóse vna mañana estándome yo revistiendo, y dixome: *Padre, pues me dezis que esso que levantáis (por la Hostia) es Dios, que sabe todas las cosas, preguntadle que se ha hecho mi gente, ¿si están muertos ó vivos?* Dixele yo con gran fe: si haré; y apenas havia acavado yo la missa, en la qual pedí á Dios me pussiese en el coraçón y boca lo verdadero de aquel caso, quando se llegó á mí con grande imperio y dixome delante de todos. *¿Qué dize Dios Padre?* Yo sin advertir más de lo que

había pedido á Dios en la missa, le dixe: *Hoy vendrán todos tus deudos*. Y él, alterado, preguntó segunda vez: *¿Hoy vendrán?* Dixele yo con fé: Sí. Alborotáronse de contento, tocaron sus pitos y dançaron. Preguntóme mi compañero, y el buen viejo español, ¿que regozijo era aquel que mostraban los indios? Díxeles lo que passaba; ellos me dixerón: bien pudiera V. R. responderle equivocadamente; pero yo tuve gran fe (que es forçoso entre aquellos infieles); obre Dios como quien es, les dixe, tomando por instrumento lo desechado y vil del mundo para dar á entender que todo lo haze su Divina Magestad, y nosotros nada.

14. Luego, que serían las siete de la mañana, todos aquellos gentiles començaron á mirar y atalayar río abaxo, á ver si venían; llegó el medio día, las quatro de la tarde, y hallándose ellos cansados de atalayar, y que no venían las canoas, llegóseme el capitán, triste ya, y díxome: *Padre, pareceme que mentis vos, ó miente aquel Dios*. Yo le dixe: *todavía ay sol*; con harto miedo y harta congoja de ver que aquellos parecían ya afloxar, cogí el Breviario y fuime hazia el monte, encomendándolo á Dios lo mejor que pude; salí dentro de media hora; díxome el capitán: *Pareceme que de corrido y afrentado te fuiste al monte*. Diciendo esto (¡oh misericordia de Dios!) luego al instante assomaron dos canoas por vna punta del río, y él y los demás, dando gritos de alegría, dixerón: *Aquellos son nuestros deudos, que están muy lexos, la punta del río; verdad dize nuestro Dios.. Ya es nuestro Dios*. Considere cada vno el (7) alegría que tendríamos los christianos.

(7) Así, al parecer, en el original.

15. Llegáronse las canoas cerca de donde estábamos, y venían todos los que avian ido, pero venía muy achacosa vna hermana del capitán; llegóse á ella, y viéndola tan achacosa vino á mi y dixome: *Tu gente, la que venis á sacar, han hechizado á esta mi hermana, y me la matan; no me ha de quedar ninguna con vida; las tengo de ahorcar y matar á todas.* Las quales ya venían, que havia yo embiado por ellas para llevarlas á San Buenaventura.

16. Bramaba el indio capitán como vn toro; es valiente, témenle todos; no le pude aplacar. Díxele á los que llevaban la enferma que passassen á sus ranchos, que están río arriba de Guayape, como media legua: passaron; ya era la oración; llamóme el capitán y dixome: *Vamos tras ellos padre, y curarás á mi hermana.* Cogimos vna canoa, fuímonos tras ellos río arriba, y llegamos á las rancherías; yo solo con el capitán. La india enferma estaba muy fatigada; preguntéle de que era el achaque, y que ¿si la avian hechizado mi gente? Dixome que no, sino que de bañarse estaba mala y enferma, y que su hermano era de mala condición, y que le aconsejaba dixesse que los indios que sacaba yo, la mataban.

17. Cathequizéla, y me pidió que por aquel Dios que le dezia la pusiesse en el camino para ir á verlo; lloraba, gemía, y pedíame el agua del bautismo; sería de edad de quarenta años, donzella, y diziéndole yo que por la mañana la baptizaría, cogiome la cuerda y dixome: *No te has de ir de aquí hasta que me eches agua, pues es el camino para ir adonde están las estrellas; yo me hallo muy fatigada, no sea que me muera esta noche y vaya al lugar del fuego.* Viéndola yo tan firme en la fé, la

baptizé; era ya muy tarde la noche. Dixome ella: *Pa-rece, padre, que esta agua ha llegado á mi corazón y me a'egradado mucho.* Díxele yo: mira, que digas á tu hermano el capitán que no te mata mi gente, ni te han hechizado. Quedo en esso, y baxéme á mis ranchos.

18. Por la mañana vi venir al capitán de donde la enferma estaba; venía en vna canoa, desnudo, todo vntado de carbón molido, con cierto vetún, con vna vara ó lanza en la mano: dióme grima de verle venir en aquella forma: el viejo español (que es de la tierra del señor Presidente) cogió la escopeta para darle vn valazo: yo le detuve; desvarcó el capitán, vínose á mi, y díxome con bravo imperio: *No temas, Padre, de verme assí.* Yo le dixé que los sacerdotes no temen á nadie, sino solo á Dios. Díxome que su hermana se moría, y que como havia yo sabido de Dios que venía su gente, quería él saber también, echando suertes ¿quien mataba á su hermana?; y que si quería yo, fuesse adonde estaba la enferma, y que le vería vestirse como yo me vestía en el altar, y que pisaría muchas brasas, y que á la Oración embiaría por mí. Díxele que si iría, y volvióse muy contento.

19. Yo, para ver estas invenciones y marañas diabólicas, determiné con ánimo, fiado en Dios, de ir, como lo hize; porque luego, cerca de la Oración vinieron dos canoas con algunos Xicaques, por mí; llamé á mi compañero Fr. Pedro, embarcámonos, fuímonos, y llegamos, y estaba una enramada grande muy limpia, por abaxo con assientos, y en medio una grande hoguera. Mandóme sentar par de si; al rededor deste rancho ó ramada estaban diez ó doce Xicaques con sus lanzuelas en las manos,

en pie; animé a mi compañero, reconciliámonos ya con ánimo varonil para dar la vida por Iesu Christo Señor nuestro, ó assados, ó alanzados (sabe su Divina Magestad que hablo con verdad, como la pudiera hablar á la hora de la muerte) que lo que es el desseo y la voluntad no falto á la muerte, ni al sacrificio; dióme su Divina Magestad en aquel trance animo y valor, con alegría y contento; no fue servido su Magestad, por sus justos juizios y mis pecados, que muriese allí; harto lo siento.

20. Ya era tarde de la noche, y díxele yo que començasse; estaba allí como un altar, adonde tenían unas cortezas de árboles (que son vestiduras que ellos usan); sacan la corteza del árbol conforme quieren la vestidura, aporréanla en el río con unas piedras lisas, y sacan unas mantas tan tupidas como melingue ó ionancho de á vara, y más largas de seis y á ocho varas; calientan mucho.

21. De estas tenía como quatro sobre aquel altar; llegóse y puso una y vióse como alba; ciñóse y púsose otra con mangas, y en la cabeça un vonete á modo de mitra; quedó formidable, la cara negra, envetunada con carbón, los labios colorados, y los ojos también; es él agigantado.

22. Començó á vailar al rededor de la hoguera: estaba un calabazito colgado, y bebióse lo que había dentro. Preguntando yo ¿que era lo que había bebido de aquel calabazo? díxome otro indio: es la sangre de la lengua de aquel indio (apuntándome uno) que se la agugereó y sacó; començó su vaile como á las nueve de la noche; començó á cantar en su idioma un canto en que llamaba á la culebra blanca, y á otras culebras que

ay en aquellas montañas, diciéndoles: *Venid y dezidme quien mata á mi hermana.* Llamaba al Tigre, al León, y Micos y otras sabandijas montarazes; ya la hoguera hazía brasas pequeñas, daba con la punta del pie y sacaba dos ó tres brasitas pequeñas, y las pisaba; esto duró hasta más de media noche; yo me enfadé y díxele que acabasse; hizo que se caía como desmayado, y allí dixo como le havían revelado que mi gente ó indios le mataban su hermana.

23. Fui á ver á mi enferma, la hallé muy conforme con la voluntad de Dios, dile una cruz de palo, dexéle un poco de agua bendita, que havía traído de abaxo, y me despedí; díxome: *¡A, Padre! que consolada estoy! En llegando dónde están las estrellas me acordaré de vos.* Fui, halléla amortajada; quando volví, enterréla en un sepulcro, que ellos tienen dentro de la montaña en una casa grande muy aseada, y una cruz; allí hay muchos enterrados; en lugar de losa ponen una canoa volcada como tumba: dixéronme que los enterrados estaban bautizados, por lo qual bendixé aquel lugar; cantámosle un responso yo y un indio sacristán cantor, que iba conmigo, y con esto me volví á mi rancho, que havía una legua, y quedóse el capitán acabando de enterrar la india.

24. Ya estaban mis indios en mi rancho, que havían llegado; dentro de dos horas vide venir río abaxo quatro canoas con todos los Xicaques que quedaron enterrando la india, con muchas varas ó lanzuelas, y el capitaneado (8) en la proa, todos desnudos, tapadas las verendas con pedazos de aquellas cortezas, que assí andan siempre;

(8) Errata de la segunda edición. Véase RELACIONES SERRANO-SANZ, p. 362. Debe leerse capitán.

desenvercáronse cerca de mi rancho, y el Capitán, como un tigre furioso, dixo a todos los indios que traía: *Poneos como os dixé*. Pusiéronse como vna media luna, cogiéndonos en medio, á guisa de pelear, con vna lanza cada vno en la mano derecha (que son vnos hierros de vn palmo de largo, como cuchillas, las quales se las dan los ingleses, con quienes comunican), y en la izquierda recogidas quatro ó cinco; están estas lanzuelas en vnas hastas muy curiosas; assimesmo todos los indios traían vnos cordeles gruesos arrollados en la cintura; el capitán y otros dos embistieron á vna ó dos indias de las mías, en un instante, con aquellos cordeles que traían, las ataron las manos por detrás y en el cuello vna de aquellas sogas; íbanlas a ahorcar, diziendo y haziendo, de los palos en la enramada en donde avia dicho missa yo; el viejete apuntaba con la escopeta; yo le detuve, y cogi a las indias y los cordeles, y comencé á defenderlas; el capitán forcejaba á quitarlas para ahorcarlas; duró esta fresca más de vna hora; mi compañero, como no sabía la lengua, estábase parado; todos los indios christianos que llevaba yo, turbados; dióme Dios animo; la verdad, que dezia yo con San Ignacio Martir: *Vtinam fruar bestiis, quae mihi sunt praeparatae*. Porque vnos me tiraban de las manos; otros me daban empellones; hasta las indias del capitán se me atrevieron; finalmente, como les hablaba yo en su idioma, fue Dios servido de que se aplacasse el capitán: dexólas, yo les hize vn sermón en aquella playa, que duró más de vna hora, diziéndoles lo mal que hazían y que los havia de castigar Dios, y que se havían de morir por el poco respecto que havían tenido al sacerdote, y que las personas que me havían dado empellones havían de morir; fueron con esto a sus ranchos, que estaban cerca del mío.

25. Serían las dos de la tarde, llamé á mis indios para volverme; oyólo el capitán, y vino y díxome: *¿En que canoas te has de bolver?* Díxole que en aquella que había traído, y díxome él que no, sino que me quedasse aquella noche allí, y que comiesse con seguridad y durmiesse, que por la mañana me llevarían su misma gente; aunque temeroso, le di palabra. Despaché mi gente luego río arriba; aquella noche temimos no diessen sobre nosotros; luego se aplacaron todos y se ofrecieron á llevarme río abaxo por donde vine.

26. Viéndolos yo muy contentos, díxole al capitán que mirasse que aquellas ceremonias que había hecho el día antes, eran supersticiones del demonio, y embustes; lo mismo le díxe antes en el sermón, luego que soltó las indias, y díxole que ¿como no salió ninguna de aquellas culebras que llamaba? ¿ni tigre? ¿ni ningún animal? Y otras cosas á este tono, y vuelto á los indios y indias les díxe: no creais que esto que haze este capitán, que es por atemorizaros y que tengais miedo; él dixo que no haria más aquellas supersticiones y suertes. Allí estube ocho días, cathequizé y bautizé algunos seis ó ocho gentiles, puse muchas cruces, diles rosarios, cascabeles, peines, quantas y trompas y otras bujeras.

27. Volvíme á S. Buenaventura; dentro de ocho días se le murió al capitán su muger y vna hermana vieja que le había quedado; estas se avían señalado en darme empellones; reconociendo esto el capitán Apuís, que tiene buen entendimiento, embióme un recaudo diziéndome que era castigo de Dios por el poco respecto que me habían tenido, y que assí se salia hazia el valle de Olancho (que hoy está fundado, según dixo el P. predicador Fr.

Antonio Berzian, que vino de allá). Estando yo con estas fundaciones en este estado, en S. Buenaventura, achacoso, el año pasado de mil seiscientos y sesenta y nueve, á primeros de Enero recibí cartas de su Reverendíssima N. M. R. P. Fr. Hernando de la Rúa, digníssimo *Comissario general destas provincias de la Nueva España*, agradeciéndome esta reducción (que ya yo le havía escrito desde aquellas montañas el estado della), en la qual carta, después de averme echado muchas bendiciones como tan amoroso padre y tan zeloso del progreso, aumentos y propagación de la santa fe catholica, y del bien de nuestra sagrada Religión, me insinúa su Reverendíssima de su letra, que mirasse yo que la santa Recolectión de Almolonga la estimaba como á la reducción, y que si no havía más que hacer, me viniesse á ella; y pone su Reverendíssima (como si yo fuera algo): *mire, mi viejo, que el bendito Fr. Francisco Solano dexó la reducción del Paraguí y se vino á hazer recolectión á Lima*. Assimesmo vino incluso otra carta de N. M. R. P. Fr. Francisco Calderón, secretario general, Padre desta provincia y de la de Nicaragua, a quien yo también escribí, y su P. M. R. me respondió en dicha carta muy agradecido y muy alegre de que de la Recolectión que su P. M. R. havia fundado, havia salido persona que derramasse y sembrasse la semilla del Santo Evangelio en aquellas partes tan remotas, adonde después que el mundo fue hecho de nada, no se havia oído la palabra de Dios: y también me insinúa su P. M. R. que si no havia más que hazer, que me volviesse á esta su Recolectión y planta nueva y jardín que tanto amaba. Viéndome yo que insinuaciones y ruegos de prelados son mandatos, y más de tales prelados tan vigilantes pastores, me vine á exercer el oficio de

maestro de novicios que su P. M. R. me dió, y fui leído en Tabla Capitular del trienio pasado.

28. Hize arte en aquel idioma, y escribi la Doctrina Christiana; quedaron allí el P. Predicador Fr. Pedro de Ovalle, y el P. Predicador Fr. Antonio Berzian. Esto es, suma, todo el progreso de aquella reducción; quedaron dos pueblos: Santa María y San Buenaventura; este fundé yo; quedó ornamento para decir missa; chrismeras de plata con oleo consagrado, y otras cosas que por memoria y inventario está en el archivo de la provincia.

29. Salí desta ciudad á diez y seis de Mayo del año de mil seiscientos y sesenta y siete, y volví el año de mil seiscientos y sesenta y ocho, á once de Febrero. Todo lo qual es verdad, *in verbo sacerdotis*, que lo juro, y no pido premio, ni galardón, ni agradecimiento, porque lo he hecho y lo hize por el servicio de Dios nuestro Señor y bien de aquellas pobres almas, y porque la obediencia me lo mandó, pues fui fiado solamente en la Divina Providencia, pues dándome esta Real Audiencia de Goatemala trecientos pesos y más, no los quise recibir, por ir solamente á reducir almas, sin más premio que recibir y padecer trabajos. Y fue tal la Providencia Divina, que en aquellas montañas, distantes muchas leguas de christianos, me sustentaba tan abundantemente (inspirándoles Dios), que nunca me faltó nada; antes bien sobraba para aquellos pobres recién convertidos.

30. Más para curiosidad y saber del natural de los indios y frutos de aquella tierra, que Dios por su misericordia tiene para sustento de aquellos infieles gentiles, certifico como testigo de vista, que son de muy buen na-

tural, apacibles, de muy buenas estaturas, por la mayor parte de lindos cuerpos y rostros; ellos y las mugeres son blancos, amestizados; recibieron muy bien la fe de Christo Señor nuestro; guardan hasta el tercer grado de afinidad para casarse; no tienen más que vna muger; poco viciosos en la sensualidad; las mugeres guardan virginidad hasta casarse; no se acompañan con varones aunque sean primos, quando van á sus cacaguatales y plantanales, (9) y es de miedo; porque si acaso alguna india cae en el pecado de la sensualidad antes de casarse, hecha la averiguación, es el castigo ponerlos á él y á ella en vn patic, parados, y allí los vorean ó flechan á entrambos hasta que los matan, por cuyo temor generalmente son castos.

31. Las casas en que viven son vnas chozas fabricadas de vnas ojas anchas, á las orillas del río; son muy pequeñas; no están todos juntos, ni tienen poblazón; por la orilla del río, á legua y á dos leguas de distancia tienen sus ranchos. El sustento es maíz y platanos, que hay en abundancia; pescado, puerco del monte y xabalies.

32. Vístense con vnas cortezas de árboles, como queda ya dicho. Sacan fuego de este modo: ha criado Dios en lo más retirado de la montaña vn bejuco muy largo, sin nudos, á manera de ramas de mimbre; cogen esta y córtanla en trozos pequeños de á palmo; pónenlos al humo, y en estando bien secas, quando han menester fuego, cogen vna, y con las dos palmas de las manos la estrujan como al molinillo para hazer chocolate, y quando ellos ven que está de cierto temple, soplan por vna punta ó extremidad y por la otra parte sale fuego, y se enciende como mecha de escopeta, porque él en si es estoposo por

(9) Así, al parecer, en el original.

de dentro. De otro modo sacan fuego, que es el común de los indios, estregando vn palo con otro.

33. La sal la hazen de vnos árboles que hay en aquellas montañas, á manera de coyol ó coco; rajan este árbol, házenlo astillas, quémanlo, hazen ceniza, hazen de ella legia; esta en vna olla grande la echan, sola la legia sin la ceniza, y á fuego manso la van calentando hasta que se convierte en sal; es muy blanca, pero no tan fuerte como la que vsamos: Dios nuestro Señor por sus secretos juizios, les da este sustento y vestido en aquellas grutas y montañas; no tienen ídolo que adoren. Y hize exactas diligencias con halagos y algunas dádivas que les hize, y hablé á solas sin intérprete, por saber yo aquel idioma, como tengo dicho; y esta es la verdad por el juramento que arriba hecho tengo: otro tanto como este, con el auto que me mandó hazer el M. R. P. Fr. Francisco Calderón, llevó su paternidad con los papeles originales, mandato del señor Presidente D. Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, y patentes que me dió el M. R. P. Fr. Christoval Serrano, Ministro Provincial que fue desta S. S. Provincia.

34. Declaración, para que no ayga confusión. El P. Fr. Estevan Berdelete y su compañero Fr. Ioan de Monteagudo, fueron muertos por los indios Xicaques, por la fe de Iesu Christo, en el río de Guayape, río caudaloso por juntarse con el río de Guayambre; está abaxo del valle de Olancho adonde yo estube.

35. Los benditos Padres Fr. Christoval Martínez, sacerdote, Fr. Benito de S. Francisco, sacerdote, y Fr. Iuan de Baena, religioso lego, enfermero que fue desta

enfermería, fueron muertos, y martirizados por la fe de Iesu Christo N. Señor. Estos benditos religiosos fueron á la conversión de los indios de la Taguisgalpa; envarcáronse en el puerto de Truxillo, y fueron por la orilla del mar, en vnas montañas: en aquellas riveras del mar hallaron cantidad de infieles y se quedaron allí; el P. Fr. Christoval Martínez sabía el idioma de aquellos gentiles, porque viniendo dicho P. de España, moço, en un navío, se perdió en una borrasca y se hizo pedazos; saltaron en tierra, toparon con cantidad destos infieles, los quales captivaron á los españoles; quedáronse muchos allí, casáronse con las indias los españoles, multiplicáronse muchos mestizos; este bendito moço Christóval Martínez se estuvo algunos años con ellos, aprendió su idioma, tubo modo y traza, ordenándolo Dios nuestro Señor, de salirse de la montaña, topó con christianos en el valle de Olancho; vínose á esta ciudad de Goatemala, estudió en el Colegio Seminario, tomó el hábito en este convento de Goatemala, y con licencias y patentes del Superior, él y los religiosos sobredichos fueron á dicho paraje, convirtieron mucha cantidad de indios y mestizos, y de otra parte vinieron cantidad de infieles y los martirizaron; los recién convertidos hizieron vna hoya grande ó carnero, y con los ornamentos y sus vestidos los metieron allí, y al cabo de seis ó ocho meses lo supo el Governador de Honduras, D. Ioan de Miranda, y fue con gente de guarnición á dicho lugar y sacó los cuerpos; truxólos á Truxillo; de allí se trasladaron á la capilla de S. Antonio, adonde están oy con el cuerpo de N. R. P. Fr. Diego del Saz, y hallándose yo entonces se hizo el epitaphio, que está en un dístico que está allí, que dize:

*Clauditor hinc Didacus Saz, virginitate triumphans,
Et tres Taguisgalpam sanguinis ense rubent.*

36. El lugar en donde fueron martirizados estos benditos religiosos, hasta donde fueron martirizados el P. Fr. Estevan Berdelete y su compañero, aunque es vna provincia llamada la Taguisgalpa, hay mucha distancia, de más de cinquenta leguas de montañas inaccesibles y ríos; esto sé yo por relación cierta que supe en aquellos parajes, y assí lo firmé; en el Archivo ha de aver noticia larga desto.

37. Estos religiosos fueron el año de mil seiscientos y viente y dos, y estuvieron hasta el año de 1623. Los primeros fueron Fr. Estevan Berdelete y Fr. Ioan de Monteagudo, el año de 1612; estos dos convirtieron pocos ó ninguno, porque apenas llegaron abaxo del río de Guayape, envarcados con gente de guarnición, llegando á vna encenada adonde hazía punta un peñasco, escondía la parte y playa adonde estaban gran cantidad de indios infieles caribes, y vinieron en unas canoas cantidad dellos, hallaron al Padre Berdelete, á su compañero y demás gente; dixéronles por señas que fuessen adonde estaban sus rancherías. Y aunque parte de ellos repugnarón, el Padre Fr. Estevan Berdelete, con el fervor de su espíritu y desseo de la conversión de aquellos bárbaros, como iba por Prelado y General de aquella compañía, mandóle al Padre Fr. Ioan de Monteagudo y a otros soldados fuessen y se envarcassen; confessáronse y reconciliáronse todos, y el Padre Fr. Ioan de Monteagudo le dixo: Padre nuestro, aquí llevo tinta, pluma y papel; en llegando á la ranchería han de volver por V. P. y por los que quedan, porque no cabemos en estas canoas; y mire, que si no traen papel mio, no se envarquen; porque será señal evidente de que quedamos muertos. Con este aviso se envarcaron como diez personas y dieron vuelta

á la punta, y dentro de poco oyeron un estrallido de escopeta; dentro de dos horas ó tres vinieron muchas canoas y muchos indios con vnos remos de madera negra, dura como hierro. Desenvarcáronse en donde estaba el Padre Berdelete, el qual, ansioso, y los demás también, pidieron las señas que había prometido el Padre Monteagudo, que era el papel; no lo traían, ni mostraron; temerosos la compañía y gente, dixéronle al Padre Fr: Estevan Berdelete que había algún engaño, y que su Paternidad viesse que se ponían á peligro de la vida, pues no venía papel, como lo había prometido Fr. Ioan de Monteagudo; y preguntándole el intérprete á los indios ¿cómo no traían papel? Dixerón: *Está muy contento el Padre tirando micos, y así no dió papel.* Fervorizado el Padre Berdelete, no obstante esto, mandóles envarcar; envarcáronse, yendo el mismo Padre capitaneando las canoas; en cada vna iban dos indios y vn christiano en medio, y al dar la vuelta de la Punta vieron cantidad de infieles á la orilla del río; llegando cerca de la rivera hicieron señas con vn pito, y á vna todos los que iban en las canoas levantaron las palas y los mataron, y entre ellos al Padre Berdelete cortáronle la cabeça, y como eran caribes, se los comieron.

38. Esto contaron dos de los soldados, que se escaparon milagrosamente debaxo de una canoa, que vergando con los indios que los llevaban, la volcaron, y se escaparon con una imagen de vulto de la Limpia Concepción de N. Señora, la qual tiene hoy un vezino de la Nueva Segovia, llamado Ioan de Acebedo, adonde aportaron estos dos hombres y contaron lo sobredicho.

39. Y luego á diez y seis de Mayo salí yo desta ciudad, el año de mil seiscientos y sesenta y siete, con mi compañero Fr. Pedro de Ovalle, el qual está en el valle de Olancho, en donde ván saliendo muchos indios infieles, y haziendo mucho fruto. Y volví el año de mil seiscientos y sesenta y ocho, ⁽¹⁰⁾ á onze de Febrero, llamado de N. Reverendíssimo Padre Fr. Hernando la Rúa, como refiero arriba.

40. Y á diez de Septiembre deste año de mil seiscientos setenta y quatro, salió el Padre Predicador Fr. Pedro Lagares para la provincia de la Pantasma, y el Padre Predicador Fr. Lorenço de Guevara está ya aviado para los valles de Iamastrán y Cuscateca. Con esta declaración, que en el valle de Cuscateca y Iamastrán hay reducidas arriba de ochenta almas, y ván saliendo otras. En el valle de Olancho, más de dozientas de diferentes naciones é idiomas. En el de la Pantasma, cerca de la Nueva Segovia, cerca de dozientas están esperando ministro.

41. Governando esta provincia de Guatemala el Señor General D. Fernando Francisco de Escobedo, Presidente de esta Real Audiencia, Governador y Capitán General en su distrito.

42. Y siendo obispo el Ilustrísimo y Reverendíssimo señor Doctor D. Ioan de Santo Mathia, Sáenz de Mañozca y Murillo, del Consejo de su Magestad, Obispo deste obispado de Guatemala y Verapaz, haviéndolo sido del obispado de la Habana é inquisidor mayor de la Inquisición de la Metropoli de México, y en esta ciudad Pre-

(10) Errata de la 2a. edición. Véase RELACIONES SERRANO-SANZ, p. 372. Debe leerse mil seiscientos sesenta y nueve.

sidente en esta Real Audiencia, Gobernador y Capitán General de todo su distrito.

43. Y gobernando estas provincias de la Nueva España N. Reverendísimo Padre Fr. Francisco Trebiño, Predicador General, Padre de la Santa Provincia de Burgos, y Comissario General de todas estas provincias, quien habiendo llegado á celebrar Capitulo á esta provincia, y visto este Informe, se regozijó de tal manera y se fervorizó, que mandó hazer muchos traslados y se remitieron á N. Reverendísimos Prelados Generales á España, y con instancias me mandó fomentasse estas reducciones, repitiendo de México mandatos que se executen las patentes de su Reverendísima, tan llenas de espíritu y ardores del servicio de Dios, y dilatación de la Ley Evangélica, que con su zelo Apostólico ha continuado, instando y exortando se acuda á dichas conversiones, como lo ha hecho también por patente particular N. Reverendísimo Padre Fr. Antonio de Zomoza, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, Padre de la Provincia de Santiago y Comissario General de todas las provincias de las Indias. Y obedeciendo á estos tan justos y santos mandatos, se han puesto en execución en esta Santa Provincia de Goatemala.

44. Todo lo sobredicho es verdad, que certifico y juro, y lo firmé en este Convento de N. P. S. Francisco de Goatemala, en 17 de Septiembre de 1674 años. —FRAY FERNANDO ESPINO, MINISTRO PROVINCIAL.

PROTESTA DEL AUTOR

45. Todas las veces que en esta *Relación dixere* Martyrio, Santo, Santidad ó semejantes palabras, es mi intención y dictamen ajustarme á lo que la Santidad de Urbano VIII dispone, y no es mi intento se dé más crédito que el que se funda en fe humana, remitiendo la fidelidad de su creencia al último juicio de la Santa Sede Apostólica, que no puede engañarse, ni engañarnos.

RAZÓN DEL ESTADO EN QUE SE HALLAN

LAS

REDUCCIONES DE INDIOS INFIELES

QUE ESTAN A CARGO DE LOS RELIGIOSOS
DE N. P. S. FRANCISCO DESTA SANTA PROVINCIA
DEL SANTISSIMO NOMBRE DE JESUS DE GUATEMALA
*assi en la Provincia de la Taguisgalpa,
en los parajes de Xicaque y Iamastrán, del Obispado
de Comayagua, como en la de la Nueva Segovia
y parajes de la Pantasma*

DEL

OBISPADO DE NICARAGUA

SEGUN LAS CARTAS QUE HAN ESCRITO
LOS PADRES MISIONEROS APOSTOLICOS
QUE SE EXERCITAN DE ELLAS

A. N. M. R. P. FR. FERNANDO ESPINO

Ministro Provincial desta dicha Provincia

Admirable siempre Dios nuestro Señor en sus obras, ha querido en estos tiempos sacar de las tinieblas de la idolatría y engaños del demonio casi innumerable multitud de almas, á quienes aún haviéndose difundido tanto la luz del Evangelio en estas partes y dilatadas regiones, no habían llegado los rayos de la Fe; aunque los de la razón, aventajándose á las fuerças naturales, han hecho salir á esta gente en busca de la ley de Dios, solicitando Ministros evangélicos que se la prediquen, y nuevos Apóstoles que los catequizen; excelencia que en todo tiempo les grangea no pequeña estimación, y a Dios perpetua alabança, pues aunque se halla en estas partes tan propagada la fe cathólica en la gente de ellas, la mayor actividad parece tuvieron las armas para introducirla, pues tan a sangre y fuego se conquistaron; no assi estos,

sino que qual ciervos sedientos de los raudales de la divina gracia, ellos mismos con instancia han siempre solicitado el entrar en el número de los fieles, enviando a los más principales de ellos a esta Real Audiencia y Corte de Goatemala a pedir pastores que los agreguen al rebaño de la Yglesia, y que sean de los más humildes y pobres en profesión, hijos del seraphín Francisco, para que más muestre Dios el poder de su diestra, valiéndose de instrumentos los más débiles y menores, para sus mayores empresas.

Haviendo, pues, venido de los parajes de la Pantasma a pedir al Gobierno Superior, estos indios, ministros que les enseñasen la ley de Dios, el Señor Don Fernando Francisco de Escobedo, Señor de las villas de Samayón y Santiz en la Región de San Juan, Presidente de la Real Audiencia que en esta ciudad de Goatemala reside, Governador y Capitán General en su distrito, con su cathólico zelo y christiano fervor de la salvación de las almas, propagación de la Santa Fé Cathólica y dilatación de la Real Corona, como tan leal vasallo de Su Magestad, despachó mandamiento para que en la ciudad de la Nueva Segovia se fundase una casa con título de Hospicio de los Religiosos de Nuestro Padre San Francisco, veinte leguas antes de entrar en las montañas de la Reducción de la Pantasma, para que desde allí los religiosos hiziesen sus entradas y tuviesen donde alvergarse y curarse de sus dolencias, reforçándose para que con más vigor se exercitasen en tan santo ministerio; para lo qual destinó el muy Reverendo Padre Provincial Fray Fernando Espino, un Religioso suficiente de espíritu y letras, que es el Padre Predicador Fray Pedro de Lagares, quien aviendo con las licencias necesarias y conseguido el beneplácito

del Venerable Cabildo Sede Vacante de la ciudad de León, no solo halló cosecha abundantísima de almas, sino tanto fomento en los ciudadanos de la Nueva Segovia, y aliento tanto, que instado de ellos escribió á dicho Reverendo Padre Provincial y toda la ciudad en forma congregada, pidiendo otro religioso predicador y preceptor de la lengua latina, en cuya conformidad su P. M. R. como tan vigilante prelado y zeloso de la honra de Dios, y como quien ha visto y experimentado los trabajos y fatigas destas nuevas Reducciones, embió al Padre Fray Antonio Cintor por predicador de aquellas tierras (que lo ha sido del convento de Guatemala seis años), y preceptor de Gramática, y al Hermano Fray Diego el menor, religioso lego, hijos desta provincia, para que exercitándose en la predicación y administración, tuviesen quien les descuidase en la fundación de dicho Hospicio, que con tanto conato han procurado los vezinos todos de la dicha ciudad de la Nueva Segovia, tanto, que ofreciendo todo lo necesario para ello un caballero llamado Don Luis de Zervellón, dio su casa para que se pusiese en forma de Hospicio, con algunos adherentes, y hiziese oratorio para que los Religiosos celebrasen, lo qual, aviéndose ajustado á diez y siete de Agosto de mil seiscientos setenta y cinco, como consta por las cartas escritas á su Paternidad, causo tanto aplauso y regozijo que hasta los niños clamaron aquel día diciendo: *¡Victor, victor San Francisco, que ya murió el demonio y vive y vivirá la religión christianal!*; motivos todos que instan á dar esta breve Relación á la estampa, para que los fieles pidan á la Magestad Divina el progreso destas Reducciones que tanto fruto prometen a la Yglesia y de que tanta cosecha se espera para Dios en la salvación de tantas almas.

Estando, pues, en este estado esta Reducción de la Pantasma, y poblados ya por dicho padre misionero Fray Pedro Lagares, cinco leguas fuera de las montañas, en un valle de a Ciudad Vieja llamado Culcali, á costa de harto trabajo, hecha hermita y ranchos, han salido muchísimos voluntariamente y avezindándose con los recién convertidos de un pueblo llamado Paraca, con cuya comunicación y predicación y cathecismo de dichos religiosos, querrá Dios vaya en aumento para mayor honra y gloria suya.

Y ahora, á los once de Diciembre de mil seiscientos setenta y cinco años recibió su P. M. R. una carta del padre predicador Fray Pedro de Ovalle, misionero apostólico en la Reducción del Xicaque, en los valles de Xamastrán, Cuscateca y Olancho, jurisdicción de Comayagua, que se exercita en compañía del padre predicador Fray Lorenzo de Guevara, que por ser breve y contener varios puntos y relación clara del estado destas otras Reducciones, pareció ponerla a la letra, que es como se sigue.

M. R. P. N. Provincial.

Quiera mi dicha esta llegue a manos de Vuestra Paternidad muy Reverenda, ya que no se han logrado dos que le tengo despachadas, dando cuenta a V. P. M. R. del estado desta Reducción. Buelvo á repetirlo en esta, la qual quiera Dios halle á V. P. M. R. con la salud que deseo, a cuyo servicio queda la mia buena.

Gracias á Dios debemos dar de las muchas almas que al presente se han reducido al gremio de nuestra

Santa Madre Iglesia, y con esperanza de otras muchas que están puestas en el catecismo, y con asistencia de ministro se conservarán en dichos pueblos, y por mí, indigno sacerdote, catequizados y bautizados, y otros que me han dado palabra de salir a poblarse a San Buena-ventura, poblazón que se está principiando, de yndios Yaras, los cuales tienen diferencias con la nación Paya, del pueblo de San Sebastián, y esto es causa para que no se acabe de poner en forma el pueblo de San Buenaventura, que fundó V. P., que aunque los he congregado y hecho las pazes, en mi presencia convienen en ellas, pero en mi ausencia se maltratan de palabras, y tal vez se van a las armas. Dios les dé paz, que con ella conseguiremos lo que V. P. M. R. con tan fervoroso espíritu dessea. Esto es en quanto al pueblo de San Buenaventura de yndios Yaras; la forma que tienen los otros pueblos en el valle de Olancho, es la que se sigue.

El pueblo de N. P. San Francisco, á la fecha desta se compone de ciento y sesenta y seis personas de todas edades, con iglesia capaz y embarrada, y vivienda nuestra y veinte y siete casas donde moran con gallinas, perros y gatos; tienen abundancia de vastimentos y son trabajadores; texen muy buenas telas, y muy obedientes á su ministro, que al presente soy yo, que les asisto y he asistido sin que otro ministro se aya embaraçado en nada; me aman porque no han conocido otro ministro, que con todo amor les doctrino, y es tanto el amor que me tienen, que sucede el averles insistido un cierto personaje que V. P. conoce, hidalgo, que sacó V. P. M. R. de San Buenaventura enfermo. Este mismo anda insistiendo á los recién convertidos no admitan religiosos de nuestra Sagrada Religión, y que él les dará quien les asista, y le

respondieron los indios Payas no querían otro Padre que no conocían. Y que si les quieren poner otro Ministro que no fuese religioso de nuestro santo hábito, sin voluntad suya, se irán á las montañas. Esto es, Padre nuestro, la verdad de lo que pasa, porque los mismos indios me lo han contado á mí, y están á la hora desta muy alborotados, porque el referido sujeto, viendo no pudo reducir á los indios á su voluntad, se han valido de avisar al señor Obispo de Honduras, y sin temor de Dios, porque solemos ir á las estancias cercanas á pedir por Dios algún sustento, por no tenerlo, ni tener éstos pobres con que socorrernos, ha escrito contra mí y el P. Predicador Fray Lorenço de Guevara, diziendo no asistimos en los pueblos, y que nos andamos vagueando de estancia en estancia. Gracias á Dios, á quien ofrezco esta mortificación, pues por su amor, esto y muchos más baldones estamos prompts a tolerar; que el demonio, como enemigo, instiga al tal para procurar estorbar el fruto de esta Reducción; pero más ha de poder la gracia de Dios, que invoco en mi amparo. Desto ha resultado el avernos embiado a llamar el señor Obispo que parezcamos en su presencia. Lo qual no haremos sin orden expresa de V. P. M. R. ó del R. P. Custodio desta Custodia, que esta es Misión y no Doctrina, y sabemos no le mueve zelo divino, sino pasión, pues quiere quitar las Doctrinas de Teupacente, y los demás pueblos que están á nuestro cargo. Remítome á la carta del P. Predicador Fray Lorenzo de Guevara, quien por extenso le dará cuenta á V. P. M. R. de todo. Lo que importa es el consuelo de V. P. M. R. que con él nos animaremos y estos pobre recién convertidos.

Y pasando adelante con la forma de los pueblos que á nuestro cargo están, digo que el del Glorioso San Se-

bastían tiene á la fecha desta ciento y veinte y siete personas de todas edades, con la misma política que el de San Francisco N. P. El de San Pedro Apostol se compone de quarenta y quatro personas de todas edades, parte de ellas cathequizadas y baptizadas por V. P. M. R. quando asistió en esta reducción, que son la familia del viejo Domingo de Santa Cruz y la de Diego González y Miguel. Las otras almas que ay en dicho pueblo son cathequizadas y baptizadas por mi. Estan en forma christiana.

El pueblo de San Felipe de Jesús se compone á la fecha desta de treinta y tres personas de todas edades, cathequizadas y baptizadas por V. P. M. R. quando estuvo en esta reducción pasando tantos trabajos y enfermedades en estos desiertos estériles de todo alivio, á que yo le asistí tan obediente, como hijo de V. P. M. R.

El pueblo de Santa María se compone á la sazón de cinquenta y ocho almas, parte de ellos cathequizados y baptizados por V. P. M. R., y los demás por los otros ministros que hemos asistido en esta misión. Tienen iglesia capaz, de noventa pies de largo y quarenta de ancho, y casa de vivienda de los religiosos, con una sala y dos aposentos, que todo se ha hecho a solicitud mía, así en este de Santa María como en los demás pueblos de la misión, con harto afán y gastos que he hecho en ello. Estos indios de Santa María suelen por tiempos ausentarse algunas familias, de que jamás los he podido quitar que se vayan á sus antiguas moradas. Y aunque he hecho diligencias en orden á que no se ausenten de su pueblo de Santa María, no lo he podido conseguir. Bien sabe V. P. M. R. esto, pues tanto padeció en quererlo remediar.

Hecho el computo de los que han muerto en todos los pueblos de la misión en el discurso de nueve años que ha que les asisto, han sido ochenta personas de todas edades, catequizados y bautizados.

Esta es, R. P. N., la forma que al presente tienen los pueblos de la misión, y para prueba de todo lo que en esta escribo, me holgara que V. P. M. R. embiara persona de su satisfacción que lo viesse, ó que la Real Audiencia embiase poder á algún juez desta provincia para que visitase y viese personalmente esta verdad, y con esto se conozca el cuydado y vigilancia con que nos exercitamos en estas reducciones, y los trabajos y pobreza que padecemos, que solo Dios sabe las necesidades que tenemos, aún de lo muy necesario. Bien conocido lo tiene V. P. M. R. que hartos trabajos pasó en estos payeses; oy los pasamos nosotros, pero nos sirve de alivio el estar en servicio de ambas Magestades. La de Dios nuestro Señor guarde á V. P. M. R. felices años para consuelo nuestro. Zamorano, once de Septiembre de mil seiscientos setenta y cinco años. Su humilde súbdito que su mano besa, *Fray Pedro de Ovalle*.

Con licencia.=En Guatemala. Por Joseph de Pineda Ibarra, impresor de libros. Año de mil seiscientos setenta y seis.

Al margen.="Vino con carta del presidente don Fernando Francisco de Escovedo, de 15 Abril de 1676".

TESTIMONIO DE UN CASO SUCEDIDO EN EL
PARTIDO DE JALAPA QUE TOCA AL OBISPADO
DE NICARAGUA, Y JUNTO A LAS TIERRAS
DE XICAQUES, CUYAS CONQUISTAS Y
REDUCCIONES PERTENECEN A ESTA
PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE
DE JESUS

DE
GUATEMALA

por

Fr. Fernando Espino

Yendo a la ciudad de la Nueva Segovia, de donde soy natural y el primer sacerdote indigno de aquella ciudad (dice el R. y V. religioso que testifica), fui al valle de Jalapa, donde era cura Isidro Castellano, el cual no sabía la lengua materna, y me pidió por amor de Dios confesase a aquellos indios y les predicase, porque le parecía que nunca se habían confesado en su lengua materna, sino en medio castellano; porque los curas sus antecesores tampoco sabían la lengua, como fueron Antonio Berzú y Alonso Pérez de Rivadeneira. Y movido de caridad fui, y habiéndome visto un indio llamado Gonzalo, anciano de más de setenta años se compungió y casi lloró y me dijo: Seáis bien venido, Padre, que ya se ha cumplido y veo lo que dijo un Padre de tu vestido

y traje, al principio de nuestra conversión. Díjeme yo: ¿Pues habéis visto otro hombre como yo vestido?

—Sí, Padre me respondió), vestido de jerga como tú (pareciéndole que el sayal era jerga). ¿Pues, cómo? ¿o cuándo? (le pregunté). Díjeme entonces el indio Gonzalo: Siendo yo mozo, al principio que conquistaron aquestas tierras, se apareció aquí un hombre como tú vienes ahora vestido, un mecate atado a la cintura. Era un hombre alto de muy linda cara, muy blanco, y descalzo, sin tener nada en los pies, el cual sabía nuestra lengua materna, como si fuera indio nacido aquí. Nos predicaba y confesaba, pero no decía misa, tenía corona como tú, y no le vimos comer jamás, solamente decía, que después de medio día le trajesen para comer unas olomí-nitas, que son unos pescaditos muy pequeños, como los de la laguna de Atitlán, y que cocían estos pescaditos y se los ponían en la mesa y se iban. Y esto era sólo sobre tarde al ponerse el sol, y otro día por la mañana venía el indio que le asistía y hallaba los pescaditos sin disminución ninguna, ni haberlos comido, ni llegado a ellos al parecer; y esto fue continuamente todo el tiempo que duró y asistió dicho religioso en este partido de Jalapa, y en los pueblos que andaba predicando el S. Evangelio, y confesando, como fué en este pueblo de Jalapa, Teotecacinte y Poteca, que fueron más de seis meses, andando siempre los caminos a pie, sin criado ni cama. Item más, dijo el dicho Gonzalo, no dormía en la casa de los Padres, ni pedía luz, sino que anocheciendo se iba a un arroyo que estaba allí cerca, y debajo de un árbol o zapotal grande que yo ví, duraha este tiempo) se albergaba y veían todos los indios del dicho pueblo de Jalapa una gran lla-

marada de fuego como que quemaba mucha leña o varillas secas toda la noche hasta el amanecer. Y se venía dicho religioso a la iglesia, donde se estaba todo el día, y los indios iban al pie del árbol a donde habían visto la llamarada de fuego y chispas que salían de ella, y no hallaban ceniza ni rastro de haber habido fuego en aquel lugar. Y esto fué todas las noches, que dicho religioso venía allí a predicar, y cumplidos los seis meses, poco más o menos, que había estado allí, y asistido en este partido; mandó llamar a este pueblo de Jalapa a todos los indios de los otros dos pueblos de Teotecacinte y Poteca, y una tarde puesto en un cerrito, les predicó y se despidió de todos los indios, diciéndoles que andando el tiempo vendría otro religioso u hombre vestido como él estaba, y que éste les predicaría y confesaría; que no tuviesen pena; y diciendo esto con grande llanto de los indios e indias, se apartó de ellos y se fué, y entró en un carrizal muy pantanoso y cenagoso, espeso, a donde nunca entran ni pueden entrar hombres ni animal alguno, por lo pantanoso, cenagoso y espeso que es el dicho carrizal, un gran trecho de sabana que coje este sitio y nunca más vieron a dicho religioso ni salir de dicho carrizal, aunque con el amor que le tenían, rodearon dicho sitio para verle. Esta misma relación como la tengo aquí hecha me contó un hidalgo llamado Juan Beltrán, natural de Córdoba, que está vecindado cerca de este pueblo de Jalapa, hombre de gran talento, y curioso en saber cosas antiguas e historias.

Dijome cómo había oído ésto al mismo indio Gonzalo y a otros antiguos y viejos y a su suegra de dicho Juan Beltrán, el cual está casado en este valle, y su sue-

gra es encomendera de dicho Jalapa, la cual murió. Sabía muy bien la lengua materna y cuando yo fui era viva, y le pregunté este caso, y me dijo que así era, y que desde el tiempo que se había casado con Hernando de Herrera lo contaban y decían los indios; y cuando me vieron decían a la dicha mujer: De esta manera estaba vestido aquel Padre que vino aquí, y nos prometió había de venir otro a predicarnos y confesarnos en nuestra lengua materna. Y así fué Dios servido de que les prediqué, confesé a muchísimos que nunca se habían confesado, de cuarenta y de cincuenta años de edad, y algunos de más, y hasta el dicho Gonzalo que tenía más de setenta con hartas lágrimas se confesó. Así mismo salieron de los platanales o montañas muchachos de cinco y de seis años, que no se habían bautizado, y los bauticé, y puse óleo y crisma, hijos de los indios cristianos de este pueblo de Jalapa; serían más de diez o doce de los cuales fué padrino dicho Juan Beltrán, que hoy vive, hombre de gran capacidad y rico. Y al despedirme de los indios (que estuve más de un mes) lloraron mucho, sospechaban que aquel dicho religioso de nuestra Orden era S. Antonio de Padua, que en aquellas partes remotas apiadándose de aquellos indios ya cristianos, por no tener quien les enseñase la fe católica, lo enviaría allí Dios Ntro. Señor. Está este valle tan cerca de los xicaques o indios caribes, una legua o media de distancia. He dicho todo esto para honra, gloria de Dios y de nuestra sagrada Religión Seráfica, in verbo sacerdotis que es así, como lo oí, y lo ví, y había veinte y ocho años poco más o menos, que ví lo que tengo dicho y lo firmé.

A P E N D I C E S

I. ENCUESTA SOBRE LA VEROSIMILITUD
DEL “TESTIMONIO SOBRE UN CASO
SUCEDIDO EN EL PARTIDO DE
JALAPA”

¿Es verosímil el “Testimonio . . .” anterior? ¿Hubo realmente milagro? A responder estas preguntas tienden las diez opiniones que a continuación transcribimos no sin aclarar que fueron planteadas a los alumnos de *Cultura Nacional*, durante el segundo semestre de 1974, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Centroamericana.

1. El testimonio de Fray Fernando no alude a un milagro porque es muy difícil dar crédito a una narración, como la del indígena Gonzalo, en vista de lo increíble de los hechos demostrada en la ausencia de cenizas y en la desaparición del religioso. Se trata, pues, de una leyenda distorsionadora de hechos reales que respondía a la mentalidad fantástica de los indígenas, poseedores de profundas creencias supersticiosas.

2. Sobre el caso del misionero desaparecido, pienso que está dentro de lo posible, si se tiene en cuenta la fe. Para Dios no hay nada imposible. El fraile que inicia a los indios en la evangelización tiene las características de un cuerpo glorioso: no necesita comer y es iluminado en forma especial. De ahí la claridad que veían los indios por la noche. La forma de su desaparición es también la de un cuerpo glorioso, sea de San Antonio u de otro santo cualquiera. Por otra parte, en la narración hay una gran sencillez y no se siente en ella superstición ni cosa parecida.

3. No es un milagro porque desde la antigüedad han aparecido personajes como éste. Así podemos citar los relatos más antiguos. Por ejemplo, en el Antiguo Testamento (Génesis, 18, 2) sobre la destrucción de

Sodoma y Gomorra, surge un personaje con la misma descripción del nuestro: no ingiere alimentos, produce la misma aura luminosa —de la cual no dejaba rastros— y desaparece misteriosamente. Basada en estos datos, considero que el fraile no es ningún santo, ni la situación ningún milagro, ya que el hombre todavía carece de la información suficiente para explicarse clara y completamente estas apariciones. Admitir que el caso anterior es milagro sería negar al hombre la capacidad de investigar y dar una interpretación racional a lo que sucede en la tierra.

4. De la palabra del Padre Espino no puede ni debe dudarse, pues fue un gran hombre incapaz de engañar a alguien. Si se observa algo extraño o sobrenatural en el relato, lo explica la religión cristiana en la cual tenemos mucho de eso que llamamos milagros. Si hay alguna exageración, algo curioso, milagroso, debe haber sucedido como para que dejara tanta huella entre los indios.

5. Este testimonio tiene para mí mucho de verosímil en cuanto a que pudo ser cierta la llegada de ese hombre misterioso. Ahora bien: resulta inverosímil todo lo que los indios contaban acerca de él, pues esas son concepciones míticas, legendarias, que se van transmitiendo de generación en generación.

6. La fe te valga, dijo Jesucristo, y cuando hay fe existen los milagros. Creo, como católica, que pudo ser en realidad San Antonio de Padua quien, enviado por Nuestro Señor, vino a contribuir para la salvación de las almas de esos pobres. Por esa fe, ellos creyeron en el

milagro cuando vieron ante ellos a otro sacerdote —Fr. Fernando— vestido igual que aquél y que les hablaba en su lengua, como se los había prometido también aquél.

7. Me parece que en todo este cuento del “milagro” predomina la fantasía, aunque apoyada en elementos verosímiles. Es muy posible de que antes que apareciera en esos lugares el Padre Espino, los indios conocieran algún misionero semi ermitaño que dormía bajo un zapotal y ayunaba, como también hacía una hoguera para calentarse por las noches y ahuyentar a los animales, y que por las mañanas procedía a limpiar los restos. Y que éste cura haya desaparecido no es extraño. Lo que es inadmisibile, desde todo punto de vista, es creer que se trataba de San Antonio de Padua.

8. No creo que se haya dado milagro alguno. En primer lugar, hay en la conciencia ingenua la tendencia a dar explicaciones misteriosas o sobrenaturales a todo aquello que no se comprende o no se sabe explicar. Por otra parte, la misma Iglesia no acepta el milagro sino hasta que se han agotado todos los posibles argumentos científicos o naturales que explican un determinado hecho. El caso es asombroso y debemos indagar sobre su naturaleza. Al respecto, podemos formular dos hipótesis:

a) La primera estaría basada, precisamente, en la imaginación del indio y en su actitud ya señalada de explicar hechos naturales con argumentos fantásticos. Quizás se trataba de un fraile muy bueno, y no sería extraño que los indígenas, en su afán de resaltar la personalidad de su amigo y benefactor, hayan inventado los atributos sobrenaturales y las acciones que en la realidad

no tuvo ni realizó su personaje. A esto hay que sumar que la transmisión oral de aquella historia pudo ir variándose, exagerándose y aumentando lo que realmente aconteció.

b) La segunda estaría relacionada con los seres extraterrestres que, desde tiempos muy antiguos y en ámbitos diferentes, visitan nuestro planeta. Hay vestigios que hacen suponer la existencia de esos seres en Egipto, la isla de Pascua, México precolombino, etc., enseñando y haciendo el bien a los hombres de esas culturas. Que el padre misterioso de Jalapa fuera uno de ellos, no tendría nada de milagroso. Por eso afirmo que es factible creer en esta hipótesis que está más cerca de lo natural y científico que de lo milagroso.

9. La creencia de que fue San Antonio de Padua el que se apareció a los indígenas, se pudo haber dado debido al conocimiento adquirido sobre el mismo, introducido por otros sacerdotes. No debe olvidarse la fuerte creencia indígena hacia lo sobrenatural, lo que influyó para que vieran más de lo que en realidad sucedió.

10. El relato en sí, a mi parecer, no tiene trascendencia. En cambio, refleja el estado de enajenación de nuestro hombre nicaragüense, despojado de su autenticidad e incapacitado para asimilar completamente.

II. NICARAGUA
EN LA
CRONICA DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO
NOMBRE DE JESUS
DE
GUATEMALA
por
FR. FRANCISCO VAZQUEZ DE HERRERA

INTRODUCCION

No podían eludirse de este volumen, dedicado a rescatar la palabra escrita de un gran franciscano nicaraguense, las páginas que en la historia de esa Orden en Centroamérica ocupa la Provincia de Nicaragua.

A esta última le corresponden unas pocas en la célebre *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (1714 y 1716) de Francisco (de Asís) Vazquez de Herrera, fraile guatemalteco que, con una insuperable acuciosidad, nos dio una obra ampulosamente barroca, pero pragmática y utilísima.

Tomados de su segunda edición, perteneciente a la "Biblioteca Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de ese país, los párrafos siguientes recogen las actividades de los primeros franciscanos en nuestro territorio, el origen y desarrollo de la provincia franciscana aquí establecida a finales del siglo XVI, las relaciones de los apóstoles pioneros de la Taguzgalpa y algunos aspectos de las dos misiones de Fr. Fernando Espino en la misma región.

Por lo demás, Vazquez de Herrera fue una figura plenamente criolla y colonial. Nacido en la Antigua, Guatemala, el 10 de octubre de 1647, se inició como amanuense del obispo Fr. Payo de Rivera y tuvo de maestro al jesuita Manuel Lobo entre 1651 y 1662. Ese año ingresó al convento de San Francisco en la capital del Reino. En 1668 empezaba a leer Teología y en 1669 se ordenaba.

Visitador Regular de la Provincia de San Jorge de Nicaragua desde 1687, además de su profusa obra sobre su Orden y hermanos, dejó inédita una *Vida y virtudes del Hermano Pedro de San José de Betancur*. Y falleció en 1714.

CRONICA DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS DE GUATEMALA

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO CUARTO

De Guatemala pasó el padre fray Toribio a la provincia de Nicaragua, (1) por verse con dos religiosos extranjeros de la Orden, que tuvo noticia andaban en la conversión de aquellas gentes (que serían de los que de las provincias de Flandes venían) y lo más creíble, por no hallar disposición de fundar conventos en otras partes (fuera de Quezaltenango y Tecpanguatemala donde a solicitud de los primeros frailes franciscos se habían hecho ermitas en forma de iglesias) en esta provincia, por no estar los más de los indios por los montes; y también por el ansia con que siempre vivió el padre fray Toribio de administrar el bautismo, especialmente en los párvulos,

- (1) Según Vazquez de Herrera fue en 1528. Pero la llegada de Motolinía ese año parece bastante incierta. Por cartas conservadas, es indudable que el 19 de octubre de 1529 se hallaba en Huexoncingo, México; y en el mismo México los años siguientes. Además, el mismo Motolinía en su *Historia* (Tratado 2o., Cap. VIII) dice: "En muchas partes de esta tierra tiembla muy a menudo la tierra, como en Tecoaatepec, que en medio año que allí estuve tembló muchas veces, y mucho más *me dicen que tiembla en Cuanthemallan*". Como se ve, por el contexto este párrafo se puede suponer escrito después de 1537, ya que cuarenta y cuatro líneas más abajo se refiere a este año como pasado, todavía habla de Guatemala por referencias no como testigo presencial de un fenómeno que de la forma en que él lo concibe de haber estado ya para entonces en Guatemala hubiera podido dar fe de su propia experiencia. (Nota de Lázaro Lamadrid). Motolinía, según parece, llegó a Nicaragua hasta en 1544.

juzgando que en Nicaragua hubiese más oportunidad para esto; y porque el genio era de saber e investigar extrañezas de estas tierras, rastrear los ritos, y prestigios de estas gentes, para mejor desarraigar de sus corazones las espinas, para que el grano de la divina palabra lo lograra.

En esta jornada edificó el Padre fray Toribio, en la ciudad de Granada, un monasterio que intituló de la Concepción (de cuyo misterio era nimiamente devoto) y ejerció más pronto su ministerio apostólico, predicando y bautizando, por ser el idioma de aquellas tierras el que llaman *naguatle* que es lo mismo que el *mexicano* en sus voces, aunque basto y serrano; pero como el venerable religioso sabía la lengua mexicana política, no le era difícil comprender la popular bronca, *naguatle*, derivada de ella. El convento que en Granada fundó el padre Fray Toribio, lo habitaron años después, por algunos tiempos, religiosos de Nuestro Padre Santo Domingo, como dice Remesal (lib. 10, cap. 4), por hallarle yermo y despoblado a causa de que los religiosos flamencos, que dejó en tierra de Nicaragua fray Toribio, pasaron a otras conversiones a lo de Costa Rica, y Tierra Firme, en compañía del apostólico varón fray Marcos de Niza.

LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO DECIMOTERCERO

De la fundación de la Santa Provincia de Sn.

Jorge de Nicaragua

El mismo motivo de agradecimiento pudiera guiar mi pluma, para escribir los lustres de la Santa Provincia de Sn. Jorge de Nicaragua, a no excitarla la obligación del oficio de cronista, añadiendo a las glorias de mi Santa Madre y religiosísima Provincia de Guatemala, la de tener (y confesarse por tal) hija a la de San Jorge de Nicaragua.

Y fuera linaje de ingratitud, negar el primer ser a quien se debe, aunque ganen a veces de mano las hijas, o las hermanas menores, subiendo a mayores para ponerse primero a estado que las que nacieron primeras. Antes de parir, parió, dice el evangélico profeta (Isai, 66) y antes de venir el tiempo del parto (así lo exponen los PP.) dió a luz la Iglesia, un hijo macho: que no; no necesitó de mucho tiempo la Iglesia, cuando a la primera predicación de un San Pedro, se convirtieron tres mil almas, y de a poco, cinco mil. Así el granatense Palacios.

Aunque desde el año de 1532 se sabe hubo monasterio de la Orden Seráfica, intitulado de la Purísima Concepción en la ciudad de Granada (Remes, lib. 10 cap. 4),

por no estar averiguado qué religioso fué su fundador, aunque están los indicios a favor del B. Fr. Toribio Motolinía, coge su origen y primera generación espiritual la muy religiosa Provincia de S. Jorge de Nicaragua (según escribe el Ilustrísimo Gonzaga (hic) y el eruditísimo Torquemada, lib. 19, cap. 15, y el informe manuscrito de la fundación de esta Provincia) desde el año de 1550 que de la Custodia (entonces) de Guatemala fué a predicar a la gente de Costa Rica, el insigne varón, esencialísimo operario evangélico y siervo de Dios Fr. Pedro de Betanzos, a quien, según corriente tradición, comunicó el Señor el don de aprender con facilidad, propiedad y distinción, las muchas y bárbaras lenguas de los indios, entre quienes trabajó treinta años convirtiendo innumerables almas a Dios, como en el libro tercero diremos, escribiendo su vida apostólica, y el fruto copiosísimo que hizo entre aquellas crueles y carnívoras gentes de Costa Rica.

Al ejemplo y fervor de espíritu, con que este varón de Dios, se dispuso para la jornada de Costa Rica (entonces de mucho peligro, por ser gente indómita, y estar de guerra), se alentaron a consagrarse a Dios, e ir en su compañía dos religiosos de esta Provincia, que había traído a ella el Lic. Cavallón, cuyos nombres no he alcanzado a saber. Años después, con intento, de agregar para la Provincia de Yucatán al siervo de Dios, pasó de aquella custodia hasta Costa Rica el diligentísimo y muy esencial religioso fray Lorenzo de Bienvenida, que años antes había ido de esta Custodia de Guatemala con otros religiosos, a predicar y fundar en Yucatán, en donde teniendo noticia de la jornada del B. P. Betanzos a Costa Rica; codiciándolo para lo de Yucatán (donde había sido

Custodio el P. fray Lorenzo, el año de 1552) porque, como quien había venido con él de España en una misma ocasión, y ser los dos de la Santa Provincia de Santiago; le conocía y sabía apreciar los quilates de su virtud y fructuosos trabajos; juzgó que sus persuasiones podrían recabar del P. Fr. Pedro, el que dejando la empresa de Costa Rica; se fuese con él a Yucatán.

Mas no solo, no recabó el que el P. Betanzos desistiese de lo comenzado; pero aún se quedara a trabajar con él en lo mucho que había que hacer, a no llamarle la obligación del oficio de Custodio de Yucatán donde no le faltaba en qué ejercitar su ferviente espíritu y celo de la salvación de las almas. Importó mucho a la fundación de Nicaragua, el que el P. Fr. Lorenzo Bienvenida, hubiere visto y experimentado la necesidad grande que había de operarios del Evangelio en aquellas tierras, porque yendo después a España, a negocios de las dos Custodias Guatemala y Yucatán, dió noticia a los prelados generales, instándoles a que proveyesen de religiosos las fundaciones de Nicaragua; de cuyo informe, el efecto se dirá adelante.

Ordenando Dios las cosas fuerte y suavemente, como quien comprende los medios, fines y paradero de las cosas, permitió que el padre Fr. Juan Pizarro, que había venido en misión a la Custodia de Yucatán, tuviese en ella motivos (por sus justificados procedimientos y operaciones llenas de celo de la honra de Dios) para dejar aquella custodia, y pasarse a esta de Guatemala, el año de 1562. Habiendo trabajado en ésta, cosa de seis años, como se ve por sus firmas, en el libro antiguo de bautismos de Totonicapa; en aquella tribulación, en que puso a la Seráfica Familia de esta provincia el señor Obispo Villalpando,

determinándose a dejar la tierra los religiosos, el P. Fr. Juan Pizarro con otros dos, pidieron al B. Prelado Fr. Diego Ordóñez, licencia para irse a predicar a Nicaragua, de donde venían las voces de la necesidad de ministros, y belicosidad de los indios; de dónde le pulsaba Dios el corazón, para que consiguiese, entre los *cotos* y *queppanos*, la palma del martirio, que no pudo hallar entre los *capules* y *gandules* yucatecos, ni acá entre los *utlatecos* y *kicheés*.

Estos seis religiosos, que de esta Provincia de Guatemala, fueron a predicar la ley de Dios en Nicaragua, habiendo fundado algunos conventos, especialmente el de la ciudad de Cartago, con título de San Francisco, y el de la ciudad de Esparza, con título de San Lorenzo, la apellidaron Custodia, como el señor Gonzaga refiere, hasta que trayendo el P. Fr. Pedro Ortiz una misión de treinta religiosos, a solicitud del Ilustrísimo señor don Fr. Antonio de Zayas, del Orden Seráfico, que en la misma ocasión o poco después, vino proveído por obispo de Nicaragua, a quien, años antes, había comunicado el caso en el convento de San Francisco de Sevilla, el diligentísimo P. Bienvenida; juntó Capítulo según las órdenes que traía, convocando a los que estaban en lo de Costa Rica, y salió electo en Ministro Provincial el mismo Fr. Pedro Ortiz, y consiguientemente tuvo título de Provincia la fundación seráfica de Nicaragua, con el mismo título que se tenía de San Jorge, cuya erección se confirmó (como dicen Gonzaga y Torquemada) en el Capítulo General celebrado en París, el año de 1579.

A causa de no haber sido la elección segunda que se hizo de Provincial en Nicaragua, a gusto de los religiosos; antes, haber sido ruidosa (no sé si fué en esta ocasión, o

después lo que en Nicaragua se dice, de haberse hundido, en el pueblo de Masaya, una casa, donde estaban congregados los religiosos capitulares, y que ninguno escapó vivo). Para sosegar, pues, algunas inquietudes, que causaban disensión en la nueva Provincia, envió el M. R. P. Comisario General Fr. Alonso Ponce, el año de 1584, al apostólico varón N. P. Fr. Juan Martínez, Provincial que había sido de esta Provincia, y era actualmente guardián del convento de Sololá, en cuyos libros se halla que salió a la comisión a 23 de marzo de 84, llevando consigo al siervo de Dios Fray Sebastián Buenaventura, que era su compañero. A éste eligió la Provincia por Ministro Provincial, atendiendo (y con muy justa razón) a su gran religiosidad y prudencia, de que se dirá algo, escribiendo su ejemplarísima vida; que por no repetir lo que era tan usual en aquellos tiempos paso en silencio, el viaje a pie, y descalzos, que hicieron estos dos siervos de Dios; que lograron el dar a la Santa Provincia de Nicaragua muy santas leyes, y direcciones con que gobernase y en el asiento que para su subsistencia requería.

Entre lo mucho bueno que en aquella Provincia reconocí, y de que con diligencia me informé, el año de 1687, que, sin otro mérito en mí, que el obedecer, fui por orden del R. P. Comisario General Fr. Juan de Luzuriaga, a visitar aquella Provincia y celebrar Capítulo; fueron las estimables memorias del P. Fr. Pedro de Zúñiga, natural de la Puebla de Alcócer, del Estado del Duque de Bejar, hijo de la Santa Provincia de los Angeles, de donde vino en misión a la de Nicaragua; varón excelente en religión, y tan humilde, que siendo deudo cercano del Duque de Bejar y como tal, ofreciéndole el Obispado del Cuzco, el

Conde de Castrillo, Presidente que era del Consejo de Indias, el año de 1639, que había ido a capítulo general el P. Fr. Pedro; lo escusó, diciendo, que más quería volverse como pobre fraile a servir a la Virgen N. Señora, en el culto de su soberana imagen de El Viejo (de que después diré algo), que cargarse de escrúpulos de Obispo. Volvió con 22 religiosos de misión, en Armada, que gobernaba el Marqués de Careñosa, la cual chocando con algunas naos francesas, peligró el galeón *S. Juan* en que los religiosos venían, pereciendo los más de ellos. Más el P. Fr. Pedro, fluctuando en las ondas, lleno de las congojas de la muerte invocó a la Virgen de El Viejo, a cuyo patrocinio atribuyó el librar con siete de los religiosos, que en un batel del enemigo fueron recogidos, y restituidos a Cádiz, de donde, recuperada la misión, vino el religioso Padre en menos peligrosa embarcación. Edificó a *fundamentis* el convento e iglesia de la ciudad de León, que es muy decente y regular. Su memoria es venerada, como de varón santo.

Es lo también la del P. Fr. Pedro Mercado, del P. Fr. Juan Ximénez, del P. Fr. Claudio, de quienes se cuentan algunas cosas, que parecen maravillosas. Lo corriente es, que fueron observantísimos religiosos, y los tuvieron por verdaderos hijos de S. Francisco. Entre ellos, tiene mucho lugar el B. Fr. Juan Serrano, religioso lego, que vivía cuando yo estuve allá, y le conocí y traté, era reputado por muy siervo de Dios, y en aquellas ciudades y lugares le tenían por santo. Conocíanle por haber sido muchos años comisario de las limosnas de Jerusalén, en cuya demanda se ejercitó con mucho espíritu y ejemplo, era muy anciano, decíase, que le maltrataban visiblemente.

te los demonios, y que peleaba con ellos. Murió el año de 88, dejando mucha opinión de virtud. Yo dispuse en el Capítulo que celebré a 12 de julio de 1687 el que se nombrase (como se nombró) cronista, encargando este ministerio al R. P. Fr. Joseph de Velasco, que acababa de Provincial, sujeto del lleno que se requiere para ello; quedó encargado de allegar y escribir noticias y remitirme copia de ellas; si vinieren, se agregarán a éstas, y si no, tengo por cierto, las dispondrá con ventaja el sujeto nombrado, porque puede muy bien hacerlo.

La que no excusaré yo dar en este capítulo, de la hermosísima y milagrosísima imagen de Nuestra Señora de El Viejo (dejando para mejor pluma, describir su incomparable beldad, suavísimo atractivo, y colendísimo rostro, y repetidas estupendas maravillas) es, la tradición que hay de haber sido esta santa imagen, la de los esmeros y empleos de Santa Teresa de Jesús. Hállola comprobada en carta que escribió el R. P. Fr. Juan de la Plata, cronista de la religión del Carmen, estando en el convento de El Viejo, el año de 1655 al R. P. Lector jubilado y cronista que era de esta Provincia, Fray Joseph de Morera, que original quedó entre sus papeles. En ella dice así: *“Sabe Dios y su Madre santísima, que a esta veneranda imagen suya, de este pueblo de El Viejo le hago todos los días recuerdo de su persona de V. P., y le pido todo lo que para mí mismo. Aquí es prenda celestial y causa gran júbilo interior en el alma el mirarla, como cosa divina, y prenda al fin de mi Santa Madre Teresa de Jesús, que se la dió a un hermano suyo, que pasó a estas partes, y aquí murió, y aquí la dejó”*.

Consta de 18 conventos la Provincia de Nicaragua, y en ellos hasta 50 religiosos. Es muy estimada la religión; en aquellas tierras, pobreza hay; pero esa es nuestra profesión; hay sujetos doctos y lucidos; así en la Religión, como en el Clero, y mucha nobleza en aquellas ciudades.

LIBRO QUINTO TRIPARTITO

TRATADO PRIMERO

CAPÍTULO DOS

El año de 1661 proveyó Dios N. Sr. de algún remedio excitando el ánimo de un caballero llamado D. Bartolomé Escoto, en cuyas haciendas, por confinar con tierras de estos infieles, y en las de otros vecinos que las tenían en aquellos valles, hacían muchísimos daños, robos y muertes, con desapiadados insultos y furiosos asaltos. Este con informaciones que trajo al gobierno superior consiguió el que se les diese licencia para entrar a conquistar estos infelices, con armas y gente, como lo hizo, aunque con muy poco fruto en los primeros años, respecto de que los indios y familias que sacaban de las montañas a costa de muchos trabajos y peligros, no los podía asegurar por no poder darles sacerdote que los educase, y administrase; porque aunque ocurrió a la Sede Vacante del Obispado de Comayagua, pidiendo un clérigo, y se le ordenó al cura que era de Cantarranas, asistiese a dar pasto espiritual a estas nuevas ovejas; aunque se hicieron algunos bautismos, no hubo permanencia por lo incómodo que le era el faltar a sus ovejas, por acudir a las que no eran propias; y aunque otros sacerdotes seculares, o por hacer a Dios servicio en bautizar algunos infieles, o por otros motivos de parentesco con el conquistador, y ver aquellas dilatadas montañas, hicieron algo; todo ello fué tan sin forma, por la poca oportunidad de los parajes y

gentes, que ni aun hicieron memoria, ni escribieron los nombres de los que bautizaban, ocasionando con este y otros descuidos, no sólo escrúpulos en los ministros que después fueron, sino otras muy malas consecuencias en los recién bautizados.

Viendo el capitán D. Bartolomé Escoto que se le malograban sus buenos deseos y felices trabajos, por falta de ministros que mantuviesen en la fe y educasen en ella a los que se reducían, ocurrió a esta ciudad, al gobierno superior, trayendo tres indios de los recién convertidos, y solicitando el remedio a los daños que se seguían, y que él no podía obviar. Y sabídose por misteriosos acaecimientos que el M. R. P. *Fr. Fernando de Espino* (que a la sazón vivía retirado en la Sta. Recolectión de Almolonga) sabía el idioma de aquellos indios por haber nacido en la ciudad de Nueva Segovia, cercana a aquellas naciones; libró el Presidente General D. Martín Carlos de Mencos despacho de ruego y encargo al M. R. P. Provincial, que a la sazón era de esta S. Provincia, para que como cosa que había criado y fundado la Religión Seráfica, y regado con sangre de sus hijos en esta provincia, destinase operarios para la mies que se ofrecía, pues tenía religiosos tan espirituales, aptos y expertos, para estos santos empleos.

Hizo el Provincial las diligencias que debía, según precepto de nuestra apostólica regla; y viendo que voluntariamente, con impulso del cielo, se ofrecía el ejemplarísimo P. *Fr. Fernando de Espino*, religioso anciano, docto y espiritual, que era el oráculo de todo el reino, y que tocado de Dios se destinaba a ir por su compañero el P. Predicador *Fr. Pedro de Ovalle*. Y siendo de la ido-

neidad que se requería para la empresa les dió patentes y salieron para estas reducciones a principios del año de 1667. Y desde entonces hasta la era presente han continuado las insudaciones y trabajos de estas reducciones y otras que se han emprendido por la Choluteca y Segovia, confinantes con las antiguas, los religiosos de N. P. S. Francisco hijos de esta Santa Provincia de Guatemala, con manifiesto logro de sus fatigas, en la conversión de mucho número de infieles. Y porque después de las vidas y muertes de los venerables religiosos que se han empleado en esta tarea, he de escribir lo obrado en estos últimos años y el estado en que se hallan estas reducciones, ceso por ahora con afirmar, que desde los principios de este siglo hasta los tiempos presentes (salvo algunas interpolaciones ocasionadas de la mala disposición que han tenido estas reducciones) se ha ocupado buen número de religiosos en ellas.

CAPITULO TRES

De algunas cosas al parecer maravillosas, que precedieron a la entrada de los primeros religiosos de N. P. S. Francisco en las reducciones de los indios infieles de la provincia de la Taguzgalpa

Cuán del agrado de la Majestad divina sean los gloriosos empleos de los siervos de Dios y ministros apostólicos en la conversión de infieles al gremio de la santa madre Iglesia, y dilatación y exaltación del Evangelio, bien lo ha manifestado el padre de las misericordias, desde las primeras conquistas de las gentes de este nuevo mundo, pues como refieren los más graves escritores de ellas, en muchas partes se hallaron vestigios de algunas cosas tocantes a nuestra santa fe, y rastros que persuadieran haberse en algún tiempo tenido de ellas noticias en estas tierras; a no ser tan inmemorial el tiempo de su incognitud, y tan constante en todos los escritores lo oculto que estuvieron al conocimiento humano, por tantos siglos estas dilatadísimas regiones del nuevo mundo. En algunas partes se hallaron cruces, como escribe Torquemada en el primer tomo de su Monarquía Indiana; en otras algunas pinturas que aludian a cosas y misterios de nuestra santa fe, como en este reino de Guatemala en la provincia de la Verapaz. En Yucatán testifica el Sr. Obispo Casas en su Historia Apologética, que se hallaron tales cosas, *que parece haber sido en aquella tierra nuestra santa fe sabida.* Y el gravísimo senador y noti-

ciosísimo escritor Solórzano en su *Política Indiana* afirma, con solidísimos fundamentos que milagrosamente ha habido en muchas partes de este nuevo mundo predicadores y maestros evangélicos, que han enseñado y administrado. Hay tradiciones, o por mejor decir, noticias en algunos escritos de los indios de Sololá que es en esta provincia: que antiguamente según tradiciones de sus mayores, antes de la conquista de la Nueva España, pasaron por esta tierra de Guatemala dos hombres con ropas largas, a modo de hábitos, que noticiaron habían de venir del Oriente unos hombres blancos como ellos, y con aquel traje o hábito, y les habían de predicar una nueva ley, que toda se simbolizaba en una cruz, cuya señal traían por divisa en la frente estos dos personajes.

En otras partes y regiones hubo también prenuncios de la venida de la ley de gracia, como hablando de lo de México escriben el verídico Torquemada y Henrico Martínez; y tratando del reino peruano el inca Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios Reales*. Así también los hubo en estas gentes de la Taguzgalpa, y se refiere de esta manera: Había en aquella nación, que así se llamaba y de donde tomó nombre toda la provincia, por ser los primeros que se descubrieron, un indio que era como mayoral o cabeza de muchos, a quien los demás respetaban no sólo por anciano, sino porque siendo naturalmente compasivo y bienhechor de todos se señalaba mucho en la piedad con los pobres y necesitados. Sembraba además de los maíces que había menester para sí y su familia sin escasez, algunas milperías aparte, cuidando de ellas a costa de su diligencia y gastos con tanta y más solicitud, que las que hacía para su sustento. En cogien-

do de estas el maíz lo ponía aparte, y lo gastaba en socorrer con magnífica liberalidad a los indios e indias pobres y enfermos e impedidos, sin procurar de ellos más retorno que el agradecimiento, teniendo mucho gozo en hacerles bien, y ser muy amoroso y compasivo con ellos. Era muy amigo de la paz y quietud, mediando siempre, como quien se había hecho por la liberalidad poderoso en los afectos de todos, en cuanto se ofrecía de disgustos o motines entre ellos, o con las otras naciones.

Estando este, un día en la labor de sus milpas, se le apareció repentinamente un niño blanco y hermoso cual nunca otro tal había visto y mirándole con cariñoso semblante le preguntó en su propio idioma, qué edad tenía. El buen viejo, aunque le pareció impertinente la pregunta del niño respondió que era muy viejo, y que según las lunas que había vivido le parecía tenía diez veintes de años; añadiendo que lo que más sentía, y en lo que estaba pensando era, que si él se moría, quién cuidaría de aquella siembra que era de los pobres. Que por lo demás, no le daba cuidado el morir, antes se holgaría ir con los dioses. El niños como catequizándole le preguntó: *¿Crearás lo que yo te dijere?* El viejo dijo: *¿Por qué no, si a lo que me pareces y manifiesta tu hermosura eres algún Dios de esta montaña?* A esto le dijo el niño: *Pues sábetete, que no has de morir hasta que seas cristiano; cata que estés en esto, aquí han de venir a tal tiempo unos hombres blancos con la ropa hasta los pies y el color de ella ha de ser de el de esta tierra (señalándole una tierra cenicienta), (2) en viniendo dales acogida y no*

(2) El hábito de los franciscanos en el tiempo en que se escribió esto, era gris azulado. Parece esta relación algo anterior a Vázquez. Nota de Lázaro Lamadrid.

permitas les hagan enojo, porque son ministros de Dios, quien te hace esta señalada merced, porque tú has hecho bien y sustentado a lo que no tienen sustento . . . Dicho esto desapareció el niño, de suerte que nunca más le vió, quedando tan consolado interiormente, y tan fijas en su alma sus palabras, que sin poder olvidarlas tomó por ocupación cotidiana él y sus familiares atalayar desde los más altos montes, a ver si venían, y por dónde los hombres que le había dicho. Bien parecida ocupación a la que Jacobo de Voragine dice tenían los magos del Oriente, vigilando con diligencia la estrella de Jacob, que Balaan había predicho, que si aquella había de ser tan singular, que su centro había de servir de solio a un hermoso niño, en cuya cabeza la cruz había de tener lugar; este niño que favoreció a este buen indio, con tan extraño aparecimiento, anunciándole la ley del cristianismo que es cruz, como dijo S. Agustín, astro fué, que le siguió al verdadero conocimiento de Dios, de que había de gozar con feliz estrella, por medio de la predicación evangélica de los hijos del crucificado en Cristo S. Francisco.

Logró muy colmadamente el cuidado y vigilancia en que le puso la credulidad de la maravilla, este dichoso indio; porque llegándose el tiempo, predeterminado por el altísimo saber y querer del Eterno Padre de las lumbres y anunciado a este gentil por ministerio de algún ángel ministro suyo en forma de hermoso niño (si no fuese ya el divino infante de quien predijo el evangélico Isaías que había de quitar los despojos y avasallar al basilisco infernal, quitando la quietud con hollar al áspid venenoso), y moviendo Dios el espíritu de los religiosos de N. P. S. Francisco de quienes voy escribiendo, llegados allá, fue-

ron recibidos de paz de este anciano y su familia; los cuales habiéndolos catequizado los religiosos, recibieron el lavacro del S. Bautismo. Dentro de pocos días de bautizado el buen viejo murió de serlo, partiendo dichoso a gozar de la corona y premio de sus piadosas obras, que aunque no habían sido informadas con el hábito de la caridad sobrenatural, no carecieron en el equilibrio fidelísimo de la justicia divina de galardón, haciendo su aceptación meritorias aquellas obras, como muertas, y que lo entitativo de bondad que tenían en la natural conmiseración y compasión adelantase un género de moralidad y congruencia, como dispositiva, para que Dios usase de misericordia con aquella alma, como recompensándole sus buenas operaciones; manifestando no sólo cuán de su divino agrado son las del amor del prójimo y caridad fraterna, sino cuán ocultos son a nuestra corta inteligencia los arcanos de aquellos decretos eternos escritos en el libro de la predestinación de sus escogidos.

Ni fué sola ésta la maravilla con que previno Dios a estas gentes de la Taguzgalpa y Honduras, sino otra bien portentosa de que pondré en este capítulo un auténtico testimonio, dado por persona de las calidades de toda excepción, como fué el M. R. P. Fr. Fernando de Espino, que lo supo, averiguó e inquirió el año de 1637 y comprobó de público y notorio en los valles de Jalapa treinta años después, que fué el de 1667, el cual testimonio a la letra como está en su original dice de esta manera (3).

- (3) En las siguiente páginas de esta *Crónica* se transcribe el "Testimonio de un caso sucedido en el Partido de Jalapa . . ." que nosotros excluimos de aquí para insertarlo después de la *Razón del Estado* como trabajo independiente de Fr. Fernando Espino.

CAPITULO CUATRO

Del asenso y credulidad que se puede dar a estos
singulares acontecimientos, regulándolos por
otros semejantes

Si no fuera por algunas circunstancias que contiene esta declaración, que parecen fuera de la esfera de lo que naturalmente puede acaecer, como son el *no comer*, aquel personaje que apareció y predicó a estos indios, *el no haber rastro de la fogareda*, que veían de noche, y el *habérseles desaparecido y hecho invisible etcétera*, pudiéramos entender haber sido el religioso que dicen les apareció alguno de los moradores del convento de N. P. S. Francisco de Trujillo, o que por los años de 1593 que visitó la provincia de Nicaragua y la de Honduras N. P. Fr. Francisco Salcedo, con tan grandes deseos de predicar a estas gentes, hubiese emprendido como explorador esta jornada para efectuarla en mejor sazón, o que el P. Fr. Antonio de Andrada hermano del Sr. Obispo de Honduras, que también fue ejercitado del espíritu de la conversión de estos infieles, en los años que corrieron desde que vino de España que fué antes del año de 1590 hubiese hecho alguna entrada, o que no siendo los cómputos del indio muy puntuales, hubiese sido el religioso que entró a predicarles el mismo Fr. Antonio de Andrada que acabado el trienio de su provincialato, por abril del año de 1603, trató con calor de esta jornada a predicar a estos infieles. O que el P. Fr. Esteban Verdelete en la ocasión que fué en compañía del P. Salcedo a aquellas provincias hiciese algún ensayo de lo que había de hacer después *quasi praeludens ad passionem*; o en la ocasión que hizo

entrada por la Segovia el año de 1604, siendo Guardián de Comayagua. Que pudiera en cualquiera de las referidas ocasiones haber sucedido lo de la predicación, bautismo y confesiones, y no decir misa el religioso por falta de ornamentos, vino, u hostias para poder celebrar.

Pero habiendo circunstancias que parecen exceder del orden natural de las cosas; sin que se entienda querer persuadir a este acaecimiento más credulidad que la que se da a cosas graves que testifican personas condecoradas, y de entera fe y crédito, y que sin exceder los términos de la humana fe, se pueda formar prudente asenso, dando a Dios los debidos loores por todo y confesado su infinito poder y misericordia; especialmente las que ha obrado y está constantemente haciendo en orden a la salvación de las almas, diré en este capítulo lo que me ocurre que pueda servir de apoyo a lo que el testimonio referido contiene.

Lo primero que se ofrece es que el mismo venerable religioso que dió y juró la relación se volvió a ratificar en ello, y jurarla de nuevo años después, y paso así. Habiendo instituído Historiador General y Cronista de esta S. Provincia al R. P. Lector Jubilado Fr. Esteban de Avilés N. R. P. Comisario General de Indias Fr. Antonio de Somoza, por patente de 21 de Mayo de 1671, y reconociendo dicho P. Cronista los papeles y memoriales que habían de administrar materia a la obra que la obediencia le encomendaba, se encontró con el supra transcrito testimonio original y haciendo reflexión de lo que contenía se acordó habérselo oído así varias veces a el declarante, que con la comunicación familiar de coetaneo había sido fácil el haberlo repetido. Quiso apurar diligente y califi-

car la declaración y para esto, llevándola consigo fué acompañado de algunos religiosos a la celda del R. P. Fr. Fernando Espino y habiéndoselo leído de verbo *ad verbum*, dijo: (desde aquí son palabras formales de la ratificación).

Dijo su paternidad que él había dado aquel testimonio y que de nuevo afirma y jura que es así, como en él se contiene; y que del caso supo la primera vez, que había ido al xicaque, donde media legua antes de su entrada en aquellas poblaciones, que hay de indios conquistados y cristianos, y administrados de clérigos, que son de Jalapa, y donde el caso había sucedido, allí le dieron aviso de él, y que esto fué por los años de 1637, y que no solo lo supo del indio Gonzalo, sino de otras muchas personas; y que la segunda vez que estuvo en dichas tierras, yendo de propósito a predicar a los infieles por haberlo así dispuesto Dios, y ordenándolo los prelados con mucho consuelo suyo y deseos de dar la vida por Dios, que fué por el año de 1667, halló ser constante tradición en ellas, el referido aparecimiento, y entre personas de cuenta, y aun entre casi todas las de aque!las tierra, se refería y repetía uniformemente el caso, y se decía que no sabían de dónde había venido ni a dónde se había ido el religioso milagroso, y que era en el talle y gracia de muy buen aspecto, y que cuando pasaba de una parte a otra no parecía que andaba sino que era llevado del aire, sin ajar las yerbas y cogollos por donde pasaba, ni dejar rastro alguno, y que así lo declara ahora por no haberle ocurrido cuando hizo la relación, ésta y otras circunstancias, que con el tiempo se le han olvidado; pero se acuerda que según el cómputo que hacía el indio Gonzalo habría cir-

cuenta años el de 1637, que sucedió. Y que así lo jura y jurará todas las veces que sea necesario, y que es pública y corriente tradición entre toda la gente de la Segovia y aquellos valles.

La notoriedad en aquella provincia y poderse hacer la plena información de este (al parecer) milagroso aparecimiento, dan muy superabundante retoque, a lo que cuando no se acumulara esta circunstancia tan grave, debiera tenerse por cierto, ajeno de dolo, engaño, o máquina, por la autoridad del sujeto que hizo la declaración. Porque es de saber que el muy religioso P. Fr. Fernando de Espino, desde que vistió el hábito de N. P. S. Francisco, en el convento de N. P. S. Francisco de Guatemala, en año de 1626, fué reputado y tenido de todos, no solo por virtuoso y ejemplar, sino por muy penitente y mortificado, adelantando más y más cada día, en santos ejercicios, especialmente el de la santa oración, no solo en las observaciones comunes de una comunidad tan grave y religiosa, como la del convento de N. P. S. Francisco de Guatemala, en donde casi a la continua vivió, en el ejercicio de Maestro de Novicios muchos años, en el de Guardián del mismo convento, predicador y otros oficios; sino en lo particular, pasando desde que se acababan los maitines lo restante de la noche en el coro en oración y disciplina cotidiana, como preparación para celebrar. Jamás se acostó sin reconciliarse, ni teniendo algún regaño con alguno, que no le buscase primero, para pedirle perdón, si le había ofendido en algo, o perdonarle. Nunca juzgó mal de su prójimo, porque aunque le ocurriesen motivos para ello, tenía por costumbre muy frecuente, signarse con la señal de la cruz el corazón y la

boca, y con esto ahuyentaba los volantes pensamientos. Su ayuno fué casi continuo (especialmente antes de llegar a septuagenario), que pasaba con unas yerbas cocidas por comida y cena.

Mucho pudiera decir en esta materia, como quien le conoció muy de cerca, atrecto su conciencia por los últimos años de su vida, y que le confesé generalmente, y asistí hasta su ejemplar y edificativa muerte, en además de arrojarse al suelo para morir en él, a ejemplo de N. P. S. Francisco. Solo digo y afirmo y aseguro (para el caso presente) que fué tan amante de la verdad, tan ajeno de trapazas, fullerías y mentiras; que entre las excelencias que todos vimos fué el trato sencillo, verdadero y recto, sin doblez, fraude ni engaño, y de tan eficaz ejemplo, mortificación y espíritu, que no solo ha sido el oráculo de todo este reino, venerado por tal, de príncipes y señores, sino lo que más es, tan venerado entre religiosos, tan mortificado, austero, recogido y contemplativo, que aun la más cavilosa maquinación jamás pudiera borrar el concepto y estimación que se hizo de su venerable persona; por que fuera de la religión todos se tenían por dichosos de llamarse sus hijos por serlo en el espíritu y aun los más poderosos preciándose de que él los llamase hijos; y en la Provincia los más religiosos de ella, lo eran en el estado, por haber sido muchos años Maestro de Novicios, y haber educado y creado casi a todos los que vivían, cuando la Religión echó mano de su desnuda y ejemplar persona, para Guardián de este convento, y después de vuelto la segunda vez del Xicaque, para Provincial de esta muy religiosa Provincia.

Con que teniendo el hecho la credulidad que le da la testificación y aun notoriedad, y siendo la persona testificante de tan realizadas calidades, para el asiento, solo resta proponer de parte de la materia testificada, lo que puede conducir a su creencia. El hecho por sí indica tanta piedad en la católica consideración de los inagotables tesoros de la misericordia divina, que es un padrón de ella; pues según la relación, se dignó aquel inmenso Etna de la salvación de las almas, de enviar aquel supuesto (ángel o algún hombre viador, o comprehensor; que todo pudo ser sin que haya repugnancia) para el socorro espiritual de aquellas almas, tan necesitadas de él, como plantas nuevas de la fe, que careciendo de cultivo y riego, podían no solo desmedrarse, sino secarse como aquel grano que por falta de humor en la parte donde cayó se perdió; o nacer con él espinas de supersticiones y abusos, resabios de su gentilidad, fomentados del mal ejemplo y comunicación con los idólatras xicaques, que sofocasen los pimpollos, o perderse por el trajín del comercio con ellos, y del trabajo de haciendas de campo, en que entendían; como con efecto la misma relación da noticia de cuán lacias se hallaban aquellas tiernas plantaciones. A esta urgente necesidad, se ve en el hecho que ocurrió Dios por este medio, fortaleciendo, cultivando, y radicando en su santa ley aquellas pobres almas por este medio, tan de su divina providencia, y saber y poder inmenso.

Si se atiende por la parte de haber aparecido en hábito de N. P. S. Francisco, se halla una genuina demostración de lo que aprecia Dios, los trabajosos empleos de los hijos del Serafín de la Iglesia, en las conversiones de los indios, de que tantos indicios, alusiones y noticias

hay en los historiadores, que obró nuestro Señor a este fin, desde los primeros apóstoles franciscanos de este nuevo mundo, en tantas partes y regiones, y aun parece esta regalía y privilegio del que mereció tener en su virginal cuerpo, con las señales de nuestra redención, tan eficaces deseos y vivos estímulos, de que ésta se lograra en el aumento, multiplicación, y dilatación de la Iglesia, como ésta le da gracias a Dios en la oración de la celebridad de N. Padre atribuyendo a sus méritos esta gloria: *Deus qui Ecclesiam tuam B. Francisci meritis fetu novæ prolis amplificas.* Y se manifiesta cuán del agrado de N. Señor sea el ministerio apostólico, que en este índico plantel ejercitan los minoríticos operarios.

Solo hubo quien pusiera dificultad en lo que en la relación se dice de haber administrado aquel milagroso fraile el sacramento de la penitencia, por ser esta facultad solo de los sacerdotes y que presupone este orden, a que añadía un teólogo que debía ser viador el ministro del sacramento de la penitencia. Más, toda esta dificultad cesa aun sin recurrir al poder de Dios, que pudo dar a algún ángel la facultad que concedió a los hombres, sin que en él se necesitase del carácter sacerdotal, para usar de las llaves de la Iglesia; que si a los hombres por tan alta dignidad como la sacerdotal, cuya potestad versa cerca de el verdadero cuerpo de Cristo, Sr. Nuestro, fué congruo el concederla sobre el cuerpo místico, que son los fieles; no será incongruo, si Dios quisiera conceder a los ángeles, que son ministros suyos, ejecutores de su santísima voluntad, y tan prontos como el más activo fuego; potestad de absolver de pecados, en general, o particularmente como fuese su voluntad . . .

Pero no sea ángel, ni sea comprensor el que en el *Xicaque* apareció en hábito de fraile Franciscano, predicando y confesando tiempo de seis meses, ¿no pudo ser algún perfecto religioso viador, de tantos como tiene y ha tenido la Religión Seráfica, que en espíritu o corporalmente, por ministerio de ángeles fuese traído a estas partes? En verdad que no fuera esto tan raro y singular, que no haya sucedido otra vez con sujetos de la Familia Seráfica y para reducción de indios en esta América.

III. *TEXTOS SOBRE FRAY FERNANDO ESPINO*



I. VENERABLE VIEJO

Por Francisco Vázquez de Herrera

A. OBRA ESENCIAL Y GRANDE

A 21 de enero de 1673, fué electo en Ministro Provincial el Muy Reverendo Padre Fr. Fernando de Espino, quien desde luego trató de una obra la más esencial y grande que se ofrecía, y fué la de la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco de Guatemala, que tenía sobre cien años, o al menos tan cerca de ellos, que no había dos de diferencia, ni había persona viva que se acordase de cuándo se hizo. Aplicó el venerable viejo todo conato a que se buscasen las mejores maderas, que hubiese en los bosques y montes, aún distantes de Guatemala hasta veinte leguas. Halláronse hermosísimos cedros, altísimos y robustos pinos y cipreses, para tirantes, artesón, lazos y tijeras, que comprándose a los dueños en pié y llevados aserradores, se cortaron a los tamaños y proporciones que los maestros de la obra pidieron, en el tiempo que mejor pareció para la duración. En labrar, pulir, perficionar y conmensurarlas se pasó el primer año, y hasta el intermedio, haciéndose grandes costos en maestros, oficiales, peones y sustento de todos y estando todo prevenido a los primeros días del mes de noviembre de 1674, que ya del todo habían cesado las aguas, y secándose la teja de la iglesia, se dió principio a descargarla y se halló, que solo por obra de Dios parecía haberse podido sostener

sin venir al suelo, porque las cabezas de las tirantes en las más de ellas estaban vencidas y podridas de la antigüedad, y continuación de aguas y mucha parte de la artesonería estaba como en el aire, de modo que faltando el peso del techo, que era lo que mantenía, vinieron de romania muchos maderos al suelo, aunque sin peligro de persona alguna, por la prevención de inteligentes y pródigos maestros que antecedentemente reconocieron el daño. Trabajóse muchísimo en los tres meses inmediatos; pero con tanto acierto, que a los 5 de febrero de 1675, se estrenó la iglesia, tan hermosa, tan fuerte y de tan primorosa trabazón de lacería y artesón, remates de tirantes pintados y dorados, perfiles plateados de la forma del cordón de San Francisco, que de maderambre, no ha habido otra semejante en este reino.

En los tres trienios que se siguieron, solamente se enmaderó con maderas buenas, gruesas y fuertes la enfermería, así en el entresuelo como en lo superior y techo, se entablicó y renovó cuanto tenía necesidad, porque aunque no había cuarenta años, que se hizo, con los temblores, y que no siempre se hallan maderas de sazón, para obrar, fué muy a tiempo esta renovación y reparo.

(Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, tratado segundo, capítulo vigésimo séptimo: De las obras que se han hecho en el Convento de Nuestro Padre San Francisco de Guatemala". Tomo IV. Guatemala, Tipografía Nacional, 1944, p. 329).

B. EJEMPLARÍSIMO RELIGIOSO

Teniale (al Hermano Pedro de Betancourt) tal como prevenia, un sujeto religioso y espiritual y muy expe-

rimentado en la educación de mancebos, como quien había sido Maestro de Novicios muchos años, y en ellos había dado a esta Provincia sujetos que fuesen columnas de la regular observancia. Este fue el R. P. Fr. Fernando Espino que a la sazón era Comisario de la Tercera Orden de N. P. San Francisco, y lo había sido y continuó por algunos años.

Era este ejemplarísimo religioso el oráculo de todos, y dentro y fuera de la religión era tan acepto y venerado, que los magnates de más autoridad se honraban de que los apellidase hijos, porque a la verdad lo eran espirituales suyos cuantos le buscaban. Era su natural como Siervo de Dios, piadoso y compasivo, cordialmente propenso a hacer el bien a forasteros, porque siéndolo él de Guatemala, como nacido en la Nueva Segovia distante más de doscientas leguas, había experimentado desabridos y necesidades en el tiempo que siguió los estudios antes de vestir el hábito y así lo tuvo de hacer bien y amparar a los que consideraba en tierra ajena, y más si se aplicaban al estudio y daban indicios de buena inclinación y natural aplicado a la virtud.

(Vida y virtudes del venerable Hermano Pedro de San José de Betancur. Guatemala, Tipografía Nacional, 1962, p. 19).

II. VIDA ESPIRITUAL Y HEROICO CELO

Por Tomás Ayón

No debemos pasar inadvertida una circunstancia notable para Nicaragua, y es la de que el R. P. Fray Fernando Espino, religioso anciano, instruido y virtuoso, que con tan grande empeño mantuvo la misión encargada de catequizar la tierra de los pantasma, era natural de Nueva Segovia. Su vida fue ejemplar, y heroico su celo por la conversión de los indios infieles. Sabía con bastante perfección la lengua lenca, y cuando en época anterior dispusieron los superioridad de la Orden que viniese en misión el P. Pedro de Ovalle a conquistar a los *jicaques* de Xamastrán y Olancho en territorio de Honduras, el P. Espino se le agregó, sin consideración a su avanzada edad. Salieron de Guatemala los dos misioneros el 16 de mayo de 1667 y llegaron a los confines de Taguzgalpa, experimentando grandes trabajos y venciendo serias dificultades en el fondo de la montaña. En esos lugares, inaccesibles para todo el que no tuviera el conocimiento y la destreza de los indios, encontraron una familia lenca dispuesta a dar muerte a una joven por el crimen de hechicería. Grandes esfuerzos hizo el venerable Espino por salvarla; más no lo consiguió: tuvo sí la satisfacción de catequizarla prontamente y de bautizarla en seguida. En 1668 regresó a Guatemala el Padre Espino, en fuerza de santa obediencia.

(*Historia de Nicaragua . . .* Tomo II. Granada, 1887, pp. 126-127).

III. COPIOSO EN FRUTOS ESPIRITUALES

Por Celia Guillén de Herrera

Fray Fernando Espino era criollo, de la ciudad de Nueva Segovia. De su infancia, orígenes y traslado a Guatemala no encontramos noticias; y aún el lugar del nacimiento fue desconocido de los bibliógrafos que se han ocupado de sus obras. Es de suponer que con algunas de las misiones franciscanas que visitaron estas tierras se fuera a Guatemala o que sus familiares lo enviaran allá con el fin de que se dedicara al estudio.

Vistió el hábito del Seráfico Padre San Francisco en el Convento de la Orden, en Almolonga, el año de 1626, lo que induce a creer que su nacimiento haya tenido lugar en el segundo lustro del siglo, porque en temprana edad eran admitidos a la Orden.

Dice el cronista Vázquez que fue reputado y tenido por muy penitente y mortificado; adelantando más y más cada día en santos ejercicios, especialmente en la oración particular y disciplina cotidiana, en que se ejercitaba como preparación para celebrar la Santa Misa, desde maitines hasta el amanecer. Su ayuno fue casi continuo, especialmente antes de llegar a septuagenario que pasaba con unas yerbas cocidas por comida y cena.

Por los años de 1651 a 1652 ejercía el oficio de Maestro de Novicios en el Convento de San Francisco de Gua-

temala, donde también fue Prior y Guardián, edificando a sus hermanos en religión con la austeridad de su vida penitente.

Dominador del lenca y del xicaque, probablemente aprendido en su ciudad natal, cuando la población de Nicaragua fue bilingüe, escribió *Arte del idioma xicaque* y la *Doctrina cristiana* en lengua xicaque, manuscritos que se consideran perdidos.

En 1637 hizo su primera misión en Nueva Segovia, visitando y misionando también en Jalapa y sus contornos.

Nombrado Comisario y Visitador de la Orden Tercera en Guatemala, en Junta Capitular de la Orden propuso con esfuerzo a los Hermanos la construcción de la Iglesia del Calvario prometiéndoles que él sería el primero en el trabajo como peón; estimulando a nobles caballeros de la ciudad a empeñarse en la obra que se terminó en 1655. Por ese tiempo era maestro y Padre Espiritual del celeberrimo Hermano Pedro de San José de Betancourt, a quien vistió el hábito exterior el año de 1655.

En 1661 don Bartolomé Escoto, rico hacendado de Olancho, interesado también en la conquista y evangelización de los indios xicaques, fue a Guatemala, en donde obtuvo despachos para traer religiosos misioneros.

El Padre Espino estaba en la Recolectión de Almolonga, era ya muy anciano y quizá porque sabía la lengua de los indios de su tierra, lo nombró Comisario de

la Misión el Rvdo. Padre, Ministro Provincial, Fray Cristóbal Serrano, para que prosiguiera la conquista y catequización que con tanto ardor comenzó Fray Esteban Verdelete y continuó Fray Cristóbal Martínez con sus compañeros mártires.

La catequización de este misionero segoviano fue copiosa en frutos espirituales, porque conocedor del idioma, de la índole e idiosincrasia de los indios de estas tierras, pudo adentrarse en su corazón y ganarlos con amor para Cristo y la civilización.

El Rvdo. Padre Espino continuó por varios años interesado en la catequización de los indios de su tierra natal.

Ignórase la fecha de su muerte y el lugar en que reposan sus cenizas.

Don Leonardo Montalbán, escritor compatriota, nos ha presentado al Padre Espino como el primer literato, lingüista e historiógrafo nicaragüense. Además de los dos libros atrás mencionados, escribió dos obras más: *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Provincia de la Taguzgalpa, llamados xicaques, cuyos operarios han salido y salen desta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, desde el año de 1612, hasta el presente año de 1674.*

Dedicó la obra al Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, don Fernando Francisco de Escobedo. La editó José de Pineda Ibarra, llegado de Puebla, México,

con el primer taller tipográfico que se introdujo en Centro América . . .

Dice Montalbán que el otro libro de Espino, no mencionado por Beristain, ni Squier, ni O'Ryan, ni Civezza, del cual existe un ejemplar en el Archivo General de Indias, años de 1676, 1677, estante 63, caja 6, legajo 25, se titula: *Razón del estado en que se hallan las reducciones de Indios infieles que están a cargo de los religiosos de N. P. San Francisco desta Santa Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, así en la provincia de la Taguisgalpa, en los parajes de xicaque y Jamasrán del Obispado de Comayagua, como en la de Nueva Segovia y parajes de Pantasma del Obispado de Nicaragua.* Tal obra es el contenido de las cartas que le escribieron los padres misioneros en su carácter de Ministro Provincial.

(*Nueva Segovia.* León, Editorial Hospicio, 1945, pp. 126-128 y 149-151).

IV. EL MAS ANTIGUO AUTOR DE LOS ESCRITOS CONSERVADOS EN NICARAGUA

La imprenta implantóse en Nicaragua por los años de 1830 . . . Empero, anterior a la fecha indicada, aparece en la imprenta de Guatemala, en 1674, la obra *Verídica Relación* del franciscano Fray Fernando Espino, el más antiguo autor de los escritos conservados en Nicaragua y el que fija el punto de partida de nuestra literatura patria.

(*Conozca Nicaragua*. Guía ilustrada. Managua, Talleres Gráficos Pérez y Tipografía Rodríguez, 1943, p. 227).

V. SOL DE ILUSTRACION, VOLCAN DE CARIDAD

Por Eduardo Pérez Valle

Por lo que hace a la figura personal del P. Espino, constituye una auténtica gloria para nosotros el que tan distinguido franciscano y eficiente apóstol haya sido nuestro compatriota. Puede decirse sin temor a exagerar que su vida llena de luz y de nobles acciones la historia franciscana de Centroamérica.

Polifacético, lo vemos predicando a los xicaques en la oscura Taguzgalpa, donde desde la creación del mundo jamás se había oído hablar del verdadero Dios; le vemos "continuo en el confesionario" procurando la reforma y el consuelo de las almas descarriadas; o escribiendo un catecismo en lengua xicaque, para que sirviese de herramienta eficaz a los futuros obreros de aquella inculta mies; o como rígido maestro de novicios, templando en la virtud y las privaciones a sus pupilos, como a aquel Fr. Jacinto de Ayala, a quien "por verle enfermizo, juzgándole por inepto, y deseando hallar motivo para que fuese expelido, le ejercitó grandemente en la humildad y rendida tolerancia"; o como constructor, ordenando la reedificación de la Iglesia de San Francisco de Guatemala, ajustando en su calidad de Ministro Provincial (1673), con los maestros carpinteros Nicolás y Juan López, la calidad y costo de las obras; o como Provincial de Guatemala (1674)

enviando a Fr. Pedro Lagares al nicaragüense valle de la Pantasma, en prosecución de la obra civilizadora entre los xicaques; misión que dio origen a la fundación del Hospicio de Nueva Segovia por este digno varón, así como a la fundación de Quilalí (Culcalí), Paraka, San José de Pantasma y San Francisco Nanaica, hasta culminar con la muerte del apóstol el 24 de julio de 1679. O como Comisario Visitador de la Tercera Orden, dando ejemplo personal como obrero, cargando adobes y maderos para la construcción del Calvario en Guatemala; y luego como amante de las bellas obras pictóricas, encargando los cuadros de la pasión al “más excelente, discreto y primoroso artífice”, el capitán D. Antonio de Montúfar, quien, concluida su obra en tres años de labor, hubo de perder la vista para el resto de sus días.

Tal fue nuestro compatriota, Fr. Fernando Espino: un sol de ilustración, un volcán de caridad, un mar incansable de energía en todas las actividades nobles que puede abarcar un ser humano.

(“El libro del Padre Espino”, el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, Julio-Septiembre, 1974, p. 15).

INDICE ONOMASTICO

- Abraham, 6, 7
Acebedo, Ioan de, 38
Adams, Eleanor B., XI
Aduna, Nicolás de, 5, 10, 11
Aguán, río, XVIII
Agüero, Diego de, XVII
Aicócer, 73
Almolonga, Recolección de, XVI, 16, 32, 78, 103, 104
Alvarado García, Ernesto, XI
Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián, 17, 35
América, 2, 94
América Central, XII
América Española, XXII
Andrana, Fr. Antonio de, XV, 87
Antigua, 65
Antiguo Testamento, 59
Aragón, Fr. Francisco de, XVII
Arce, Fr. José, 12
Archivo General de Indias, XXV, 106
Apuís, XX, 24, 31
Arellano, Jorge Eduardo, IX, XII, XVII, XVIII, XXVI
Armijo, Modesto, XII, XIV
Athenas, 2
Atitlán, 2
Avilés, Esteban de, 88
Ayala, Fr. Jacinto, XXIII, 109
Ayesta, Rafael Agustín, XXV
Ayón, Tomás, XIII, 101

Baena, Fr. Juan de, XVIII, 35
Banco de América, XVIII
Banco Central de Nicaragua, XXV
Beltrán, Juan 53, 54
Benavente Motolinía, Fr. Toribio de, XVII, 67, 68, 70
Berdelete, Fr. Estevan, 35, 37, 38
Beristain y Souza, José Mariano, X, XI, 106
Berzian Fr., Antonio, 32, 33



Berzín, Antonio, 51
 Betancur, Pedro de San José de, XII, XIII, XXIII, XXIV, 5, 98, 99, 104
 Betanzos, Fr. Pedro de, XVII, 70
Biblioteca hispanoamericana setentrional, X
 Bienvenida, Lorenzo de, 70, 71, 72
Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, IX, 110
 Buenaventura, Fr. Juan, XVII
 Buenaventura, Fr. Sebastián, 73
 Buenos Aires, XIII
 Burgos, provincia de, 40
 Bustamante, Francisco, 13

Cabezas, Andrés, 16
 Cádiz, 74
 Calderón, Francisco, 15, 17, 32, 35
 Camarón, cabo, XVIII
 Cantarranas, 77
 Careñosa, Marqués de, 74
 Cartago, 72
 Casas, obispo, 81
 Castellanos, Isidro, XV, 51
 Castillo de San Carlos, 13
 Castilio, conde de, 74
 Cavallón, Lic., 70
 Centroamérica, XIII, XXII, 1, 65, 106, 109
 Cibdad Real, Antonio de, XVIII
 Cintor, Fr. Antonio, 45
 Ciudad Vieja, 12, 46
 Civezza, Fr. Marcelino de, X, XI, 106
 Comayagua, XI, 43, 46, 77, 88, 106
Comentarios Reales, 82
 Compañía de Jesús, 5, 10
 Concepción, convento de, XVII
 Consejo de Indias, 74
 Córdoba, 53
 Cordova, Fr. Miguel de, 16
 Coronel Urtecho, José, XI
 Costa Rica, XVIII, 68, 70, 71, 72
 Cuadra, Pablo Antonio, XIII
 Cuadra Downing, Orlando, XII

Cuanthemallan, 67

Cuellar Varona, Miguel de, 11

Cuicacalí, 46, 110

Cuscateca, 1p, 20, 39

Cuzco, 73

Chamorro Zelaya, Pedro Joaquín, XVIII

Chiapa, IX

Chile, XI

Choluteca, 79

**Chronica de la provincia del Santísimo Nombre de
Jesús de Guatemala, X, XIII, 65, 67, 98**

Dallas Parker, Franklin, XI

Darío, Rubén, XII

Desaguadero, (río), XVIII

Duque de Bejar, 73

Durango, obispo de, 5

Durón, Rómulo E., XI

Editorial Hospicio, 106

Editorial Universitaria, IX, XII, XVII

Egipto, 62

El Viejo, 74, 75

El Zamorano (hda.), XX, XXV, 21, 22, 50

Escobedo, Fernando Francisco de, IX, XI, XIX, 4, 11, 39, 44, 50, 105

Escoto, Bartolomé, XX, 15, 19, 77, 78, 104

Esparza, 72

España, X, XVIII, 5, 12, 36, 40, 71

Espino, Fr. Fernando, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII,
XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, 1, 4, 5, 7, 10, 12, 13, 15, 40,
43, 44, 51, 59, 60, 61, 65, 78, 85, 89, 90, 97, 99, 101, 103,
104, 105, 106, 107, 109, 110

Felipe IV, 5

Flandes, 67

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, XI, XIII

Galicia, 12

Galiardo, Fernando, XXIV



Gandabo, Fr. Juan de XVII
 García de Miranda, Ioan, 23
 Guatemala, 1, 3, 5, 9, 10, 13, 17, 33, 36, 39, 40, 44
 Gomorra, 60
 Gonzaga, 72
 Guatemala, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XX, XXI, XXII, XXIV,
 XXV, XXVI, 1, 15, 45, 50, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 81, 82, 90,
 González, Diego, 49
 González Dávila, Gil, XVII
 Graiño, Antonio, X
 Granada, XIII, XVII, XVIII, XXVI, 13, 68, 69, 101
la Taguisgalpa . . . IX, X, XVI, XIX, XXII, XXV, XXVI, 1, 15,
97, 99, 101, 103, 104
 Guayambre, río, X, 23, 24, 35
 Guayape, río, XVIII, 24, 26, 35, 37
 Guevara, Fr. Lorenzo de, XVIII, 12, 39, 46, 48
 Guillén de Herrera, Celia XII, XXIV, 103

 Habana, la 39
 Hernández de Córdoba, Francisco XVII
 Herrera, Hernando de, 54
Historia de la Universidad de León, XVII
 Honduras, IX, X, XI, XVIII, XXIV, 4, 48, 85, 87, 101
 Honduras, gobernador de, 36
Hospicio de San Francisco, XXIV
 Huerta, Anselmo de la, XVII
 Huexoncingo, 67

 Jalapa, 20, 22, 23
 Jamastran, 12, 20, 21, 39, 43
 Ioan Antonio, 15, 16, 17, 19

 Jalapa, Partido de, XIV, XV XX, XXV, XXVI, 51, 52, 53, 54, 62, 85,
 89, 104
 Jalapa, XV
 Jerusalem, 74
 Juarros, Domingo, XI, XIII

 Lagares, Fr. Pedro, XVIII, XXIV, 12, 13, 39, 44, 46, 110
 Lamadrid, Fr. Lázaro, XIII, 67, 83

León, IX, XII, XVII, 45, 74, 106
Lima, XXII, 32
Lobo, Manuel, XIX, XXII, 5, 9, 10, 65
London, X
López, Juan, 109
López, Nicolás, 109
Los Encuentros, XX, 24
Luzuriaga, Fr. Juan de, 73

Madrid, IX
Managua, XI, XII, XXV, XXVI, 107
Martínez, Angel, XI
Martínez, Enrique, 82
Martínez, Fr. Juan, XVII, 73
Martínez de la Puerta, Fr. Cristóbal, XVIII, 35, 36, 105
Masaya, XVII, 73
Medina, José Toribio, XI, XIII, XIX, XXII
Mejía Sánchez, Ernesto, XI
Melián de Betancur, Luis, XXIV
Mencos, Martín Carlos de, 78
Meneses, Fr. Francisco, 16
Mercado, Fr. Pedro, 74
México, X, XXII, 39, 40, 62, 67, 105
Michigan, XI
Miranda, Ioan de, 36
Monroy, Fr. José de, XIX, 1, 3
Montalbán, Leonardo, XII, 105, 106
Monteagudo, Fr. Juan de, XVIII, 15, 35, 37, 38
Montúfar, Antonio, XVI, 110
Montúfar, Lorenzo de, 4
Morera, Fr. Joseph de, 75

Nicaragua, IX, XI, XIII, XIV, XVII, XVIII, XXIV, 32, 65, 67, 68, 72, 73,
76, 87, 104, 106, 107
Nicaragua, obispado de, 43, 51
Niza, Fr. Marcos de, 68
Nueva España, XVII, XXVI, 12, 15, 17, 32, 40, 82
Nueva Segovia, XII, 106
Nueva Segovia, (ciudad de), XIII, XIV, XV, XX, XXIV, 13, 23, 38, 39,
43, 44, 45, 51, 78, 99, 101, 103, 104, 106, 110

Nueva Vizcaya, 5
Nuevo Mundo, X

Ordóñez, Diego, 72
Ortiz, Fr. Pedro, XVII, 72
O'Ryan, Juan Enrique, XII, 106
Olancho, 12, 24, 31, 35, 36, 39, 46, 101
Olmedo, Diego de, 24
Ovalle, Fr. Pedro de, XVI, XX, XXV, 12, 19, 21, 27, 33, 39, 46, 50,
78, 101

Palacios, 69
Pantasma, 12, 39, 43, 106, 110
Paraca, 46, 110
Paraguay, 32
París, XVII, 72
Pascua, isla de, 62
Patee, Richard, XIII
Paya, (nación), 47
Payas, indios, 48
Pérez Alonso, Manuel Ignacio, XXV
Pérez de Rivadeneira, Alonso, 51
Pérez Valle, Eduardo, IX, 109
Pineda Ybarra, Joseph, IX, X, XII, XIX, XXV, 1, 4, 50, 105
Pizarro, Juan, 71, 72
Plata, Fr. Juan de la, 75
Política Indiana, 82
Ponce, Alonso, XVII, XVIII, 73
Poteca, 52
Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, XVIII, 15,
43, 51
Puebla de los Angeles, XXII, 105

Quezaltenango, 67
Quilalí, 110

Ramírez, Gaspar, XXIV
Reales exequias por el señor Don Carlos III . . ., XXV
Reino de Guatemala, XIX

Relación verdadera de la reducción de los indios de la Provincia de la Taguisgalpa . . . IX, X, XVI, XIX, XXII, XXV, XXVI, 1, 15, 105, 107

Relaciones históricas y geográficas de la América Central, IX

Relaciones SERRANO-SANZ, IX, X, XIV, XVI, XXIV, XXV, 29, 39

Remesal, 68, 69

Revista Conservadora, XII

Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, XXV

Reyno de Icaen, IX, 4, 11

Rivera, Fr. Payo de, XXI, 17, 65

Rúa, Hernando de la, 12, 32, 39

Salcedo, Fr. Francisco, XV, 87

Samoyón y Santiz, 4, 11, 44

San Agustín, 84

San Ambrosio, 6, 8

San Antonio, 36

San Antonio de Padua, 54, 59, 60, 61, 62

San Buenaventura, (pueblo), XX, XXI, 20, 21, 23, 26, 31, 32, 33, 47

San Felipe de Jesús, 49

San Francisco, Fr. Benito de, XVIII, 35

San Francisco de Asis, XXV, 49, 74, 79, 81, 84, 98

San Francisco Nandaica, 12, 110

San Gerónimo, 8

San Ignacio Mártir, 30

San Jorge de Nicaragua, XVII, XVIII, 65, 69, 70, 72

San José C. R., XVIII

San José Paraka, 12

San Miguel de Totonicapa, IX

San Pablo, 3, 7

San Pedro, 69

San Pedro de Sula, XI

San Salvador, XII

Santa Cruz, Domingo de, 49

Santa María, (pueblo de), XX, 19, 20, 23, 33, 40

Santa Sede Apostólica, XXI

Santa Terasa de Jesús, 75

Santiago de Compostela, 12

Santiago de los Cavalleros de Guatemala, IX, 4, 11

Santo Mathia, Icaen de, 10, 39



Santiz, IX
 Saz, Diego del, 1, 36
 Segovia, 79, 88, 90
 Servellón, Luis de, 22
 Serrano, Fr. Christoval, 15, 17, 35, 105
 Serrano, Fr. Juan 74
 Serrano y Sanz, Manuel, IX, 3
 Sevilla, Francisco de, 72
 Sodoma, 60
 Solano, Fr. Francisco, 32
 Soiolá, convento de, 73, 82
 Solórzano, 82
 Somoza, Antonio de, 88
 Sossa, George de, 22
 Squier, Ephrain George, X, XI, 106
 Stansifer, Charles, X
 Suárez, Victoriano de, IX

 Taguacas, 20
 Taguigalpa, 12, 15, 36, 37, 43, 106
 Taguzgalpa, XI, XIII, XX, XXIV, XXVI, 4, 65, 81, 82, 85, 101, 109
 Tecoa-tepec, 67
 Tecpanguatemala, IX, 67
 Tegucigalpa, 5
 Temiño, Fr. Francisco, XXVI
 Teotecacinte, 52, 53
 Teupacente, 48
 Tierra Firme, 68
 Topia, sierra de, 5
 Torquemada, 70, 72, 81, 82
 Torres, Andrés de, 21
 Totonicapa, 71
 Trebiño, Fr. Francisco 40
 Trujillo, Francisco de, 87
 Truxillo, 36
 Tünnermann Bernheim, Carlos, IX

 Universidad Centroamericana, 59
 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), IX
 Urbano VIII, 41

Valladares, Ioan de, IX
VAZQUEZ-BETANCUR, XII, XIV, XXIV
VAZQUEZ-CRONICA, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XXII, XXV
Vázquez de Herrera, Fr. Francisco, X, XII, XIII, XIV, XVII, 65, 67, 83,
97, 103
Vega, Garcilaso de la, 82
Vela, David, XII, XXIII
Velasco, Joseph de, 75
Verapaz, 10, 39, 81
Verdelete, Fr. Esteban de, XV, XVIII, 15, 87, 105
Villalpando, 71
Voragine, Jacobo de, 84

Washington, XI

Xamastrán, 46, 101
Xicaque, XXIII, 4, 43, 46, 91, 94
Xicaques, IX, 5, 7, 8, 12, 15, 20, 27, 29, 35, 51
Ximena, Pedro, XXV
Ximénez, Fr. Juan, 74

Yaras, indios, 47
Yoro, 4
Yucatán, 70, 71, 81

Zamayón, villas de, IX
Zayas, Fr. Antonio, 72
Zervellón, Luis de, 45
Zomoza, Fr. Antonio de, 40
Zúniga, Pedro de 73

Este libro se terminó de imprimir,
el 30 de Octubre de 1977, en
PAPELERA INDUSTRIAL DE NICARAGUA, S. A.
(P I N S A)



Digitalizado por: **ENRIQUE BOLAÑOS**
F U N D A C I Ó N
www.enriquebolanos.org



COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C. A.



Digitalizado por: **ENRIQUE BOLAÑOS**
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org